LA PRENSA

AÑO XII—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible] Moreno 108

ALMANAQUE—HOY—s. Juan de la Cruz y sta. Fermina.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 24 DE 1880

El recurso de los sumarios

Ayer indicábamos incidentalmente la poca importancia que tienen entre nosotros los sumarios mandados instruir contra los superiores acusados de abusos en sus funciones.

Este punto, no obstante, requiere ser considerado con mas detencion.

Concretémonos á lo que versa sobre la marina, que es la cuestion á la órden del dia.

¿Por qué han desmerecido tanto los sumarios, que son precisamente el procedimiento indispensable para ilustrar la justicia y hacer que ella ejerza su accion reparadora?

Es sin duda porque las relaciones de la gerarquía militar están relajadas, habiéndose introducido en ellas las afecciones privadas, el favoritismo y las tolerancias indebidas, que allanan esa distanciamiento y respetuosidad que debe caracterizar el trato de los inferiores para con los funcionarios colocados en una escala elevada.

El fiscal mismo es un empleado que, por la clase de funciones que le están encomendadas, tiene que hallarse rodeado de ciertos atributos de representacion, independencia y prestigio, que lo pongan al abrigo de esa familiaridad y falta de ascendiente con que por lo general es considerado entre las diferentes graduaciones del ejército de mar.

Los fiscales militares entre nosotros han sido mirados como esas cartas de los naipes que se usan ó no, segun el juego que se desea jugar.

Por lo regular, no dependen de sí mismos en sus procedimientos, si bien la ordenanza diga otra cosa.

Es frecuente reciban la órden de instruir un sumario, pero no poseen la libertad de accion dentro de sus atribuciones, que los coloque en aptitud de ir hasta donde la ley se los imponga.

Existe un gran número de sumarios empezados, y que por resoluciones superiores se ha mandado paralizar.

¿A qué responde esta degeneracion de la justicia? Antes lo decimos.

Es porque los culpables encuentran siempre proteccion en las alturas, en las cuales ha solido imperar mas el capricho de proselitismo, que el sentimiento del deber.

Pocos de nuestros funcionarios dejan de tener algun tinte de caudillo, y lo poseen mas acentuado, aquellos que ocupan un puesto temporalmente. En general, todos quieren descender rodeados de simpatías, y adhesiones personales, y en este afan, con tal de colmar sus aspiraciones, no titubean en sacrificar el interes del cargo que invisten.

No es estraño, pues, ver por esas causas, que todos los dias se inicien sumarios, y á poco vayan á dormir en los estantes de la fiscalía.

Que esas informaciones tienen casi siempre ese desenlace, es ya una conviccion tan arraigada, que no pensarlo quizás, el fiscal procede de acuerdo con ella cada vez que se trata de iniciar un proceso.

Ayer, por ejemplo, se registra un aviso llamando á declarar á varios individuos, con motivo de las denuncias hechas sobre castigos inhumanos sufridos abordo.

¿A quiénes llama el fiscal?

Entre lo mas singular: á todos menos aquellos que puedan estar en condiciones de presentarse. Uno de los citados está en calidad de desertor: otro es una de las víctimas que quedó lisiado de los palos, golpes y tormentos que recibió, y á la cual, sin dejarla pisar tierra, se la trasbordó con destino á Europa. Su historia existe escrita en esta Imprenta y narrada por testigos presenciales, de los cuales ninguno figura en la citacion.

¿Cómo es posible así ejercer justicia?

Sumarios llevados de ese modo corren parejas con aquel que se mandó instruir por un Consejo de Guerra, con ocasion de haberse encontrado con no recuerdo hacia nueve meses permanecia engrillado en el fondo de un buque, despues de habérsele hecho sufrir torturas atroces. El Consejo no habia que hacer para juzgarlo, desde que los encausadores habian delinquido tanto como él. Ese sumario está aun pendiente despues de mas de un año.

Es triste decirlo, pero es necesario llegue á conocimiento de quien deba remediarlo: en las oficinas de este diario, se tiene los medios de comprobar cientos de abusos y delitos cometidos abordo, mientras que la fiscalía no puede aun llegar á encontrar el hilo de un solo hecho que se le ha denunciado.

Hay en eso un vasto tema de estudio y observacion para la Comandancia General y el Ministerio de la Guerra.

Las influencias

NO LAS HAY PARA EL BIEN

Tan luego como la Legislatura despache la gran cuestion política que entraña la ley de cesion del municipio para Capital permanente de la Nacion entrará á considerar la gran cuestion administrativa de la venta fraudulenta de la tierra pública.

Los proyectos del Ejecutivo y de la Comision del Senado entrarán despedazados al debate, sin autoridad moral y sin prestigios ni en los hechos, ni en el terreno del derecho.

Procediendo con lealtad irreprochable, debemos decir de la discusion al proyecto del Ejecutivo, que éste, por medio de sus ministros, lo ha retirado ya del seno de la Comision del Senado, cediendo á los dictados de una prudente circunspeccion, tan luego como se apercibió de sus inconveniencias fundamentales.

La causa de los terceros adquirentes, sin embargo de estar perdida ante el tribunal del derecho, no se asegura gran terreno, al amparo de las influencias poderosas que se agitan en su favor.

Han llegado á nuestros oidos frases alarmantes, que nos privan hasta del consuelo ilusorio de la esperanza: «es necesario salvar á fulano y á mengano», se dice, corroborando aquello de: que—se dejar el Fisco perdiendo que el Fisco persiguiendo.

¿Qué fundamentos tienen esos rumores, que parecen tan sérios como seguros sobre los Poderes Públicos?

Se habla de influencias poderosas puestas en juego para arrancar una ley, que absuelva con el nombre de un modo que consolide definitivamente la esplotacion, [illegible] habla de influencia perniciosa alguna que se ejercite cerca del Gobierno [illegible] fraude, y devolver al Tesoro [illegible]

[illegible]

nistrativa, no obstante de que todo el mundo conocía el escándalo, y nadie tenía motivos para atribuirnos una intencion tan mezquina, cuando procedíamos con la mayor sinceridad.

Entónces, como ahora, no teníamos en cuenta las personas que presidian el gobierno: para todos tenemos igual medida: la Ley de Tierras de 1878, audazmente falseada.

Hoy se pretende librar la batalla decisiva, confirmando legalmente la gran esplotacion—y al asistir á ella, sentimos la necesidad de quemar el último cartucho, sin consideraciones á nadie y por nadie, en la prosecucion de nuestro propósito, y hemos de cumplir con nuestro deber.

Manejamos una arma poderosa para lidiar contra las influencias contrarias al triunfo de lo justo y lo bueno:—la publicidad!

Pueden vencernos en el éxito, legalizando el saqueo del Tesoro, pero nosotros venceremos en las regiones de la opinion.

Los festines, los paseos y los palcos costeados con el oro de la Provincia, han de tener siempre un sabor ágrio, que amargará las horas mas plácidas de los que los gocen.

Las influencias no han de realizar jamas el milagro de proporcionarles esa tranquilidad de ánimo que hace feliz y comunica el fuego de la noble altivez, al hombre que gasta su fortuna adquirida honestamente, ni han de impedir que el dedo de la opinion pública los señale por donde quiera que vayan.

Esta es la venganza postrera que ejercita el Estado contra los que se alzan con sus dineros.

Si hasta aquí han habido incrédulos que dudasen de la sinceridad con que LA PRENSA persigue á los detentadores de la tierra pública y á sus grandes cómplices, ya se habrán convencido que sus oficinas no son teatro á propósito para que se luzcan las influencias que tantos prodigios realizan en otros centros.

Volviendo al asunto mismo, debemos prevenir á los Poderes Públicos que los detentadores de la tierra fiscal, manifiestan la mayor confianza en el éxito de la cuestion: desde ya se reputan dueños irrevocables de esos bienes.

La prueba á que se encuentran sometidos es dura para los débiles, pero ofrece una oportunidad envidiable para que brillen los caracteres firmes y rectos.

Si el Ejecutivo y las Cámaras carecen de la energía necesaria para cumplir con su deber, han hecho mal en tomar un asunto superior á sus fuerzas morales: habria sido mejor que lo dejaran intacto, hasta que vengan al gobierno hombres capaces de llevarlo á buen término, ó por lo menos dejar que la esplotacion se consolide por la accion del tiempo, es decir por la prescripcion, á fin de evitar se efectúe la chocante inmoralidad que entraña su consolidacion por medio de una ley *ad hoc*.

Si esa ley funesta pasase, resultará literalmente lo siguiente:

La administracion pasada permitió el saqueo del Tesoro.

Y la administracion presente afianza el hecho, privando al Fisco (que es mas simpático *perdiendo* que *persiguiendo*) de sus legítimas y únicas armas de defensa.

Por lo que hace á las influencias contrarias puestas en juego, solo nos resta observar que este artículo no tiene por propósito principal, sino participarles que estamos en guardia.

Proyecto imaginario

Es infundada la afirmacion de que se haya iniciado como un pensamiento sério el disminuir el interes de las cédulas hipotecarias en circulacion.

Ni tampoco tenemos conocimiento de que haya aparecido en las columnas de diario alguno.

Los que combaten ese proyecto imaginario, ó han leido mal lo que sobre el Banco se ha dicho, ó han procedido por informes errados.

Pero, de todos modos, es el caso de repetir lo que se ha dicho y propuesto como verdaderamente útil para los fines de la institucion.

Cuando de eso se ha tratado, se espresó bien claramente lo que se indicaba. Era solo facilitar la adquisicion de préstamos por parte de los propietarios, tanto rurales como urbanos, que hoy se ven privados de acudir al Banco, porque, entre abandono del cupon que es de regla, el interes anual, la comision y la diferencia en menos que sufría el valor nominal de las cédulas al venderlas en plaza, resulta que el pobre prestatario, en el año en que habia efectuado un préstamo, se encontraba con que habia firmado una obligacion por cien, mientras que no habia recibido sino sesenta y ocho ó setenta por ciento en efectivo, independientemente del gravámen de tener que servir en adelante la deuda por el valor nominal antedicho.

A fin de hacer desaparecer esta especie de usura, es que se proponía que el Banco hiciese una nueva emision de cédulas con interes mas bajo y una amortizacion mas conveniente, pero sin tocar para nada la emision anterior.

No vamos en este motivo de alarma, ni por que desarrollar grandes argumentos para demostrar lo que nadie ha negado, y es que si se disminuyese el interes de las cédulas actuales, se cometería una iniquidad.

Y para ampliar mas la argumentacion de los que han tomado á su cargo esa defensa contra peligros que no existen, les dirémos que ni el Legislador tiene derecho para modificar el interes asignado á las cédulas emitidas, pues que, por el hecho de haber salido á la circulacion, se ha perfeccionado entre sus tomadores y el Banco un contrato cuyos derechos y obligaciones ninguno de los dos puede alterar.

No hay, como se ve, un fundamento sério para pensar que esa idea pudiese ser patrocinada por los Poderes Públicos, y mucho ménos por órgano alguno de la prensa.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

Debates sobre la capitalizacion de Buenos Aires

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DARQUIER

Sesion de ayer

Despues de proclamarse abierta la sesion á las dos y cuarto de la tarde, continúa con la palabra el Diputado que habia quedado con ella.

Diputado Hernandez—Antes de terminar su discurso, abordaba la cuestion bajo el punto de vista de la sociabilidad argentina.

Opinaba que la capitalizacion de Buenos Aires contribuiria eficazmente á destruir la aversion tradicional que separaba á los hijos de las provincias.

Es en este gran centro donde fraternizan los argentinos, bajo los auspicios de las ideas adelantadas que se condensan y cultivan á medida que el progreso avanza y se consolida por el contacto que conserva Buenos Aires con el Estranjero.

Todos los sentimientos se confunden en esta Capital al favor de sus tendencias liberales: el vigoroso correntino con el inteligente y abnegado hijo de Entre-Rios, el cordobés y su amor á las ciencias abstractas con el altivo y generoso hijo de San Juan.

Recomendaba en seguida la sancion del proyecto de cesion, recordando que así se cumpliria con una cláusula del testamento de nuestros padres concebida en aquellas palabras del Himno: «Buenos Aires se pone al frente de la ínclita Union.»

Así tambien, concluia, habremos coronado en 1880 la obra iniciada por los próceres de nuestra independencia el 25 de Mayo de 1810.

Diputado Riera—Le sigue en la palabra. Empezaba diciendo que contribuiría á la solucion de la cuestion [illegible]

[illegible]

ese que en su abono habian espuesto los oradores de la cesion.

Diputado Beracochea—Hace uso de la palabra en contra de la cesion del Municipio de esta ciudad.

Hubiera entrado con serenidad al debate, decía, si las palabras de un señor Diputado, que envuelven una verdadera injuria...............

Diputado Riera—Creo que me he esplicado lo suficiente...........

Sr. Presidente—Ese incidente quedó terminado...............

Sr. Beracochea—El señor Presidente aun no sabe lo que voy á decir.................

Sr. Centeno—Si hubiera habido injuria se lo habría llamado al órden.............

Diputado Beracochea—Contesta á algunas palabras del Diputado Riera referentes á los opositores de la sesion.

Aborda en seguida la cuestion en su faz constitucional, esplicando que los argumentos de esa clase formulados por el Diputado Alem, no habian sido contestados por los oradores que sostenian el proyecto de cesion.

Se ha demostrado, decía, que esta Legislatura no está habilitada constitucionalmente para resolver una materia constituyente. Agregaré que por el proyecto en cuestion se hace desaparecer el art. 200 de la constitucion relativo al gobierno propio de esta ciudad. ¿Tenemos desde luego facultad legal para enmendar de esa manera nuestra carta fundamental?

A esta pregunta, agregaba, contesta el artículo 206 de la Constitucion que provee al procedimiento á seguirse, cuando de reformar ó enmendar la Carta se trata.

En este sentido se estiende en otras consideraciones.

¿El artículo de la Constitucion federal, preguntaba, que se refiere á las cesiones de territorio, autoriza á las Legislaturas á proceder con prescindencia de sus propias instituciones provinciales?

Suponiendo el caso de que en esta oportunidad se dispusiese consultar al pueblo por un plebiscito, ¿podría sostenerse que no era siempre la Legislatura la que entendia en ese asunto?

Sostenia con este motivo que correspondía dejar al pueblo la solucion de la cuestion.

Hacia notar, por otra parte, que en la época que se insertó en la Constitucion Nacional el artículo que autoriza al Poder Legislativo para ceder territorio, los constituyentes tuvieron en cuenta que las Legislaturas especiales que existian entónces, estaban facultadas casi todas por las Constituciones provinciales á entender por sí solas en esas materias.

Así, decía, es notorio que por la Constitucion de Buenos Aires anterior á la actual, la Legislatura podia reformar la Constitucion, lo que no sucede por la nueva Carta.

Despues de estenderse largamente en este sentido, recordaba que la Legislatura actual, aunque legalmente constituida, no representaba, por las circunstancias que acompañaron al tiempo en que tuvo lugar la eleccion de sus miembros, los diversos colores de la opinion pública.

Nosotros mas bien estamos sentados en virtud de la necesidad que sobrevino de constituir los poderes públicos y no como representantes genuinos de la opinion. (Aplausos en la barra).

Se pasa á cuarto intermedio.

Pocos momentos despues la sesion se declara reabierta.

Diputado Pellegrini—Con permiso del Sr. Diputado que tiene la palabra voy á rectificar ligeramente sus últimas apreciaciones......

Diputado Beracochea—Si me permite, voy á ahorrarle ese trabajo......

Diputado Pellegrini—Queria únicamente protestar contra las palabras del Sr. Diputado. ¿Cómo se comprende que estemos legalmente constituidos y no seamos representantes de la opinion pública? Esto es una contradiccion......

Diputado Beracochea—Es el placer de rectificar algo que no he dicho......Es un platonismo sin oportunidad. No he querido decir que los Diputados hayamos entrado á esta Cámara por las claraboyas.

Cuando he dicho que no representabamos la opinion pública, he querido espresar que solo las ideas de un partido pudieron, en la eleccion que tuvo lugar, prevalecer en la composicion del Parlamento, y el Sr. Diputado sabe que la constitucion ha deseado que todos los partidos en que está dividida la opinion pública estén representados aquí.

Se ocupó en seguida, del carácter de imposicion que revestía la ley de capital dictada por el Congreso. ¿Qué significa esa Convencion, decía, con que se custodia á la ley?

Por otra parte, agregaba, esa Convencion Constituyente á que se refiere la ley, ha sido convocada con perfecta inconstitucionalidad. Se necesitan para esos actos los dos tercios de los miembros de cada Cámara, y es notorio que en el Congreso no estuvieron presentes las diputaciones de varias provincias.

Pasó á rectificar al Diputado Hernandez, asegurando que Buenos Aires era como lo habia dicho el Diputado Alem, la Capital tradicionalmente consagrada por la República.

Se nos habla, decía despues de otras consideraciones al respecto, de la Capital del Vireynato. Pero ¿cuál fué el propósito que presidió el establecimiento de esa Capital en Buenos Aires? Dar vigor á las posesiones españolas en frente de las del Portugal. Luego la Capital de la monarquía, del unitarismo, no sería Capital del sistema federal.

Afirmaba que en la Asamblea de 1812 hubo tambien resistencias á la Capital en Buenos Aires, recordando con este motivo el rechazo de los Diputados de Artigas que sostenian esas ideas.

Sostuvo tambien que en el Congreso de 1816 hubo oposicion á la Capital en Buenos Aires, trayendo en su apoyo el recuerdo de los proyectos de los Diputados del Alto Perú que pretendian llevarla á Lima—y los de Córdoba á esa ciudad.

La misma capital del Vireynato, decía, no fué propiamente en Buenos Aires. Debe recordarse el rango que ocupaban en los asuntos del Vireynato las ciudades de Córdoba y de la Asuncion.

Hacía notar que cuando el Congreso se reunía en 1816 en Tucuman, el pueblo de Buenos Aires, en una comunicacion del 14 de Junio de ese año, dirijida al Intendente, se oponia á la capitalizacion de esta ciudad.

Recordó que San Martin, consultado sobre la cuestion, opinaba por la capital en Córdoba, Belgrano y Güemes en favor de Tucuman.

Llegando á la ley de capital de 1826, se estendió largamente sobre el propósito que se pretendió realizar entonces con la capitalizacion de Buenos Aires.

Traia en su apoyo la opinion de D. Valentin Alsina, que, esplicando el significado histórico de la ley de capital de Rivadavia, lo encontraba en la necesidad imperiosa que pesaba entónces de dar fuerza al poder nacional bajo el sistema unitario, á fin de resistir con éxito á la guerra del Brasil en que se vieron envueltas las repúblicas del Plata.

Se dispuso en seguida suspender la sesion, quedando el Diputado Beracochea con la palabra.

La Cámara continuará hoy ocupándose del mismo asunto.

Eran las seis de la tarde.

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Bahía Blanca, *Noviembre 23 de 1880*—El trasporte *Villarino* salió hoy para Santa Cruz á la 1 a. m. con buen tiempo y viento flojo.

El 17 salió el vapor *Rio Negro* para Choel-Choel con la chata núm. 3 á remolque, cargada con equipos para la tropa.

Hoy, 18, partieron por tierra para Choel-Choel, todos los batallones de la Division del Rio Negro, inclusa el Guardia Provincial.

No hay otra novedad.—*Cárlos Mendez*, Sub-delegado de Marina.—Patagones 18 de Noviembre.

Cármen de Areco, *Noviembre 23*—Lluvia lenta á largos intérvalos de 12 á 13 a. m.

Chacabuco—Lluvia fuerte de 3 á 4 a. m. Tiempo algo nublado.

Rojas—Llovió despacio de 1 á 7 a. m. Siguió garuando hasta 12 a. m.

Salto—Llovió de 9 á 10.30 anoche y 8 á 10 hoy.

San Nicolás—Llovió pausadamente de 2 á 6 a. m.

Tigre—Lluvia á intérvalos desde 10.10 p. m. Sigue mal tiempo.

PARTICULARES

París, *Noviembre 20, tarde*—Corre el rumor aquí de que han empezado ya las hostilidades entre las tropas turcas y griegas en Albania.

BOLETIN DEL DIA

Comision municipal—Para mañana á la noche está citada la Corporacion Municipal.

Se tomarán en consideracion las bases del arreglo celebrado entre una Comision de la Municipalidad y la Facultad de Ciencias Médicas, sobre el nuevo Hospital General de Hombres.

Estas bases son:

1ª La Facultad de Ciencias Médicas, en virtud del decreto del P. E. de la Provincia de fecha 30 de Agosto pasado, tendrá á su cargo la direccion científica del nuevo Hospital General de Hombres.

2ª La direccion económico-administrativa quedará á cargo esclusivo de la Municipalidad.

4ª La Municipalidad nombrará un médico administrador [illegible]

[illegible]

dos á tres pabellones mas en el nuevo hospital como lo ha ofrecido el Sr. Gobernador.

7ª Las direcciones científica y administrativa, aunque absolutamente independientes en las atribuciones de sus cargos respectivos, se pondrán de acuerdo y aunarán sus esfuerzos para obtener los mejores resultados posibles en la obra humanitaria que tendrán á su cargo.

8ª Préviamente al traslado de las camas, ropería, muebles, farmacia y útiles del viejo al nuevo hospital, se hará un prolijo inventario de las existencias, que se pasará á la Municipalidad.

Discutidas, ampliadas ó modificadas estas bases por la Comision Municipal, esta nombrará de su seno una Comision *ad-hoc* con las facultades y poderes suficientes para terminar definitivamente el convenio con la Facultad de Ciencias Médicas.

Estafadores descubiertos—Por órden del Director General de Rentas de la Provincia fueron reducidos á prision, ayer, tres individuos que pretendieron sorprender aquella reparticion.

Uno de ellos, acompañado de los otros dos, se presentó á dicha oficina con un boleto de marca de propiedad del Sr. D. Nicolás Martinez, vecino de Las Flores, pidiendo se transfiera á favor de uno de sus acompañantes.

El tono afectado en que hablaba y su manera de espresarse, hicieron sospechar al Sr. Dibur que se trataba de una estafa.

Inmediatamente los hizo capturar y conducir á la Comisaría, donde se confirmaron sus sospechas.

Se hicieron telégramas á las Flores pidiendo algunos informes sobre la trasferencia solicitada y resultó que todo era una estafa que se trataba de llevar á cabo.

Viage al Chubut—Se vá á fletar un buque que vaya hasta el Chubut, conduciendo víveres y útiles.

Para el efecto, la Comandancia de Marina ha pedido al Gobierno la autorizacion necesaria.

La visita oficial—La tarde de ayer [illegible] de la Boca, el Presidente de la República, el Ministro de la Guerra, el Comandante General de Marina y el Gobernador de la Provincia.

Olvidamos decir ayer, que tambien habian asistido el Vice-Presidente Sr. Madero y el Ministro de Hacienda Dr. Demaria.

Abordo de la cañonera *Paraná* se detuvieron cerca de una hora. Allí el Comandante Lasserre les dió esplicaciones respecto al cambio de posicion de los cañones giratorios de ese buque, los cuales han quedado colocados ahora en las condiciones mas ventajosas.

Tanto el General Roca, como el Dr. Victorica, el Contra-Almirante Cordero y demas personas presentes, quedaron satisfechos de los cambios efectuados.

Terminada la visita á la *Paraná*, se trasbordaron al vaporcito *Talita* y fueron hasta la entrada del Canal del Riachuelo, volviendo despues hasta la Vuelta de Rocha. Fué esta una inspeccion ligera de las condiciones actuales del Riachuelo, á fin de espedir algunas medidas sobre su canalizacion.

Remision de sellos—Con motivo de la nota pasada por la Cámara Judicial del Departamento del Sur al Gobierno de la Provincia, haciendo notar la carencia de sellos y estampillas en esa localidad, ayer se han dictado por el Ministerio de Hacienda las órdenes necesarias á fin de producir el envío de las cantidades suficientes.

Retencion de fondos—La Direccion General de Rentas ha pasado ayer al Ministerio de Hacienda de la Provincia dos sumarios, levantados por retencion de fondos fiscales, á fin de que sean pasados al Juez del Crímen.

Uno relativo al avaluador de San Nicolás de los Arroyos D. Enrique Laraire, en que pide su separacion del puesto que ocupa.

El otro referente á un ex-Juez de Paz de uno de los partidos de la campaña.

Inspeccion de las Capitanías—En la semana próxima parte el Capitan General de Puertos D. Cárlos A. Mansilla, á efectuar una inspeccion de todas las Capitanías y Subdelegaciones de Marina.

Queja—Los vecinos de la manzana comprendida entre las calles de Rivadavia, Lorea, Victoria y Zeballos han presentado una solicitud á la Municipalidad, quejándose contra un aserradero á vapor que existe allí y que llena de humo todo el vecindario.

Materiales telegráficos—En la Aduana de San Nicolás de los Arroyos existen depositados gran cantidad de materiales telegráficos introducidos en años anteriores por los contratistas de las obras de construccion de los telégrafos nacionales.

El Gobierno Nacional ha autorizado á la Direccion de Correos y Telégrafos para que compre esos materiales, á fin de destinarlos á las refacciones que se proyectan.

Despachos oficiales—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto, reglamentando el art. 10 de la Ley de Telégrafos.

Se considerarán despachos oficiales, á los efectos de ese artículo, los que emanen de los funcionarios siguientes:

Del Presidente de la Córte Suprema Federal—Del Arzobispo y obispos de la República—De los Comisionados Nacionales cuando representen al Poder Ejecutivo Nacional—De los Gobernadores de Provincia—De los Comandantes de fronteras—De los Jueces, Federales ó Provinciales del Órden para la aprehension de criminales—De los Administradores de Rentas en casos de contrabandos—De los Gefes Políticos cuando se dirigen á su Gobierno respectivo—Las respuestas á estos despachos.

Todos los demas despachos á que se refiere el art. 10, se considerarán como oficiales cuando claramente se trate de asunto de servicio público, quedando esta clasificacion á juicio de los gefes de oficios, quienes consultarán en caso de duda á los inspectores de seccion ó al Inspector General.

Renuncia—D. Augusto Bella ha presentado su renuncia del puesto de auxiliar de Comisaría, para que fué nombrado últimamente.

Nuevo monumento—En la plaza principal de Tapalqué se colocó, el Domingo, la piedra fundamental de un monumento que se vá á erigir allí, conmemorando la espedicion del Rio Negro.

Cónsules—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se preparan los decretos nombrando Cónsules Generales de la República en Burdeos y en Barcelona.

Sumario—Se ha iniciado uno al Comisario del acorazado *Los Andes*, por disidencias ocurridas con el proveedor del buque.

Segun se nos informa, el sumario proviene de no haber querido el Comisario recibir del proveedor una galleta de mala calidad, fuera de las condiciones del contrato.

Nueva Fábrica—Les ha sido concedido privilegio á los señores M. J. Chueco y Ca. para establecer una fábrica de fósforos, cuyo embase que es lo que constituye el privilegio, son unas cajas que al mismo tiempo sirven de tarjetas al comerciante que las espende.

En vista de lo ingenioso de esta nueva aplicacion de esa industria es posible se suscite una fuerte competencia con los fósforos elaborados en el estrangero.

Estas fábricas vienen á proporcionar trabajo á centenares de niños y mujeres.

Facultad de Derecho—Como se ha anunciado, mañana se dará principio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales á los exámenes anuales.

Comenzarán por el 4º año y con las materias siguientes: Economía Política, Derecho Civil y Derecho Administrativo.

Bazar en el Coliseum—Ha sido presentada ayer á la Municipalidad una solicitud pidiendo permiso para abrir en el Coliseo el "*Bazar de las Salesas*".

Se darán ademas conciertos sucesivos, en que tomarán parte profesores conocidos y distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

Faro en el Banco Inglés—Leemos lo siguiente en un colega de la vecina orilla:

—Nos dicen que el gobierno ha concedido el derecho á don L. Lacase para establecer sobre el Banco Inglés un faro de primer órden á luz fija, el que empezará á construirse á los ocho meses de acordada la concesion y se encenderá á los diez y ocho meses despues de dicha fecha.

El plazo de la concesion es por el término de veinte años, durante los cuales será por cuenta del concesionario el [illegible] de los faros de Gologia y Punta del Este.

La luz de este nuevo faro será visible á una distancia de diez y ocho millas.

Yacht de recreo—Ha fondeado ayer en nuestro puerto el yacht á vapor de recreo *Wanderer*, propiedad del capitalista inglés señor Lambert.

Este buque viene al mando del comandante A. Gordon y está tripulado con 50 hombres.

A su bordo viene la familia del señor Lambert, compuesta de 13 personas.

República Oriental—Presentó ya su renuncia el señor D. Juan Peñalva de la cartera de Hacienda.

En su reemplazo ha sido nombrado el ciudadano D. Juan D. Cuestas.

Este ciudadano ha desempeñado por muchos años el cargo de Gefe de la Oficina de Crédito Público.

—El Ministro de la Guerra, coronel Santos, ha dirigido al diario *El Plata*, una carta levantando algunos cargos que el colega le hacía en un artículo editorial, asegurando que este gefe habia ejercido una gran influencia en el ex-Ministro Peña para llevar á cabo los actos que habia realizado, que á su juicio eran perjudiciales al Estado.

Publica al mismo tiempo una comunicacion del Sr. Peñalva, esclareciendo el punto.

—A propósito del incidente ocurrido en estos dias entre los señores Herrera y Obes, y [illegible], se lee lo siguiente en *El Ferro Carril*:

"Amigos de D. Eduardo Acevedo y Díaz nos han [illegible]

[illegible]

un nuevo periódico, órgano de la colonia italiana de aquella localidad.

Viaje peligroso—El 11 del corriente llegó á Rio Janeiro, procedente de Bahia con 4 dias y 19 horas de viaje, el patacho inglés *Falcon* de 30 toneladas.

A su bordo conduce cuatro turistas y un niño, siendo únicamente de la profesion el comandante Sr. Jardine.

El *Falcon* salió de *Liverpool*, tocó en diferentes puertos é hizo de Madera á San Nicolás, 1,000 millas en 7 dias.

Ferro carril en Concordia—Los diarios de los Estados Unidos anuncian que el señor Peslor se ocupa en reunir capital para la construccion de un ferro-carril entre Gualeguaychú y Concordia.

Podemos agregar lo siguiente sobre el particular, que ha sido estractado de los últimos diarios de Boston:—«La compañía organizada ya bajo el nombre de «Ferro-carril Entreriano del Este» ha solicitado la correspondiente aprobacion de las autoridades del Estado de Massachusetts. La extension de la línea será de unas 130 millas, siguiendo la orilla del rio Uruguay entre los dos puntos citados; y el capital de la compañía ha sido fijado en la cantidad de 2.500,000 dollars, dividido en acciones de 100 dollars cada una. La compañía tendrá su residencia legal en Boston y cuenta con el apoyo de fuertes negociantes de New-York, Boston, Arlington y Chelsea.»

El decreto anunciado—He aquí el decreto que anunciamos ayer relativo á la reorganizacion de la Contaduría de la Provincia:

«Visto el informe que precede de la Contaduría y considerando:

1º Que, como en él se manifiesta, es indispensable establecer un sistema de contabilidad, para saber si las personas que han administrado dineros públicos les han dado la inversion que las leyes establecen y poder ademas hacer efectivas las responsabilidades en que incurran por la falta de cumplimiento en sus deberes;

2º Que sin las formalidades que indica la Contaduría para el exámen de las mismas cuentas, el P. E. carecerá de los antecedentes necesarios para resolver en ellas;

3º Que los nuevos libros se han abierto en la forma ordenada en el decreto de 26 de Octubre último;

4º Que la cuenta de imputaciones debe ser llevada de la manera que se propone, para evitar, como ahora sucede, que no pueda conocerse el estado de las diferentes partidas del presupuesto, ni el monto de la deuda que debe pasar al año siguiente, así como las sumas que se hayan mandado abonar;

5º Que el libro llamado de *intervencion* es de suma conveniencia, como en el informe se indica, debiendo suprimirse los *sumarios* de entradas y pagos que actualmente se llevan, abriéndose los libros especiales para la renta, registro de empleados y compras practicadas por el P. E.;

6º Que es urgente adelantar los libros atrasados de la administracion anterior hasta ponerlos al dia, como se conseguirá, segun lo indica la Contaduría, al 30 de Abril próximo;

7º Que sin el aumento de empleados que se propone no sería posible hacer ese trabajo extraordinario y llevar con regularidad los libros nuevamente abiertos;

8º Que no habiéndose dictado aun la ley de contabilidad, hay conveniencia y necesidad de adoptar algunas reglas precisas que regularicen la administracion;

Por todo ello, el P. E. acuerda y decreta:

1º Aceptar todas las indicaciones propuestas por la Contaduría en su informe anterior, para que sirvan de regla á la Administracion hasta que sea sancionada la ley de la materia.

2º Aprobar los nombramientos hechos por la Contaduría para los trabajos que actualmente se están practicando, imputándose este gasto extraordinario á eventuales de Hacienda.

3º Tener presente en el aumento del personal ordinario de empleados que debe tener la Contaduría y que ésta propone, para solicitarlo oportunamente de las Honorables Cámaras.

4º Hágase saber, publíquese é insértese en el R. O.—ROMERO.—*Mariano Demaria*.

Banquete—En Santa-Fé se dió un banquete al Dr. Pizarro, Ministro de Instruccion Pública, que tuvo un éxito satisfactorio por su concurrencia y el servicio, segun dan cuenta los diarios de la localidad.

Libros españoles—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido la siguiente nota:

Legacion de España—BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 17 DE 1880—*Señor Ministro*:—El señor Director de Instruccion Pública de España, me ha remitido los adjuntos diez ejemplares del «Mapa de la Enseñanza Universitaria durante los cursos de 1878 y 1879», encargándome los dedicase en su nombre á los Gefes Superiores de la Instruccion en esta República.

Al rogar á V. E. se sirva dar las órdenes oportunas para que lleguen á su destino, le suplico haga presente al señor Ministro de Instruccion Pública, que el Gobierno de S. M. Católica, me ha ordenado manifieste que recibirá con el mayor aprecio las publicaciones análogas de este país, y que remitirá con gran placer el número de ejemplares de cada uno de los españoles que el Gobierno Argentino desee recibir para sus bibliotecas, Universidades y establecimientos superiores de enseñanza.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion—*Enrique Dupuy de Lome*—Exmo. señor Dr. D. Bernardo de Irigoyen, Ministro de Relaciones Exteriores.

En nota posterior, el mismo Ministro ha enviado un ejemplar de los actos de las conferencias diplomáticas, celebradas en Madrid sobre el derecho de proteccion en Marruecos.

Libre de derechos—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se ha resuelto conceder la libre introduccion de lo siguiente:

Una máquina para fabricar galletitas de los señores Demarchi y Farodi.

Materiales diversos para el establecimiento industrial de los Sres. M. S. Bagley y Ca.

Una máquina para la elaboracion de vinos, de los Sres. Oliveira y Sagasta.

—Don Guillermo Thompson, representante del Ferro-carril del Este, ha solicitado la introduccion libre de derechos de los materiales destinados á la construccion del vaporcito y chata que se establecerá en la carrera del Puerto del Ceibo al Alto Uruguay, al servicio de la espresada empresa.

Movimiento militar—El Cirujano D. Miguel A. Figueroa, ha sido dado de baja.

—Falleció ayer el Ingeniero Mecánico D. Jaime H. Scott, 1er. maquinista del encorazado *El Plata*. Era Sargento Mayor de Marina y prestó sus servicios en la escuadra de la Confederacion.

—Tambien ha fallecido el Capitan D. Moisés Mitre, Cirujano de la Guarnicion de Martin García.

—Los Sres. Nongués Hnos., propietarios de un aserradero hidráulico establecido en Tucuman, han ofrecido en venta al Ministerio de la Guerra, toda la cantidad y clase de maderas que se necesite para las obras del taller del Parque de Artillería.

—El Sargento Mayor D. Rómulo Parkinson, del 1º de Artillería, ha pasado á prestar sus servicios en el Regimiento 2.

Buque-Escuela—Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto autorizar á la Comandancia General para que nombre un Cirujano con destino á la Escuela Naval.

La "Pilcomayo"—Este buque de la Armada Nacional parte en breve á Corrientes.

Dícese que vá á traer al batallon 3 de infantería, que actualmente se encuentra en aquella provincia.

La espedicion al Nauquen—Se ha postergado hasta el 20 del corriente la partida del batallon 12 de línea y el 1er. escuadron del Regimiento de Artillería, que van á las órdenes del Coronel D. Rufino Ortega á la espedicion del Nauquen.

Nuevos cuarteles—Hé aquí el cambio de cuarteles que en breve efectuarán los cuerpos de guarnicion:

El 7º de línea pasará al nuevo local alquilado en la calle de Buen Orden, próximo á la plaza Constitucion.

El 5º de línea pasará al cuartel del 1º de infantería en la plaza General Lavalle.

El 1º pasará al cuartel del 7º en el Paseo Colon esquina á Comercio.

Es en la semana próxima que se efectuarán estos cambios.

Estadística—Damos á continuacion la estadística de pasageros y carga del ferro-carril del Sud, por los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos:

Julio: 2,117 pasageros de 1ª clase y 4166 de 2ª 10,939 animales con peso de 7057 toneladas,—producto total 2.287,076 pesos m/c.

Agosto: 3377 pasageros de 1ª clase y 6821 de 2ª, 10,191 animales con peso de 12,268 toneladas,—producto total 3.240,946 pesos m/c.

Setiembre: 3,692 pasageros de 1ª clase y 6,821 de 2ª, 10,191 animales con peso de 12,268 toneladas,—producto total 3.111 pesos m/c.

La parroquia del Pilar—El Inspector de higiene de la Parroquia del Pilar, ha pasado á la Municipalidad los datos que le fueron pedidos.

Resulta que en aquella parroquia hay 14 caballerizas, 7 fondas y 14 casas de inquilinato.

El número de piezas que tienen es de 471, que miden 54,894 varas cúbicas, edificadas en 471 varas de frente por 2,070 de fondo.

Son ocupadas por 482 hombres, 384 mujeres y 500 niños.

Propiedad municipal—D. Pablo Soldani ha presentado un escrito á la Municipalidad, denunciando como de propiedad de esa corporacion la casa calle de Moreno número 553.

Demolicion—La Municipalidad ha ordenado la demolicion de las dos propiedades siguientes, que resultan amenazando en peligro de derrumbe:

Finca de material situada en la calle de Talcahuano esquina á la de Juncal, con frente al Oeste y Norte.

Corralon situado frente á la plaza de Lorea, con frente al Oeste y parte de la calle de Alsina esquina á [illegible] Sud y al Este.

[illegible]

dad sobre un corralon situado en esa cuadra bajo el número 510.

Encuéntrase instalado en él un establecimiento industrial, en que probablemente la elaboracion de algunas materias corruptibles ocasiona infectos olores que perjudican á la vecindad.

Nuevo ingeniero—Presentó ayer su tesis el jóven don Pedro J. Cornejo para recibirse de ingeniero.

El trabajo que presentó se titula: *Breve estudio sobre el Drenaje Permeable*.

Convenio original—No deja de ser una ocurrencia original la que tuvo antenoche D. Rufino Gonzalez, con un individuo que lo despojó de su reloj.

Gonzalez tiene su domicilio en la calle de Victoria núm. 40, y en las noches calurosas acostumbra ir á gozar del fresco á la orilla del rio.

Antenoche estendió sus escursiones hasta el Paseo de Julio y tomó asiento en un banco.

A poco rato se le aproximó un individuo desconocido, y sentándose á su lado, le promovió conversacion fácil, que Gonzalez no hizo nada por rehusar, conversacion que no tardó en hacerse tan animada, que cualquiera que los hubiera visto, habría dicho que eran dos íntimos y grandes amigos.

Gonzalez iba ya á retirarse y sacó el reloj para ver la hora.

El desconocido le dió entonces un manoton y le quitó la alhaja juntamente con la cadena.

Fué tal la sorpresa que se apoderó de Gonzalez, que no atinó á dar un grito, y por el contrario, con voz suplicante le ofreció al ladron *cien pesos m/c.* por la devolucion de sus prendas.

El ladron aceptó la oferta y cuando tuvo en su poder el dinero lo guardó, y sin devolverle el reloj, corrió á todo andar por esas soledades de Dios.

Gonzalez, nuevamente sorprendido, se encaminó á la comisaría de la 1ª seccion Policial donde manifestó al comisario lo que le habia pasado.

Fiestas españolas—Prometen ser concurridas las fiestas que se celebrarán en el Hospital Español con motivo de su tercer aniversario.

Se efectuarán variados y numerosos espectáculos en el local del establecimiento y en los terrenos contiguos.

Conferencias científicas—La sociedad italiana *Unione e Benevolenza*, a resuelto inaugurar una série de conferencias científicas relativas á la espedicion al polo Sud que actualmente organiza el teniente Bove, de la marina italiana, para el año próximo.

El producido de las conferencias será destinado á los gastos de la espedicion.

La primera probablemente la dará el señor don Antonio Oneto y la segunda el Ingeniero D. Emilio Rosetti.

Rateros prestidigitadores—Antes de ayer á la tarde, dos individuos vestidos decentemente y de ademanes distinguidos, entraron á la joyería del Sr. Don F. Hainard situada en la calle de Cangallo número 110 y pidieron se les mostraran algunas alhajas.

La señora de Hainard era quien, por ausencia momentánea de su esposo, estaba encargada del despacho, y sacó varios anillos de brillantes en una caja, poniéndola á la vista de los marchantes.

Estos miraron é inspeccionaron detenidamente las alhajas y despues de un largo rato de conversacion se retiraron sin comprar nada.

La señora guardó entonces todo en su lugar, no sin alguna impaciencia, pues los tales individuos le habian hecho perder un tiempo que le era útil para otras cosas.

A la noche, cuando regresó su esposo, hubo necesidad de ver los mismos anillos y se notó entonces la falta de dos de mayor valor por el tamaño de los brillantes que tenian engarzados.

El lector no necesita que le avisen, que los ladrones no fueron otros que los caballeros de porte distinguido antes aludidos.

La Revista Argentina—Ha aparecido la entrega 4ª de esta publicacion, que dirije D. José M. Estrada.

La reunion de ayer—Ayer tuvo lugar la reunion anunciada de la Comision de la Exposicion Continental con los representantes de la prensa.

Despues de una larga sesion, en que circularon varias opiniones, se resolvió pedir la proteccion de los Gobiernos Nacional y Provincial para realizar la idea.

Herido en pelea—Los individuos Antonio Longuita y Pablo Capiletti se ocupaban ayer en componer el pavimento de la calle de Suipacha y Corrientes.

Eran amigos, pero un incidente inesperado que se produjo, causó un desagrado sério entre ambos.

Longuita, no pudiendo contener un acceso de ira y tomando la pala que le servia para su trabajo, la alzó con robusto brazo y la dejó caer sobre el hombro de Capiletti, causándole una herida de bastante gravedad.

La Policía intervino y procedió como se acostumbra en estos casos.

Error involuntario—Ayer publicamos una nota del Gefe de Policía al Ministro de Gobierno, dando cuenta de lo ocurrido en San Telmo en noches pasadas.

Esa nota fué redactada por uno de los oficiales de mesa, por encargo del Gefe, y debidamente facultados, sacamos la copia que hemos publicado.

Sin embargo, mas tarde el Gefe dispuso modificarla en la forma en que la insertamos á continuacion, con lo que queda bien esplicado lo ocurrido sin culpa para nadie.

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 22 DE 1880—*Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Cárlos D'Amico*—Me dirijo á V. E. adjuntándole para su conocimiento y efectos una nota del comisario de la 12ª seccion, en que manifiesta haber concurrido al claustro de la iglesia de San Telmo, y por llamado del Sr. Cura de dicha parroquia, un piquete de soldados del Batallon 7º de línea armados á remington, con el objeto de evitar los disturbios que pudieran ocasionarse durante la funcion religiosa que se celebró en aquel templo en la noche anterior.

La Policía, á quien únicamente compete mantener el órden en los templos, habia mandado un número de agentes con ese objeto; ignoraba por completo los desórdenes que se temian, pudiendo en caso necesario haber concurrido con la fuerza suficiente para reprimirlos. Estos no tuvieron lugar felizmente y V. S. comprenderá la situacion difícil en que se hubieran encontrado los agentes de este Departamento, si se hubiere ocasionado el conflicto que se esperaba, solo por haber accedido el gefe del cuerpo referido al pedido del Sr. Cura.

Saludo á V. S. con mi consideracion mas distinguida—*Julio Dantas*.

Niños estraviados—En el Parque «3 de Febrero», fueron encontrados ayer á la tarde dos niñas, que vagaban perdidas por esos parages.

Dijo llamarse una María y la otra Mercedes.

La primera tiene 5 años; es blanca, rubia; vestía á la Pompadour y calzaba botas elástico.

Mercedes, tiene tambien 3 años y es así mismo blanca, rubia y vestía igualmente que María.

No sabian decir quienes fuesen sus padres, ni donde viven.

Fugas—De la casa calle de Córdoba núm. 155 ha fugado ayer el menor Ramon Farias, de 9 años de edad.

De una casa de la calle Larga de la Recoleta ha fugado tambien otro menor, llamado Pedro Bruchut.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Isabel Faniques, 53 años, anemia; Juan Iglesias, 21 años, meningitis; N. Bianchi, Samuel Legade, 9 meses, viruela; Roca Carmona, 38 años, neumonia; Concepcion Varela, 19 id, eclampsia; Ursula Diaz, 38 años, tisis; Luis Camiguai, 2, [illegible]; Leonida Oliva, 50 id, enteritis; Francisco Mancarola, 8 dias id id; Maria A. de Pasi, 36 años, viruela; Josefina Dumoulin, 38 id, tisis; Francisco Nuñez, 59 id id; Juan B. Puche, 67 id id; Benito Oriscol, 41 id, fiebre; Sebastian Sueldo, 24 id, aneurisma; Florencio Amonato, 15 dias, tétano; José Gandiño, 6 meses, meningitis; Matias Raclorac, 49 años, hipertrofia; Rosa Fernandez, 20 id tisis, Clotilde Massey, 2 id, escarlatina.

SECCION DE SOLICITADAS

Los sucesos de San Telmo y el 7º de Línea

Desgraciadamente el desórden tiene siempre aplaudidores, cuando sus protagonistas son [illegible] que se encargan de tomar por asalto las columnas de un diario sério como LA PRENSA.

Pero esto no sería tan estraño como ver á un Gefe de Policía que pasa por militar, [illegible]

[illegible]

Quien ignore todo en este asunto, apesar de su *sérias meditaciones*, es el Gefe de Policía, que pasa por militar. [illegible]

«Es el art. 24—Tratado VIII Título X manda que las tropas auxilien [illegible]

[illegible]

dia de hoy, una nota que pasa el Sr. Gefe de Policía de esta ciudad al Sr. Ministro de Gobierno de esta Provincia. El diario hace algunos comentarios antes de dar á luz dicha nota.

«Me voy á permitir, Sr. General, dirigirle la presente, no solamente para levantar los cargos que existen en el escrito á que me refiero y que son en su mayor parte inexactos, sino para pedir á V. S., si así lo juzgare justo, su completa aprobacion y la de la superioridad, de lo sucedido.

Me fundaré, Sr. General, en primer lugar, en el respeto que todos debemos al culto católico, que es el que rige, segun la Constitucion, en nuestro país. En segundo lugar, en las ordenanzas militar que obedecemos, la cual, en el Tratado III Título 1º con sus varias notas, órdenes y posteriores apéndices, encarga el mas profundo respeto en mision de las tropas ante el santuario y el culto divino, y finalmente, Sr. General, en el Art. 24 del Trat. VIII Tít. X, que ordena que todo oficial militar y de cualquiera tropa, que esté subordinado, deberá dar auxilio y mano fuerte á los ministros etc.

En el mismo tratado, y como V. S. no ignora, dice que cuando la jurisdiccion eclesiástica pida los auxilios que necesita, se obedecerá en forma correspondiente, etc. Ademas, señor General, me parece esto aún mas terminante: «Con arreglo al espíritu del Art. 24 de este capítulo, ningun Oficial ni otro individuo del Ejército puede prestar auxilio á [illegible] Sargento, personas particulares aunque sean Ministros de Cortes estrangeras, sin intervencion de los magistrados ó órden de S. M., esceptuando los casos *ejecutivos ó inopinados en que haya precision de atajar desórdenes ó contener algun insulto*.—Real Orden de 30 de Marzo de 1781.

Pudiera citar varias otras órdenes para fundar mi reclamo, pero no quisiera prolongar demasiado la atencion de V. S. tan ocupada en cosas mas importantes.

Ahora pasaré á relatar con exactitud lo ocurrido.

Debo, sin embargo, advertir en primera línea, que la órden respecto á contener escándalos que pudieron suceder, es de prestar auxilio al que lo pida, no de mandar jamás de antemano fuerza para custodiar ó *cuidar frailes* (como dice el diario mencionado) agregándole palabras textuales, para darle mas fuerza á la insolente arenga que uno de los jóvenes dirigió al señor Cura (Ministro de Dios); pero el solo y precisamente, repito, en el caso que necesitase de su ayuda.

El Señor Cura mandó en reiteradas veces á pedir, y se le contestó que la Policía debía intervenir en estos casos y no las tropas de línea; pero, sucediendo que estos primeros segun el Sr Cura, no podian ó no querian cortar el desórden ya excesivo y escandaloso por demas, se mandó un oficial y cinco soldados.

V. S. verá por lo que espongo que solo en el caso de hallarse inútiles los esfuerzos ó el proceder de la Policía se ha mandado al templo un auxilio armado, y á pedido, por tres veces, hecho por el Sr. Cura.

A pesar de las sérias meditaciones del Sr. Gefe de Policía en este asunto, ha incurrido en el grave error de suponer, ó peor aún, afirmar que el que suscribe haya ignorado lo que le corresponde en casos como el presente.

Dejando á un lado los comentarios á que se refiere la nota de este señor, para no ser mas estenso, concluyo esperando la resolucion de V. S.

Dios guarde á V. S.—(Firmado)—*Fotheringham*.

ALGUNAS ÓRDENES MAS PARA DEMOSTRAR QUE NO IGNORA SUS DEBERES EL GEFE DEL 7º—*Real órden, Marzo 18 de 1779* (Vallecillo pág. 454 Tomo 3º) «Exmo. Sr.—Habiéndose dudado cuando y como haya de auxiliarse con tropa á los jueces subdelegados del vicario general, ha resuelto el Rey, á consulta del consejo de guerra, que siempre que estos jueces pidan en la forma competente auxilio de tropa, les franqueen el que necesiten los comandantes respectivos; y de órden de S. M. lo participo, etc. etc.

Real decreto de 27 de Marzo de 1773 Mandando dar auxilio á las autoridades eclesiásticas con las prevenciones que se espresan.

«Dése auxilio pronto al Juez eclesiástico, avisándolo despues á la justicia real ordinaria y á las demas jurisdicciones (escepto la de Rentas reales); debo darse, avisándolo antes al Juez real ordinario y así lo he mandado al Coronel de Milicias de Córdoba.—De real órden etc.

Dios guarde á V. E. muchos años.

En el Pardo á 27 de Marzo de 1773.»—(Vallecillo Trat VIII, Tít. X).

Real órden de 25 de Marzo de 1784: Determinando que ningun oficial, sargento ó cabo facilite por sí, auxilio [illegible] *á personas particulares*.—A primera vista ó lectura parece que tuviera razones el que no la tiene, y no la tuvo el que la tiene,—pero hay que seguir con paciencia la lectura.—Compadezco sinceramente al lector.

«Exmo. Señor.—Para evitar las malas consecuencias que puedan resultar, segun lo ha acreditado la esperiencia, de la facultad en franquear auxilio militar á cualquiera que lo pida, sin distinguir clases de gentes ni motivos, se ha servido mandar el Rey, que, conforme al espíritu de lo que se previene sobre este asunto en el art. 24 Tít. X Trat. VIII de la ordenanza general, ningun oficial, sargento, cabo ni otro individuo del Ejército, incluso los cuerpos de Casa Real, pueda prestar dicho auxilio á personas particulares, aunque sean ministros de cortes estranjeras, sin la intervencion de los magistrados ó órden de S. M., ESCEPTUANDO los casos ejecutivos é inopinados en que haya precision de atajar desórdenes ó contener algun insulto.—Lo aviso á V. E. de real órden para la debida observancia en el regimiento de reales Guardias Españolas de su cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MADRID, 25 DE MARZO DE 1784.—*El Conde de Gausa*—Señor [illegible] (Vallecillo pág 466, Tomo 3.)

Y para concluir y á fin de evitar toda [illegible], mejor es que de una vez se redacte un Código Militar Argentino, que ya es tiempo, y dejémonos de ordenanzas de S. M., Condes, y Duques.

* * *

Crónica—Va inserto en los avisos de hoy uno tan notable y simpático que no podemos menos de hacer aquí una mencion especial de su contenido. Se trata de los infatigables libreros, nuestros amigos de la «Librería Europea», L. Jacobsen y Ca., los libreros *á la moda*, como con un franco suspiro se espresó dias pasados otro estimado amigo nuestro, tambien antiguo comerciante en libros, pero no residente en la aristocrática calle Florida. Los dueños del Emporio literario en el Rio de la Plata publican el aviso indicado haciendo uso del idioma de los hijos de Albion, no hemos con que objeto, si será para contrariar á nuestros felices cajistas, que ya tienen que luchar contra tantas miserias de la vida humana en general y de la tipografía en particular, ó si, como suponemos, tienen otros motivos estos afamados vendedores de todo antagonismo á la lectura en nuestro continente; en todo caso algun motivo plausible ha de haber lo que no escapará á la penetracion de nuestros lectores. En fin, procedemos y tratamos de exponer los hechos!

Quieren saber los lectores de este diario lo que dice el aviso mencionado? Leanlo! Ahí, mas arriba, lo tienen en tipo negro, muy claro, en la segunda página debajo de hoy.

Ahí dirán algunos, es en inglés nos cuesta descifrarlo, pues nos falta la costumbre de traducir que haga la traduccion el cronista! Pues bien, allá va! Pero oid, llamen Vds. mas cerca á uno de sus hijitos ó á una de sus niñas, que lo traducirán á las mil maravillas, ya han aprendido lo suficiente, gracias á la práctica que cada dia se hace mas general entre nosotros de proporcionar á la nueva generacion los medios de ir perfeccionando sus conocimientos lingüísticos.

Por nuestra parte nos limitamos á confirmar lo que es ese aviso: espenen los Sres. Jacobsen y Ca. y llaman la atencion de todos los lectores sobre la inmensa variedad, la belleza y la increible baratura de miles de excelentes periódicos semanales y mensuales que traen del exterior, la mayor parte de ellos profusamente ilustrados con grabados artísticos de incontestable mérito, aun para los que solo hablan su idioma patrio, la lengua *cristiana* y nada mas.

Estos periódicos que salen á luz tanto en los diferentes países Europeos como en los Estados Unidos de la América del Norte, los trae á Buenos Aires la «Librería Europea» semanalmente y con la misma regularidad y puntualidad como si solo estuviéramos á una distancia de un par de leguas de los respectivos puntos donde se publican.

Vienen con texto francés, español, italiano, aleman é inglés; vienen de toda clase y descripcion, escritos y publicados para el mundo elegante, las damas, los niños, los industriales, los agricultores, los aficionados á las carreras, los hacendados, los sábios, los curiosos, los financistas, los profesores y hasta para los coleccionistas de timbres postales.

Hoy en dia nadie puede alegar que no encuentra periódico cuya tendencia esté en perfecta armonía con su gusto y sus intereses especiales, escusándose por un motivo tan poco valuable de examinar los que actualmente se publican y que indistintamente puedan proporcionar los activos libreros á que hoy nos referimos. Háganse enseñar los interesados la infinidad de publicaciones que hay en la tienda, y se convencerán de que en la literatura periódica contemporánea hay de todo y para todos.

Mas, sucede á veces que desea uno suscribirse y que entre el gran material que tiene á la vista resulta difícil la conveniente eleccion, y no es mas que natural mientras desea consultar á su guía esperimentado; pues quien va á conocer dos ó tres mil periódicos publicados desde el Cabo del Norte hasta Madagascar, desde Quebec hasta Bahía Blanca! Pero esto de poder ofrecer al interesado un consejo autorizado ó una recomendacion al respecto, constituye precisamente una de las ventajas que ofrece el señor Jacobsen.

Vayan pues con toda confianza á verse con él en su [illegible] establecimiento á cualquiera hora del dia ó de la noche, pero antes de terminar el presente mes, que en su curso se trasmiten á Europa los pedidos de suscriciones para el año entrante.

Examinen nuestros lectores las ilustraciones de Lóndres, París, Leipzig, Milan, Varsovia, Stockholmo, Nueva York á de donde gusten, hagan un ensayo suscribiéndose por un año, y no se arrepentirán de tan acertada resolucion, pues esas inagotables riquezas literarias llevarán instruccion, contento y alegría al seno de la familia, al propio tiempo que son un estímulo para los jóvenes en sus estudios de lenguas modernas, y hacen pasar momentos amenos á todos los que, aun queriendo quedar al corriente de las nuevas producciones literarias, se hallan impedidos, por múltiples quehaceres de años á esta parte, de abrir un libro francés, inglés ó italiano.

El gasto es sumamente reducido é insignificante, pues, por un año de suscricion á un periódico de primer órden, apenas pagamos lo que por una noche nos cuesta un palco en uno de nuestros grandes teatros, sin tener en cuenta que por unos atractivos que eran estas funciones musicales y dramáticas, [illegible] mientras que una bella coleccion de números que forman un año de un diario profusamente ilustrado, sigue adornando nuestra biblioteca y proporcionándonos gratos momentos de solaz.—M. T.

Síntomas de catarro—Obstruccion de los conductos nasales, secrecion ó derrame de pus á la garganta; á veces profuso, líquido, acre ó espeso y pegajoso, mucoso, purulento, sanguinolento, pútrido, ofensivo, etc. En otros casos, aspereza, inflamacion y debilidad á la vista, zumbido á los oidos, sordera, ulceracion, postillas, alteracion de la voz, sonido gutural de la voz, aliento corrompido; olfato y paladar imperfectos, etc. ¡Solamente algunos de los citados síntomas se demostrarán á la vez en un caso dado. Curacion: Tómese el Descubrimiento Médico de Oro para endulzar la sangre y depurar y corregir el sistema, los cuales son invariablemente la causa primordial, como tambien para operar especialmente, como en efecto lo hace, sobre las glándulas afectadas y las membranas que forman el interior de la nariz y sus vesículos ó cavidades internas mas recónditas. Cuanto mas observo y trato este odioso mal, tanto mas convencido estoy de que si deseamos adoptar un tratamiento que tenga *éxito perfecto* en catarro, debemos imprescindiblemente optar por el *tratamiento constitucional* que opera por medio de la sangre, á la vez que el sistema de aplicacion local sanitiva y estirpante. El Medicamento del Dr. Sage, para el Catarro, siempre que se aplique bombo y en combinacion con la Ducha Nasal del Dr. Pierce efectúa curas fundadas sobre un principio sensato, racional y científico, por sus propiedades calmantes, suaves y sanativas, á que el mal gradualmente cede y desaparece, siempre que el sistema haya recobrado el tono requerido por medio de la dosis del Descubrimiento Médico de Oro. Tal es en sustancia el único tratamiento benigno, infalible, científico y feliz para contrarrestar y curarlo. El Descubrimiento Médico de Oro. El Remedio para el Catarro y la Ducha nasal se encuentran en venta en todas partes del mundo conocidas.

El verano!—Qué delicioso es el verano! cuanto goza el género humano en esta estacion! por doquiera se oye el canto de las aves, en el campo, las rosas, y los nardos en los frondosos bosques, y en la ciudad [illegible] el canto agreste de los célebres poetas Candelario y Bibolini. Todo esto es sublime! Edificante! pero mas delicioso es ante todo, despues de haberse refrescado el cuerpo en una bañadera ó en el rio, apurar unas cuantas copas del rico coñac Otard Dupuy, que se espende en todas las confiterías y cafés de esta populosa ciudad.—*Canario*.

Fragancia inmutable constituye la excelencia principal del Agua Florida de Murray y Lanman. Las flores de las cuales se estrae florecen y marchitan, pero la esencia extraida de ellas en su madurez, cuando cada caliz parece un incensario, lleno del mas primoroso aroma de la naturaleza, se conserva inalterable en este perfume extraordinario.

Otras aguas olorosas pasan por muchas transiciones de aroma hasta decaer en insípidas, pero con el Agua Florida de Murray y Lanman no sucederá esto: fragante como es cuando se vierte sobre el pañuelo ó la ropa, así permanece delicado, refrescante y delicioso hasta que se lava.

Como hay muchas falsificaciones de este renombrado artículo, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Noviembre 23—El movimiento en las operaciones en oro sellado ha sido hoy muy activo habiendo ascendido el total de las realizadas á $ oro 1018150 al contado y á plazos.

A medida que la liquidacion de fin del mes se aproxima el precio del oro va subiendo: hoy se han hecho muchas operaciones á 30 ps para fin del mes.

Para fin de Diciembre se han hecho con una diferencia de 10 centavos.

Hace muchos dias que espresamos nuestra opinion de que si el oro no afloja hácia el 15 ó el 20 del mes, era muy probable que tuviese alza, y afirmariamos hasta la liquidacion de precisamente lo que ha sucedido.

He aquí el detalle de las operaciones anotadas:

Al Contado	$1	53450	á	28,95
Sábado	27 »	112700	á	28,98
Fin del mes	»	615000	á	28,95—29
Dic'bre 10	»	10000	á	28,90
Id 31	»	215000	á	28,90
Hoera 81	»	10000	á	28,90
		$f 1015150		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias:* Estos títulos han seguido en alza y cerraron á 86 3/8 al contado, para fin del mes y para fin de año.

He aquí las operaciones anotadas:

Al Contado 48500 Série A 86—86 1/4—86 1/2—86 1/4—86 1/4
Fin del mes 60000 id 85 7/8—86—86 1/4—86 3/4
Dic'bre 31 40000 id 86—86 3/8
148600

Bonos Provinciales—May ... se realizaron al contado ps 26000 más á 92 7/8.

Billetes de Tesorería Nacional—Estos títulos han tenido hoy una rápida alza, de 8 ojo sobre la última cotizacion que fué á 83; se anotaron:

Al Contado 10800 á 91—93—93 1/4—95 1/2.

Acciones de Puertos y Caminos—Se anotó un lote para mañana por paf 2000 á 68 1/2.

Esta venta no está en relacion con el precio hecho por los Billetes de Tesorería; creemos que valen 90 ojo.

Acciones del Banco Nacional—Muy firmes, debido á las pretensiones de los tenedores hicieron muy pocas transacciones.

Al contado no habia Acciones ofrecidas; se anotaron:

Al Contado 41 Acciones 69 3/8
Dic'bre 31 450 id 70 1/4
491 Acciones

Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 70 1/2; creemos que hoy valen 2 por ojo mas por lo menos.

Bonos Municipales—La última cotizacion fué á 85 ojo por la emision de 1880.

Certificados del Banco Argentino—Siguen haciéndose ventas á 22 y 21 ojo.

Primitiva Compañía del Gas—Los tenedores piden 2200 pesos m/c.

Banco de Italia—Ultimas ventas á 10 ojo premio.

Tramway á Belgrano—Compradores á 50 ojo.

Ultima hora—El oro aflojó un poco durante las horas de liquidacion y cerró con vendedores á 28,95 para fin del mes y á 28,85 para fin de Diciembre.

Las Acciones del Banco Nacional han seguido cada vez mas firmes; la escasez de Acciones efectivas era tal que se hicieron varios lotes para mañana á 70 ojo haciéndose al mismo precio para fin del mes.

Cerraron con compradores á 70 para mañana y á 70 3/4 para fin de Diciembre.

Las Cédulas Hipotecarias sufrieron algunas pequeñas oscilaciones entre 86 y 86 3/8; cerraron con compradores á 86 1/4 para fin del mes y á 86 3/8 para Diciembre.

Fijacion del tipo—Hasta el 24 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veinte y ocho pesos con noventa centavos ($ 28,90) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue: Soberanos á 1/2 ojo—Cóndores á 1/4 ojo—Brasileras á 1/4 ojo—Napoleones á ojo—Bolivianos á 81 ps 2 rls m/c—Soles á 81 3/4 centavos—Chirolas á 89 centavos al peso.

Cambios—Para el paquete de mañana se han hecho operaciones de importancia, cerrando los tipos á 49 3/4 peniques para fin del mes; sobre Francia y Amberes se han pasado de 5,27 á 5,30 fcos de primeras firmas.

Revista Mercantil—Ayer apareció la que redactan los Sres Rams y Pietranera para poder ser enviada á Europa por el paquete de hoy; la recordamos á los Sres negociantes.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Noviembre 23 (Al Agente)—Anoche llegó el «Sud América» de Génova á Rio Janeiro; sigue para el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO, Noviembre 23 (A la Bolsa)—Liverpool «Plata», Barcelona «Prima», Valparaiso «Memphis». Títulos adicionales á 26 1/8, 1000 cueros becerros á 60. Una partida cerda á 18 3/4. Sale el «Plate».

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Noviembre 23 de 1880.

29050 arb fueron las llegadas de lana hoy y algunos otros frutos.

Los negocios operados han sido de regular importancia.

El estado en que se encuentran los frutos en general, no es del todo muy halagüeño, pues cada vez tenemos que señalar noticias poco favorables para nuestros hacendados.

Los precios de las lanas desde hace días no han mejorado en nada, siguiendo este artículo con poco interés, en lo que toca á las clases regulares é inferiores, pero en las demás clases, tales como las finas y superiores se sostienen firmes sus precios.

Las ventas que se han realizado alcanzaron á mas de 30000 arb pero tan solo nos ha sido posible conseguir los precios de la venta de unas 20000 arb en varios lotes y el resto no publicamos á causa de que se reservan sus precios.

Queda, pues, este artículo flojo y con una regular existencia en plaza.

—Los cueros vacunos se encuentran en la misma posicion que ayer, esto es, con poca actividad.

—Los de corderito y demás pieles mantiénense sin variacion en sus precios.

He aquí una reseña de las ventas hechas hoy:

Lanas—Se realizaron 20,200 arb lana, de fina, liviana y superior á 123 127 128 129 y 130 ps, bastante buena á 115 y 118 ps, buenas á 108 109 110 y 112 ps, regulares á 95 102 y 105 ps, inferiores á 90 y 92 ps.

Cueros vacunos—1950 cueros vacunos campo, buenos con 1 lib rebaja á 178 ps, regulares 1/2 id rebaja á 173 y 173 ps, inferiores 1 lib rebaja á 170 ps.

Cueros de potros—220 potros, los de matadero buenos á 35 ps, campo bueno á 32 ps, inferiores á 30 ps.

Cueros lanares—Se realizaron 2390 doc lanares, los de matadero regulares á 33 1/2 rls, campo superiores á 35 rls buenos á 33 1/2, bastante regulares á 33, regulares á 31 31 1/2 y 31, inferiores á 30 rls, descarne 21 1/2 26 25 y 26 rls, cordero 25 26 27 y 28 rls lib y capacho 12 rls lib.

Cueros corderitos—1580 doc cueros de corderitos, buenos á 14 ps, regulares á 13 ps y corderos buenos á 35 ps lib.

Cerda de potro—270 arb cerda de potro, buena á 140 ps, regular 135, inferior 132.

Pluma—790 lib pluma de avestruz, atada de indio á 47 y 50 ps.

Maiz—435 fanegas maiz morocho desgranado á 68 69 y 72 ps.

Pasto—30 fardos alfalfa, regular á 550 ps.

MERCADO CONSTITUCION—Noviembre 23 de 1880.

Tan solo 15,334 abs lana fueron las llegadas hoy á la plaza.

Las operaciones realizadas han sido menos que regulares.

Se ha notado mayor interés que ayer en las lanas, es decir, en las clases finas y superiores y en lo que respecta á las clases regulares continúan con flojedad.

He aquí una reseña de los negocios que hemos conocido:

Lanas—Se realizaron 17,450 abs lana, cotizándose la pesada y liviana á 122, 127, 128 y 135 ps, bastante buena á 118, 120 y 121 ps, buena á 108, 110, 111 y 112, regular á 100, 104, 105 y 106 ps é inferior á 86 y 90 ps.

Cueros lanares—2,300 docs lanares, los de matadero, inferiores y pelados á 29 1/2 y 30 1/2 rls lib y de campo superiores á 35 1/2 y 36 rls lib, bastante buenos á 35 rls lib, buenos á 34 rls lib, regulares á 32 rls lib, corriente á 30 rls lib, atrasados é inferiores á 27 rls lib, descarne, cordero y capacho de 22 á 28 rls lib.

Corderitos—2600 docs corderitos buenos á 15 ps y al barrer á 14 1/2 ps.

Cueros de gama—30 docs libre de pintado á 90 ps.

Cueros vacunos—1210 vacunos, los de matadero con 1/2 lib rebaja á 190 ps, campo, regulares 1/2 lib rebaja á 175 y 176 é inferiores 1 lib rebaja á 170 ps.

Cueros de potro—750 potros, matadero buenos á 36 ps, campo, regulares á 32 ps.

Cueros de cisne—20 cueros de cisne á 3 ps cada uno.

Cueros de nutria—2400 lbs, bastante buena á 7 3/4 ps, buena á 7 1/2 ps y regular á 7 1/4 ps.

Cerda de potro—320 arbs cerda de potro, cotizándose la superior de cola larga á 163 ps, bastante buena á 157 ps, buena á 150 ps, regular á 148 ps é inferior á 130 ps.

Sebo—1 bordalesa campo, bueno á 48 ps.

Corrales de Abasto—NOVIEMBRE 23 DE 1880—Introduccion de haciendas vacunas para el abasto y precios anotados:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S y Mandia	J M Aguirre	Arrecifes	61
Id Id	L Arabejera	Mercedes	64
Sulpicio A Gomez	Juan del Valle	Cañuelas	40
Id id	Gabino Melo	Moreno	60
E Cárdenas	Ramon Peres	Zárate	25
Rivas Rosr y Ca	Gabino Gomes	Las Conchas	28
		Animales	338

PRECIOS—1° carne y sebo 470 450 470 600 540 560—2° id id 270 280 400 410—Cuereada de novillo 180 160 170—Id id vaca 90 100 110—Chancharia 240—Terneros grandes 280 chicos 80 100—Bueyes 1000—Cuereada bueyes 210—Carneadas para el abasto 400 reses.

Vapores—Salen hoy los siguientes: «Silex» para Montevideo.

MAÑANA JUEVES—«Saturno» para Montevideo—«Cosmos» para Uruguay—«Proveedor» para Rosario—«Pingo» para Rosario—«Cañas» para Asuncion.

PARA ULTRAMAR—El 24 «Gironde» para Burdeos—El 24 Phoenicians para Havre—El 25 «Hatsburg» para Bremen—El 26 «Lucerne» para Amberes—El 26 «Gassendi» para Liverpool—El 27 «D. Pedro» para Havre—El 28 «Umberto I» para Génova—El 29 «Trent» para Southampton—El 30 «Bourgogne» para Marsella—El 30 «Centro América» para Génova—El 30 «Britannia» para Pacífico.

ADUANA—COMESTIBLES Y TABACOS—Bowers 20 fdos canela, E Ferrari 1000 bsas azúcar, Artagabeytia 200 btos id, Palma 125 cj higos 25 id aceite, Bomberg 25 bsas azúcar, Ashworth 30 bsas café, Olivero 33 latas tabaco, Costi Riva 6 cj cigarros, Mattaldi 10 id velas estearinas, B B y Jansen 110 bsas café, F Mendez 21 atados escobas, Greco y Pisani 170 cj aceite, Best 100 bsas arroz, Faltas 200 id 50 id pimienta, Chatrout 300 bsas azúcar, Drabble 4 animales vacunos en pié, Tornquist 3 bsas id y arroz, Fusto 110 bsas queso, J C Rosa 75 bsas café, Ludgen 1 barril encurtidos.

BEBIDAS Y LOZA—Rousseau 300 cl vermouth, Gabaston 80 id bitter, Parry 50 frasqueras ginebra, Falcon 15 cj loza piedra, O y Sagasta 100 bsas papel estraza, Lamille 1 bocoy porcelana.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS—Cranwell 15 cj aceite de bacalao y tinta de marcar 15 id algodon, Drysdale 30 bsas resina, 200 caj agua ras, 22 bsos barnices, Bowers 1 bocoy amarillo, Moller y Todor 9 caj anil, 480 tambores barnices, Sturni 9 caj anil, J Landa 15 id id, Peters 5 id id, O Gleen 5 id agua de mar, Shaw hnos 250 cascos resina, 50 id pintura, Mc Gree ... [illegible]

FERRETERIA—[illegible]

TEXTILES Y CONFECCIONES—[illegible]

FERRETERIA—[illegible]

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 23—Montevideo al 23 ... [illegible]

[illegible]

Paraná goleta «Scramicos» á Gagliardo con 170 kilos piedra.
Carmelo balandra «Flor Argentina» á Gagliardo con lastre.
San Fernando balandra «Cecilia» á Reyes con 20000 atillos paja.
San Fernando balandra Felix Antonia á Reyes con 5742 kilos papas.
Rosario balandra «Esperanza y Caridad» á Castelforá con 9000 kilos papas.

ANCLARON REGISTRO—214 «Helena Annas» bque holandés para Génova por L Icola.
274 «Ana L White» bergantín americano para Boston por A C Bass.
278 «Cumbrias» barca inglesa para Mauricio por F Banies.
274 «San Giovanni E» barca italiana para Amberes por T Rivera.

ORDENARON REGISTRO—324 «Maria» bergantín italiano para San Nicolas y Havre por B Viale con 3 bocoys y 6 canastos 1 ea 700 rollizos quebracho.

225 «Miraphone» barca francesa para Mauricio por Tomkinson, Dungey C con 423 cascos vacíos 60 bolsas maiz 101 mulas y 9 caballos en pié 141 fardos pasto 21 bolsas lino.

SALIDAS—«Júpiter» para el Uruguay
«Proveedor» para el Rosario
«Pingo» para Santa Fé
«Colon» para Gualeguay
«Porteños» para la Colonia.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles sin todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente, y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales m/c, y curso legal .... 3 p%
" id particulares á premio ...... 5 p%
" id á oro á la vista sin interes.
" id á 60 dias .... 3 p%
" id á 90 dias ó mas .... 5 p%

SE COBRA

En el descuento de Letras y pagarés Comerciales y no Comerciales en m/c, curso legal y oro efectivo .... 7 p%

Buenos Aires, Octubre 13 de 1880.
B. Gowan—Secretario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO ALEGRIA—Miércoles 24 de Noviembre 1880 definitiva y última funcion de la Compañía Española de Zarzuela, á beneficio del cuerpo de coros. ORDEN DEL ESPECTACULO—1° Se pondrá en escena la chistosa y aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada: **El Postillon de la Rioja.** Se cantará la «Barcarola» introduccion del «Anillo de Hierro» y en seguida «La Tintorera» de la misma, la que tan aplaudida ha sido por este ilustrado público. 3° Y último, introduccion y aria de la ópera **Hernani**, por el señor Marimon y coro—A las 8 y 1/2.

LA FLORIDA—Jardin concierto, Juéves 25 de Noviembre de 1880, á las 8 1/2 en punto, gran concierto orquestal bajo la direccion del Sr. A. Pavin Director de los conciertos de Lóndres, Paris y New-York.

AVISOS NUEVOS

Cocinera y mucama para salir al campo se necesitan Temple 457 N24v27

Cocinera se ofrece una en la calle Lima número 332. N24v28

Ama de leche se necesita Chacabuco 530. N24 v27

Muchacha Se necesita para todo servicio en la casa calle Perú 412 (altos). N24 v27

Mucama que sepa planchar bien se necesita una Venezuela 160. N24 v27

Cocinera Se necesita para ir á Almagro, Tucuman 106, de 12 á 6. N24 v27

Se alquila la casa (altos) con 8 piezas, calle Lavalle 129, pieza núm 3. N24 v28

Un muchacho se necesita, calle Alsina 808. N24 v26

Ama de leche se necesita una, calle de Alsina 801. N24 v26

Peon para el trabajo de almacen por mayor se necesita Artes 484. N24v27

Cocinera Para un pueblo de campaña se necesita una, Artes 484. N 24v27

Se ofrece una buena cocinera, Lorea número 367. N24v28

Piezas grandes se alquilan dos á la calle, Defensa 256 N24v28

Se ofrece una cocinera hija del país, ocurrir Lorea 344. N24v28

Se necesita una mucama que sepa su obligacion y una mujer para lavado planchado de afuera calle Uruguay 257. N24 v26

Se necesita comprar una banquilla de claveteo, en buen estado, dirijirse calle Belgrano 1021 (Almacen). N24 v27

Café se desea comprar uno en un paraje central de esta ciudad, dejar calle y número en los talleres A. J. en esta Imprenta. N24 v27

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana con leche fresca y abundante, ocurrir Piedras 335 N24v28

Cocinera ó mucama se ofrece una con buenas recomendaciones, ocurrir Alsina 481, cuarto núm 25 N24v28

Una mucama ingresa con recomendaciones, se precisa Esmeralda 330 bajos. N24 v27

Se precisan 20 costureras para ropa blanca y tambien aprendizas. Corrientes 1070 N24 v26

Se alquila una pieza en una casa decente, con asistencia. Ocurrir Piedad 581, (altos). N24 v27

Dependiente de Tienda de 16 á 18 años de edad que tenga practica. Se necesita en la calle de Piedad esquina Callao. N24 v26

Campos se arriendan 12 leguas de campo flor en el partido de Necochea, para tratar é informes en la casa calle de Cuyo núm 309. N24 v26

Se ofrece un aprendiz zapatero, sabe coser bien y entiende un poco de clavado. Para tratar Venezuela núm 102. N24 v26

10,000 varas géneros para vestidos, gustos modernos; se acaban de recibir á 2, 4, 5, 6 y 7 ps vara en el Antiguo Baratillo Piedad esquina á Callao. N24 v26

Escuela primaria Se vende con todos los útiles necesarios, deja utilidad mensual de 500 ps y autorizada por el Consejo G. E. para verla y tratar Europa 717 á Belgrano 430. N 24v27

Cocinero se ofrece uno español, es hombre muy formal y sabe bien su oficio; tiene buenas recomendaciones de su conducta en la calle Defensa 200, á la vez darán razon N24v28

Batones de clarín bordados para señoras, los que valen 500 ps garantidos en el Boulevard, se venden á 250 ps, gran surtido en veladitos y festones bordados de todos anchos, Piedad esquina á Callao N24v26

Se ofrece un matrimonio sin familia, recien llegado de España, el hombre para todo trabajo y la mujer para el servicio de la casa; son vascos, calle Cerrito 31 N24v27

Se precisan un mucamo jóven con garantía de su conducta y un oficial encuadernador, soltero que entienda algo de tipógrafo, Cangallo 530. N24 v26

La Mútua La oficina de esta Empresa de Seguros Mútuos queda desde esta fecha a cargo de Don Tomás Florenza y se ha trasladado provisoriamente a la calle Piedad 44—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1880—El Gerente, J. M. Rugo N24 v26

Cochero particular, 1 dependiente almacen y 1 mayoral de tramway, se necesitan en la Agencia de comisiones calle Suipacha 223. Se adelanta dinero sobre hipotecas y se deliberan asuntos ante el Gobierno. Se dan lecciones de esgrima. N24 1p

Restaurant se vende el café, restaurant y posada de la estacion Lima, situado en la calle Lima núm 171. Tiene todas las comodidades deseables y 17 piezas amuebladas, para tratar en el mismo restaurant. N24 v10D

Hoy á las 12 del dia tiene lugar el importante remate de muebles, juegos de sala, pianos, juegos de dormitorio, id de comedor, espejos, galerías, jardineras etc. etc., calle Bolivar núm. 27. N24 1p

3000 varas percales de última moda á 3 1/2, 3 y 2 ps vara, género de hilo para vestido á 3 ps vara, brines de hilo para trajes de niño á 3 1/2 y 5 ps vara. Estos artículos se acaban de recibir en el Baratillo Piedad esquina Callao. N 24v26

Se alquilan dos casas, para familia, una Defensa núm 768, con cinco piezas, ... y la otra Alsina 278 ... [illegible] N24 1p

3000 varas Merinos negros á precios reducidos á 12, 15, 20 y 25 ps vara. Gran surtido en crespon negro á 8, 10, 15, 20 y 25 ps vara. Esplendido surtido en pañuelos y chalinas de seda ... [illegible] Callao. [illegible]

Con urgencia! [illegible]

Magníficos campos en venta. [illegible]

Los dueños [illegible]

Se han sido robados [illegible]

1000 varas foulards [illegible]

Caballos hurtados [illegible]

Galpones en venta Se venden tres galpones de madera con techos de zinc, mas otro galpon con paredes como para 15 á 20 caballos con su granero ó depósito para maiz y pasto seco. Ítem mas, un portón con todos sus herrajes. Se vende el todo en un lote ó en porciones al gusto del comprador. Para ver todo lo arriba anunciado en venta ocurrase á la calle de Rivadavia núm 621, y para tratar la misma calle núm 622. N24 v30

100 docenas camisas blancas y de colores para hombre, se acaban de recibir y se venden á precios reducidos á 16, 20, 22, 30, 35, 40, 45 y 50 $ una. Gran surtido en calzoncillos, camisetas y medias. Baratillo del Boulevard Piedad esquina á Callao. N24 v26

Cortinas bordadas ricas clases se acaban de recibir á 160 y 200 $ par, ojetes bordados varias clases para criatura á 40, 50, 80, 150 y 200 $ uno, gorras con tira valenciana de hilo á 25, 30 y 50 $ una. Baratillo del Boulevard Piedad y Callao. N24 v26

Cuatro leguas de campo al Norte, de las de la provincia de Córdoba vendidas por la Nacion, con una gran laguna de agua dulce permanente; ya mensuradas y amojonadas, varios otros lotes de campos nacionales al Norte, Centro y Sud, se venden en la Oficina Central de Tierras—84 Piedad 83. N24 1p

Al lado de la Estacion Almagro se alquila una casita de altos en 400 ps, para verla y tratar á cualquier hora en la misma, tramway á la puerta. N24 1p

Barbero se necesita un oficial para trabajar los dias Sabados y Domingos, para tratar calle Bolivar 531. N24 v26

Una mucama se necesita en la calle Rivadavia 492 con buenas recomendaciones. N24 v27

Mucama se necesita una en la calle de Cuyo 705, es inútil que ocurra si no tiene buenas recomendaciones N24v29

Quinta con bastante terreno y edificio chico en las inmediaciones de la ciudad, se desea tomar una por años, Cangallo 530. N24 v26

Cocinera para ir al campo se necesita, que sea sola y con recomendacion, Corrientes 593. N24 v27

Una mucama para una corta familia se precisa Temple 622. N23 v26

Niñera Se necesita una formal y con recomendacion, calle Rincon núm 129. N23 v26

Sirvienta se precisa una, calle de Bolivar núm 518. N23 v27

Se necesita una sirvienta ocurrir calle Tacuarí núm 200. N23v26

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante; es jóven, calle Alsina núm 876. N23 v26

Muchacho se necesita de 10 á 13 años para el servicio de una familia Perú 722. N23v26

Niñera se necesita una de 13 á 15 años calle Belgrano núm. 331. N23v26

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle del Temple 792 N23v28

Se necesita una mucama en la calle General Lavalle 858. N23 v26

Arpa de Errard's Se vende una en la calle Corrientes 303. N23v26

Se necesita un muchacho de dies á doce años Rivadavia 702. N20 v24

Se ofrece una cocinera para una corta familia; ocurrir calle de la Defensa 350. N20v25

Se ofrece un muchacho para manejar un tilbury calle San Juan 231. N20v25

Peon para el campo, se precisa Moreno 283. N20v24

Cocinera ó cocinero se necesita entre Almagro y Caballito, Rivadavia 514. N20v24

Mucama Se necesita, calle Cerrito, número 497. N19v24

Niñera Se ofrece una de 15 años, calle Lorea 115, cuarto número 23. N 19v24

Muchacho español, de 14 á 16 años, se necesita Florida 342, panadería. N19v24.

Cocinera Se ofrece una en la calle Chile núm 518 N19v25

Se ofrece una cocinera para la ciudad ó para el campo, calle de Maipú 481. N18 v24

Una sirvienta para una corta familia se necesita calle Piedad 528. N23 v26

Oficial barbero se necesita uno, en la calle Rivadavia 1504 N23 v26

Oficial sastre se necesita uno en la calle Rivadavia 1504. N23 v26

Encuadernador oficial, se necesita que sepa trabajar, Piedad 120 N23v26

Oficiales zapateros que sepan bien su oficio, se necesitan 20 en la calle Uruguay 376. N23v26

Plomo viejo Se compra á 160 ps el quintal, Cuyo 856. N23 v30

Se ofrece una señora formal para cuidar niños en su casa, con buenas recomendaciones de su conducta, calle de Rincon 169. N23 v26

Muchacho Se precisa uno de 12 á 14 años para con ... calle Piedad esquina Paseo de Julio darán razon. N23 v26

Carros dos ruedas. Se venden dos en buen estado; para verlos y tratar en la fábrica de carros, calle Defensa número 754 N23v26

Niñera se necesita una muchacha de 14 á 16 años para niñera en casa de un matrimonio Arenales 201 N23v26

Peones se precisan 2, para vender factura fina, buen sueldo si son activos, se prefieren españoles, Victoria 333. N23 v26.

Por 600 pesos, se vende una máquina de coser legítima Wilson, en la familia, Victoria 233. N23 v26

Se precisa una mujer formal para mucama; es inútil se presente sino trae recomendaciones, Rivadavia 794 y 798. N23 v26

Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante, ocurrir Chile 591. N23v27

Se vende el negocio de fideos, grasa, jabon, vela, con muy poco capital calle Paraguay, número 622, hace buen diario. N23 v26

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de tienda, calle Belgrano número 863. N23v26

Casa para negocio de tienda, mercería, botica ó zapatería; se precisa en la calle de las Piedras esquina á Méjico; darán razon en el almacen de enfrente. N23v26

Se alquilan en Moron casas-quintas, grandes y chicas; ocurrir á San Martin 90, altos. N23v26

Casa se alquila una, en el boulevard Callao núm 316 con 6 piezas modernas, gran terreno, plantas etc. arriendo 660 ps. N23 v24

Se ofrece un matrimonio español sin hijos para cuidar una casa ó otra cualquiera ocupacion. Dirijirse Tucuman 23 N23 v26

Muchachos Faltan para empaquetar cigarrillos, se necesitan en la Cigarrería del Toro Victoria 168. N23v25

Maestro Se ofrece uno para dar lecciones en inglés. Dirijirse contestacion á J. L. Esmeralda 23 todos los dias hasta las 11 a. m. N23 v1D

Muchacho extrangero de 15 á 20 años, para mucamo se precisa para Belgrano. Para tratar Temple 757. N23 v26

Se necesita una sirvienta extrangera para todo trabajo de casa, calle Suipacha 260 N23v26

Se alquilan tres hermosas piezas con balcon á la calle, en una casa de familia. Calle Belgrano 45 en los altos. N23v26

Un mucamo Se necesita en la calle Tacuarí 205 es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. N23v26

Se alquilan piezas calle Tacuarí núm 41, entre Victoria y Rivadavia, se prefiere que sea matrimonio solo. N23v26

«La Prensa» la del dia 21 de Agosto se desea comprar, calle Suipacha 418. N23 v25

Oficialas costureras de vestidos se precisan y una buena cortadora Tacuarí 138 n21v24

En casa de familia decente hay varias piezas para alquilar para hombres solos ó matrimonios sin hijos, calle Cangallo núm 625 altos n21v25

Teneduría de libros inglés, francés, cálculo comercial y caligrafía etc; clases y lecciones particulares, Buen Orden 15 altos n21v24.

En la calle Cuyo 641 se ofrece una ama de leche con abundante leche fresca, para criar en su casa. N21v25

Un mozo Se ofrece para almacen, tiene quien garanta su conducta, ocurrir Venezuela 643 N18v24

Sirviente con recomendacion y que entienda de cocina, se precisa para un matrimonio, Florida 17. N20 v24

Panaderos se venden muy baratos por liquidar, ladrillos refractarios para pisos de horno para ver y tratar San Juan 527. N20 v26

Cocinero con recomendaciones de su oficio se necesita calle Rivadavia 268, siempre que se presente ... tiene este requisito. N20 v24

Un muchacho se ofrece uno para cualquier servicio, tiene 13 años y es italiano, Piedras 692. N20v26

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad española, con leche de 15 dias y muy sana; tiene buenas recomendaciones, calle Moreno 42 cuarto núm 2. N16v29

Se ofrece un jóven de 19 años de edad, algo práctico en el ramo de frutos del país, con buenas recomendaciones; ocurrir á esta imprenta con las iniciales A. B. N20 v24.

Peon de cocina se precisa uno de 17 á 20 años que tenga buena recomendacion, que sea inteligente en el ramo, calle Paseo de Julio núm 8 n21v26

A Don Juan Lavesse Se le necesita con urgencia para un asunto que le interesa en la calle Moreno 145, de 12 á 6 de la tarde. n21v24

Una cocinera y una niñera, se necesitan 12 Perú altos, escalera de la derecha. n21v24

Carbonería se vende la de la calle Méjico 445 por no poderla atender su dueño á causa de una enfermedad que padece y se vende con poco capital n21v24

Se ofrece una ama de leche fresca de un mes con buena leche y abundante y con buenos informes: es hija del país. calle Perú 391 cuarto núm 14 N21v26

Persona formal se ofrece una para coser, planchar ó todo el servicio interior de un matrimonio solo, ya sea en la ciudad ó campaña, ó para cuidar una casa, ocurrir calle Comercio 498 N21v26

Cocinero con buenos informes, se ofrece para casa de familia, calle Corrientes 143, cuarto núm 24. n21 v26

Cocinera española, se ofrece una, de profesion con buenas recomendaciones y que pueda desempeñar sus obligaciones, ocurrir Moreno 252, [illegible] n21 v26

Un mucamo que sepa servir comedor se necesita entre Almagro y Caballito Rivadavia 514. n21v26

Cochero Se ofrece uno con buena recomendacion y muy inteligente para casa particular, calle Alsina 1074. n21v26

Muchacha se necesita una de 12 á 14 años para corto servicio [illegible]

Relojes ingleses de Roskell y Co., garantidos. Únicos agentes Diego C Thompson y Co, Chacabuco 33. N18v26

Quinta para pasar la estacion de verano, se alquila una con las comodidades necesarias; Dirijirse calle Cangallo 743. N21v1D

Cedro tucumano en vigas y tablones [illegible]

Se venden [illegible]

Ama de leche [illegible]

Se ofrece [illegible]

Mucama [illegible]

Sirvienta [illegible]

Sirvienta [illegible]

A los cigarreros [illegible]

Muchacho de 12 á 14 años, se necesita uno en la zapatería calle Libertad 123, que entienda algo en ... N20v24

Se precisa un portero de regular edad y español, es inútil presentarse si no trae recomendacion Cangallo 61. N20v24

Cocinera Se ofrece una francesa, con recomendaciones y habla el idioma aleman; ocurrir á la calle Cuyo núm 471. N20v24

Se ofrece un hombre de nacionalidad español, recien llegado, con buenas recomendaciones, para cualquier trabajo, Independencia 80 cuarto núm 12. N20v25

Armazon y mostrador con vidrieras, casi nuevo, para confitería, se venden en la calle de Independencia núm 270; además hay varias bebidas finas. N19 v24

Un aprendiz confitero se necesita para mostrador, calle Libertad núm 69, darán razon segundo patio N19v24

Chacabuco 60 Gran surtido de sombreros de paja para hombres y niños, á $ 40 m/c. N19v30

Casita barata en las Conchas, se vende con una linda pieza, jardin y quinta con árboles frutales, bien situada, con vista al rio propia para una corta familia, para tratar calle de Salta 446. N23 v26

Dependiente se necesita uno, de 11 á 16 años de edad, para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su conducta, calle de Chacabuco número 914. N23 v26

Piano pleyel se vende uno, nuevo y barato, se afinan y componen á precio módico, y se compran pianos usados, calle Alsina núm 808.—G. Caselli. N23 v23D

Se ofrece un cocinero italiano, hombre solo, tiene quien garanta su conducta, para la ciudad y campaña no siendo muy retirado, la persona que lo necesite ocurra, Cuyo núm. 155 donde darán razon. N23 v27

Tiro Monte Caceros Se alquila este café situado en la mejor localidad del Parque 3 de febrero en el porton de entrada al Parque, Boulevard Buenos Aires. N23v24

Piezas para hombres solos ó matrimonio sin hijos se alquilan las piezas en la calle Alsina núm 332 (bajos), tienen piso de tabla y cielo raso con otras comodidades. N23v26

Sirvienta sin cama, se ofrece una para todo servicio, sabe coser y planchar y entiende algo de cocina. Ocurrir General Lavalle 966, cuarto núm 5. N23 v26

Una señora ofrece dos niños, uno de 10 y el otro de 12 años, para algun matrimonio ó hombre solo, sin sueldo. Calle Azcuénaga esquina Juncal 418. N23 v26

Ama de leche Se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante; con buenas recomendaciones, calle Chacabuco 348. N23v26

A los estudiantes piezas para hombres solos se alquilan, sala y antesala con muebles y pension, ó una pieza sola si se quiere, casa de familia, Chacabuco 417 N23v27

J. Pini y Roncoroni Hnos se han mudado de la calle 25 de Mayo núm. 158 á la calle Defensa núm. 184. N23-30

Se vende una máquina de coser muy barata, para tratar y verla calle Temple núm 665; tambien se alquila una sala muy ventilada y barata; el que se interese ocurra á la misma Temple 665 esquina Montevideo. N23 v24

Rico queso "tafí" se expende en el depósito calle Chacabuco (87). Por cualquier cantidad á ps 130 y 140 arrb y 8 ps libra—Santiago Isles. N23v27

Oficial carpintero se ofrece uno jóven práctico en cualquier clase del ramo, para la ciudad ó la campaña. Ocurrir Belgrano 272, cuarto núm. 6. N23v28

Tapadores Se precisan varios que sepan embotellar y tapar aguas gaseosas: ocurrir Esmeralda 137 Fábrica de Licores. Inútil es presentarse sin buenas recomendaciones. N23v24

Dependiente para escritorio: se necesita uno (16 á 18 años de edad) de buenos informes; dirijirse de 11 á 4 al señor don S. B. Gahan, 78 Reconquista 78. N 23v25

Perro Se ha perdido uno el 18 del corriente con estas señas: negro, pecho y punta de la cola blanca. Lleva un collar de suela y chapa al nombre de Sultan. El que lo entregue en la calle de Lorea 640, recibirá una gratificacion. N23 v26

Viticultor Enólogo al que se ofrece, conoce perfectamente el cultivo de la parra, como la elaboracion de los vinos segun el adelanto moderno garantiendo su buena conservacion. Ocúrrase al Departamento Nacional de Agricultura calle 25 de Mayo. N23v25

Ayo ó profesor Una persona formal desea encontrar una familia en la ciudad ó en el campo para atender á la instruccion elemental y superior de los niños, incluso contabilidad y dibujo; dirijirse por carta á C M B en la Librería Europea, Florida 248. N23v12D

Una jóven francesa se precisa, para una casa de familia, cerca de la ciudad. Se prefiere que sea recien venida. Pormenores calle Suipacha núm 65, el Juéves 25 de Noviembre de las 11 á las dos. N23v25

Casa en venta, la situada en la calle Moreno 333 y 335 con 7 piezas rico material y cielo rasos á todo costo, gas, aguas corrientes etc., tiene 9 1/2 vs por 75, á las 95 vs hay un martillo que desancha el fondo, para mas datos á Villanueva y Rodriguez, Piedad 168. N23 v25

Gonzalez, Mendez y Rodriguez, Consignatarios de frutos del país. Han trasladado su escritorio á la calle de Rivadavia 263. Se ocupan de consignaciones de frutos en los Mercados 11 de Setiembre, Constitucion y Barracas. N23 v26

Sub-preceptor Se necesita una persona con documentos que garantan su saber y buena conducta, para ocupar este puesto por veinte dias teniendo como remuneracion por dicho tiempo ps 1,000 m/c. Ocurrir Juncal 3194 la mayor brevedad posible, N23 v25

Casa central Se alquila una, entre Suipacha y Artes calle de Charcas con 5 habitaciones, 2 patios, aguas corrientes y demás oficinas correspondientes; tramway á la puerta que va á Belgrano, precio 650 pesos. N22v24

Por 600 ps. Se alquila una casa, Salta 860, con 4 piezas, 2 patios y su fondo, puerta de fierro al zaguan; Rivadavia 915 para tratar. N19 v28

Dependiente Se ofrece un jóven de 17 años para almacen ó escritorio, calle Rincon 180, con buenas recomendaciones. N19v25

Hojalatería se vende una muy acreditada con mucho trabajo establecido. Para tratar ocurrir al Escritorio de Don Manuel B. Lahorde, Bolivar 81 altos N19v30

Puertas USADAS, ventanas, tirantes, palmas, fierro galvanizado, baldosas y tejas se venden y compran en la calle de Callao 15.—Se venden tambien tirantillos, tablas y útiles que sirvieron á las trincheras. N21v21D

Piezas hermosas Se alquilan con ó sin muebles, con balcones á la calle, servicio y otras comodidades, Artes 851, entre General Lavalle y Tucuman. N19 v24

Un matrimonio italiano se ofrece sin hijos, la mujer cocinera, el marido mucamo ... tienen recomendacion de su conducta, calle Rivadavia 741. N19v25

Se ofrece una sirvienta de nacionalidad italiana, mujer formal y con buenas recomendaciones, ... prefiere una casa extrangera. Venezuela 453. N 19v24

En la carpintería calle Temple núm 424 hay en venta una cantidad de carretillas nuevas de mano para ... de tierra. N19v28

Empresarios de obras y carpinteros. En el corralon de maderas Chacabuco número 450 encontrarán un completo surtido de artículos del ramo á precios módicos. N 14v30

Azulejos valencianos se ha recibido un gran surtido muy bonitos y muy baratos en el corralon de maderas Chacabuco 455. N 14v30

Gran depósito de yerba Paraguaya por mayor y menor. Esta casa recibe directamente al costado de las yerbas del Paraguay, 416 Cangallo 416 n17 v1D

Se ofrece un jóven para mucamo ó cualquier otro servicio de 18 años, y se ofrece una señora para cuidar una casa, con recomendacion, Venezuela 635, n17v24

A la Porteña Rivadavia 333, modas, gorras y sombreros á la última moda para señoras y señoritas, se hacen cualquier clase de composturas á precios sumamente módicos. N7v7D

Véndese por tener que ausentarse su dueño, un café y Posada, con buenas comodidades, alquiler barato, excelente posicion y con poco capital. Para mas informes dirijirse Paseo de Julio 184. N21v24

Una casa se desea comprar de 4 á 5 piezas y con todas las comodidades. El que la tenga y quiera venderla ocurra á la calle Suipacha 176 de 11 á 1 y despues de las 5 1/2 de la tarde. N21 v26

Un mozo italiano se ofrece de edad de 22 años; de profesion zapatero; como ha estado enfermo de la vista no le pueda mas conseguir; ruega quieran ocuparlo en cualquier trabajo, Corrientes 423. N21 v26

Enfermera una señora inglesa que ha practicado en el Hospital, se ofrece para cuidar enfermos de viruela, sarampion y cualquier otra enfermedad, para tratar ocurrir, calle Cuyo 231. N9 v9D

Sonámbula Anita Clara Bidente, da consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde, calle de Salta núm 611 entre San Juan y Cochabamba. N10 v26

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, es italiana; tiene leche fresca, con recomendaciones, calle de Lorea 112, habitacion núm. 28. N16 v24

A los señores hacendados Carneros Rambouillet de la cabaña Ntra. Sra. del Pilar se venden particularmente á precios módicos en nuestra casa Victoria 155.—Benito Nazar y Cª. N 10v24

Se vende la acreditada botica 11 de Setiembre situada en la calle Rivadavia 1148, fundada el 1ro de Abril de 1870 por Juan Peretti; por informes ocúrrase á la droguería Demarchi, Parodi y Ca, Defensa núms 181 á 185. N14v30

Globos-reclamo Se hace cualquier cantidad de globos con avisos en color para casas de negocio. El mejor aviso y el mas barato, hay un variado surtido de globos de los señores ... Martín 550. N30v24D

Sistema especial del Dr. A. Falp Fundado en cuarenta años de práctica. Para toda clase de enfermedades crónicas y rebeldes. Consultas de 8 á 9 a. m. y de 5 á 6 p. m. Alsina 253. n7 perm

Reclamos por perjuicios, se compran los expedientes suministros á los fuertes de la Provincia en la pasada guerra, los interesados pueden ocurrir á la calle Cangallo núm 158 de 1 á 3 de la tarde N30v1D

Gran depósito de máquinas de coser, 327 Moreno 330, frente á la plaza de Monserrat, hay de todos los sistemas de los fabricantes, los mas acreditados de New-York y Europa, precios reducidos—Julio Reinard, maquinista. N12 v15D

Senefas Se hacen de todas clases, ... como tambien se hacen los dibujos á gusto del marchante, tanto de fantasía como sencillos con leyenda, á precios módicos. Tapicería Sud-Americana, calle Piedras 250 á 256 esquina Venezuela. N10 v27

Ama de leche Se ofrece una, de nacionalidad italiana, recien llegada de su país, leche fresca y abundante. Ocurrir al Hotel de Inmigrantes del Retiro; preguntar por Maria Chinetti. N20 v25

Matrimonio español se ofrece uno sin hijos, el marido para cochero ó mucamo, la mujer para cocinera ó niñera, tienen buenas recomendaciones, para la ciudad ó para el campo, ocurran calle Bolivar núm 171 darán razon. N21v24.

Muebles Al contado se fabrican al gusto del interesado, siendo mas sólidos y mucho mas baratos que cualquier otro ... tambien se componen y se lustran á precios sumamente módicos, [illegible] núm 70. N14 v30

A los propietarios [illegible]

Atencion [illegible]

Aviso Oficial [illegible]

En la Floresta Se alquila una linda y espaciosa casa-quinta [illegible] N13 v30

Casita Se alquila tambien con contrato y muy barata una elegante casita en el pueblo de San Martin, compuesta de 3 piezas y cocina, á mas una hermosa quinta de 50 vs de frente por 56 de fondo llena de parras y toda clase de árboles frutales. Para tratar dirigirse á la Tapicería calle Piedras 280. N10 v27

Una casa Se desea comprar al norte que no pase de la calle Libertad y por el sud hasta la de Chile por las calles Bolivar hasta Chacabuco que tenga de 6 á 7 piezas en su defecto terreno para aumentar; Charcas 198 para tratar; no se admiten corredores. N21 v30

Gran fábrica de persianas con un gran rebaja; persianas pintadas en cardenillo verde y madera doble á 300 pesos una, puertas, ventanas y celosías todo será á un precio muy acomodado, en la calle de Comercio núm 400 entre Lima y Buen Orden. N9 v9D

Un hombre formal de nacionalidad francés bastante práctico en el trabajo de jardinería, se ofrece para trabajar por dia ó por mes ó para cuidar alguna casa-quinta; de su conducta y demás presentará buenos informes, ocurrir calle San José de Flores 85, 3 1/2 cuadras de la plaza. N22v23

Casa quinta Se vende ó se alquila una magnífica y espaciosa en el pintoresco pueblo de Moreno; el edificio tiene diez piezas espaciosas con pisos de tabla, jardin, árboles frutales y alfalfa; el terreno se compone de una cuadra; para verla y tratar, ocurrir al Jefe de la Estacion «Moreno» F. C. del Oeste. N 23v28

Campos Nacionales Se venden ocho leguas medidas y amojonadas de las cedidas por la Provincia de Córdoba á la Nacion, con frente al Rio Negro y Meridiano 6°, cuatro leguas muy ricas por sus pastos y precios acomodados; ocurran á Mc. Greevy, Piedad 180. N23v25

Revolucion Se vende el almacen de comestibles calle de Brasil y Chacabuco, es de poco capital, aceptando los armazones y mostradores que son del dueño de la propiedad, que es una ventaja, pues el dueño lo vende por tener que ausentarse del país; para tratar á toda hora del dia. N23v25

¡¡Pianos, muebles!! Dirigirse calle Victoria núms 368 y 370, al lado del teatro, cuyo detalle es el siguiente: ricos juegos de sala y antesala, gran surtido de pianos, precios de ocasion. NOTA—En este magnífico establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las personas que lo honren en establecimiento, tanto en la compra como en la venta. N10v25

Agencia calle Tacuarí 255, se precisan cocineras, mucamas, niñeras, muchachos para la ciudad y campaña, y cocineros. Se alquilan 3 piezas con puerta á la calle como para poner cualquier clase de negocio, y se desea saber el paradero de D. Juan Pedro Goyeneche del pueblo de Sore, Francia, entre los vascos Béti Handiá. N9 v25

Libreta perdida Se previene al público que se ha perdido una libreta de un depósito en el Banco de la Provincia por valor de 8,000 $ m/c pertenecientes á Juan Tamborini; quien la entregue á su dueño en la calle de Méjico núm. 645 recibirá una gratificacion. N9 v9D

Cementerio del Norte Habiendo que refaccionarse la bóveda de propiedad de José Marques de Souza, se ruega á las personas que tengan en ella algun depósito, se sirvan retirarlo, en el plazo de 30 dias de la fecha; terminado dicho plazo serán conducidos al osario general.—Buenos Aires, 19 Noviembre de 1880 N20v20D

Ajuar de novia Se recomienda á las señoras pasen por la Lencería calle Suipacha 10, para ver un lindo ajuar de novia, muy fino recien llegado, que estará á la vista los dias Lúnes 22, Mártes 23 y Miércoles 24 del presente. Tambien se avisa que ha llegado un buen surtido de ropa blanca. N21v24

Ojo destiladores Se vende una pequeña destilería ó fábrica de aguardiente, el alambique de 800 litros; dos ricas bombas lo alimentan, 1 tinon de 3000 litros, 1 gran refrescador, 12 grandes piparos en los sótanos, etc, listo para trabajar, el alquiler muy barato y á 4 cuadras del tramway. Para ver y tratar en la calle de San Juan núm 618, izquierda, hasta las 9 a. m. y desde las 5 p. m N20 v28

Pichincha Se vende ó se arrienda un espacioso corralon situado á cuadra y media de la Estacion Centro América, edificado con toda clase de comodidades en la calle de Santa Fé núms 203 á 207. Para tratar calle Alsina núm 280 altos de 10 a. m á 4 p. m N20v24

A los confiteros y particulares, Se les provee que la única casa que lo puede surtir de la manteca pura y fresca, que se elabora en el Establecimiento Remedios, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos F12 v12F1881

Dinero Hipotecas al 1 ojo, todo y en todo al 2 ojo; sólido con 50 á 200 mil $ m/c (fincas rurales, industriales y fabriles). Compra-venta permanente de campos y casas centrales. No se cobra nada al que de el dinero: garantías, economía, prontitud y reserva; Escandon hermanos Victoria 477, de 7 á 10 a m y de 1 á 5 p m. N19v20

Baldosas Fábrica Roumieu, calle Santiago del Estero 879. Se venden baldosas de piso á 600 ps el mil, y la de techo á 457 ps. garantidas superiores á toda baldosa existente en el país. En caso que mi baldosa fuera reconocida inferior me comprometo á cambiarla á mi costo por la clase superior. Me encargo tambien de todo lo que concierne al barro cocido. N3v3D

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente exposicion de Concordia, ó únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otras esposiciones F12 v12F 1881

A las familias, modistas y mercerías, se previene que en la fábrica mecánica de la calle Tacuarí 261 se hacen golillas, rizados, volados de todas clases, blancos y de colores, se plegan á la máquina todas clases de géneros para los vestidos, se hacen tambien volados punzó ó de cualquier otro color desde 3 pesos la vara. Se vende por mayor y menor. N6v9D

Al Comercio Los abajo firmados participan al comercio haber vendido á D. Antonio Poggio las existencias del negocio de Sastrería quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor; las personas que tuvieran algun reclamo se presentarán al término de ocho dias, pasados los cuales no se atenderán. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880—*Bautista Foulier, Juan Giaccone.*

OTRO

Participo al Comercio haber comprado á los Sres. Bautista y Ca. las existencias del negocio de Sastrería quedando el activo y pasivo de la casa á mi cargo. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880—*Antonio Poggio* N21 v30

A los empleados De Aduana, administraciones y dependientes del comercio, se previene á los que deseen aprender en pocas lecciones la teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, reforma de letra, ortografía española é idioma inglés ó francés, que hay clases diurnas y nocturnas, especiales para adultos. Tambien se dan lecciones particulares. Se enseña por sistemas prácticos y fáciles, y condiciones módicas. Liceo ... Buen Orden 15 (altos). N21 v24

Al comercio Los infrascriptos participan al comercio que desde la fecha 19 del corriente queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social Francisco Punti y Napoleon Porro quedando á cargo del activo y pasivo Don Napoleon Porro.—Buenos Aires, 21 Noviembre 1880—*Francisco Punti—Napoleon Porro*—Cangallo núm 1082. N21v24

Antigua Escuela de Baile, el carnaval se acerca: aprovechen de la buena estacion, todas las noches clase general de 8 á 10. De dia particulares á todas horas, á las señoritas en su propia casa. Para mayor satisfaccion desde 25 años permanente de maestro de baile en Buenos Aires, calle Cangallo núm 681.—P. Risso. n21 v24

Atencion Se vende una mercería muy acreditada situada en buen paraje, con un surtido especial en el ramo; se vende por tener que ausentarse sus dueños para el campo por causa de la salud. Darán razon en la Rebotica Nueva núm. 62 casa de D. Luis Castelló. N23 v23D

Mercería «La Novedad» 127 Suipacha 127. En dicha mercería encontrarán un surtido especial en abanicos, puntillas, cintas, corbatas, guantes, flores, botones, medias blancas y de color para señora y niños, fulares y gros de color, ferretería de todas clases, artículos para bordados y muchos otros artículos que no nombramos por ser mucha su cantidad y á precios sumamente módicos. N23vD25

¡Atencion! Los que deseen edificar barato y con buenas puertas y ventanas, pasen por la carpintería de Francisco Brusa Lima 348 y encontrarán muchas puertas y ventanas nuevas; además hay una cantidad de ellas usadas, las ventanas con sus rejas en muy buen estado, puertas de calle y de vidrios, de madera dura varias de ellas, además hay un gran surtido de persianas con cadena ó cinta verde ó imitada y gran cantidad de carretillas de mano, garantiendo la construccion de todo lo mencionado. No se olviden Lima 348. N23v23D

Mensura El agrimensor que suscribe hace saber que por mandato del Señor Juez Doctor Don Martín Bustos, secretario Miñones, procederá á la mensura de un campo situado en el partido del Monte, perteneciente á Don Juan Monasterio, el cual se compone de un cuarto de legua y linda por el Nord Este con D. Juan Cancio Gomez, por el Sud Oeste con el Rio Salado; por el Nord Oeste con D. Wenceslao Pena, herederos de Lorenzo Roldan y con los de D. Lorenzo Lopez y por el Sud Este con Da. Maria Ferreira y herederos de Da. Leonarda Atencio; dicha operacion se principiará el dia veinte y nueve del corriente mes. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1880—*José Benítez.* N23 v25

Aviso oficial Licitacion para 1500 schakó—Por disposicion superior el 20 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuestas cerradas, para la provision de mil quinientos schakó, segun el modelo que se pondrá á disposicion de los proponentes, en esta Comisaría General de Guerra. Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República». Comisaría General de Guerra, Noviembre 20 de 1880—El Comisario General. N20 v20D

Consejo Escolar de Balcarce—Licitacion—Por resolucion del C. G. de Educacion se saca á nueva licitacion la construccion de dos edificios uniformes para escuela en este Pueblo, de acuerdo con el plano aprobado por el Consejo General de Educacion y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Consejo de Distrito. Los señores interesados se servirán presentar sus propuestas con expresion de la garantía que ofrezcan, por escrito y bajo sobre en esta Secretaría antes de las 2 de la tarde del 3 del próximo Diciembre.—San José de Balcarce, Noviembre 10 de 1880—*José de la Cuadra*, Presidente. N20v30

Campos Para arrendar en los partidos de Tandil y Juarez, distantes 5 leguas del pueblo del Tandil. Hay para arrendar lotes desde un cuarto de legua para arriba; todos campos altos, y con aguadas permanentes. Para verlos y tratar ocurrir á los mismos campos, al establecimiento Sombrerito de Vela á D. Antonio Colle y por informes á esta ciudad, en la calle de Piedad núm. 365, de 10 á 5 de la tarde, á Angel D. Vela. O29 v30N

A los negociantes de campaña, los parvios quesos que se les remite, no son del acreditado Establecimiento Remedios, sino groseras y burdas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y de plata. Además les prevenimos que para ... de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881

La Carbonífera del Plata Se convoca á los señores accionistas de esta compañía á la asamblea extraordinaria que por acuerdo del Directorio, tendrá lugar el dia 25 del corriente mes á las 2 de la tarde en la casa calle Rivadavia N. 802, con el objeto de darles cuenta del estado de la Sociedad. Se llama la atencion sobre lo que dispone el artículo 59 de los estatutos, cuyo tenor es como sigue:—Toda junta general si el número de socios que concurran no bajase de seis, representa la universalidad de los asociados, y sus decisiones son obligatorias para todos los ausentes, presentes y disidentes.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1880—El Presidente *E. del Campo.* N13 v25

Muebles y pianos Para economizar gasto en remate y pérdida de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como toda persona que necesite vender un mueble ó el menaje completo de su casa, avisar á la calle Moreno número 171 primer piso y se allí encontrará una persona que les compre cualquier mueble ó menaje de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar; y en un solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados.—NOTA—No se compran alhajas ni ropas, solo y exclusivamente muebles, pianos y avisos de todas clases. A7 perm

Aviso municipal Habiéndose dispuesto la construccion de puentes en el camino de este pueblo al del Pilar, la Municipalidad, en sesion de hoy, ha acordado sacar á licitacion dichos trabajos, debiendo los interesados presentar sus propuestas cerradas, las que serán abiertas en presencia de ellos el dia 21 de Diciembre á la una de la tarde en el precitado dia, [illegible] N3v10D

Gran peluquería [illegible]

ANTONINI Y BELTON [illegible] O29v24N

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Las familias encontrarán en este establecimiento, un variado surtido de jabones y perfumería y diversos fabricantes. Jabones de Windsor para el uso diario, recomendados por su buena calidad ó por su precio reducido. **Completo surtido de esponjas para baño y tocador.** Variedad en cepillos para dientes, uñas y para el pelo. Pastas y polvos para dientes, de los mas acreditados fabricantes ingleses. N21v24

« De la pureza de la sangre depende la salud. »

ELIXIR DEPURATIVO
DEL
DOCTOR CAZENAVE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,
EX-MÉDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS (*Enfermedades de la piel*)
PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir:

EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines, Eczema, Herpes, Pitiriasis, Escrófulas,
Lamparones, Reumatismos, Canceres, Prurito, Sífilis,
Tumores de los huesos, Roseolas sifilíticas, Ulceraciones, Psoriasis.

Una instruccion muy detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de [firma]

Depósito en los principales Boticas y Droguerías.

PILDORAS DE BLANCARD
de Ioduro de hierro inalterable
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC

Estas píldoras participan de las propiedades del iodo y del hierro, convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc. [firma: Blancard]

Nota.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde. Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

Al comercio He vendido á D. Enrique Labarthe las existencias de mi casa de negocio sita en este punto; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará dentro del término de 8 dias á partir desde la fecha. Estacion Parish, Noviembre 12 de 1880—*Gerónimo Asumbuya.*

OTRO

He comprado á D. Gerónimo Asambuya las existencias de su casa de negocio sita en esta localidad; el que tenga algun reclamo lo hará en el perentorio término de ocho dias. Estacion Parish, Noviembre 12 de 1880—*Enrique Labarthe.* N12 v26

ELCIRO GARCIA
CONTADOR LIQUIDADOR

Escritorio, San Martin 73

Se encarga de practicar liquidaciones, particiones de sociedad, arreglos y revisaciones de libros comerciales. Toma balances y entrega estados demostrativos de operaciones de dinero, negocios y cuentas. N20v28

Aviso Oficial
Licitacion por mil caballos

Por disposicion superior, el 10 del próximo mes de Diciembre, á la 1 de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de mil caballos, en las condiciones establecidas para el servicio de frontera, gordos, mansos, sanos de lomo, pies y manos y sin defecto alguno, con esclusion de chicos, que deben entregarse en San Rafael, Provincia de Mendoza, á los treinta dias de aceptada la propuesta.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República»—Comisaría General de Guerra, Noviembre 8 de 1880—*R. G. Pico.* N6v10D

Fábrica inglesa de libros
De contabilidad, aviso á los ferro-carriles y especialmente al del Oeste, á los bancos y al comercio en general

Que esta fábrica ha recibido un gran surtido de papel inglés de las mejores marcas para libros en blanco. En este papel se puede escribir cualquier escrito por dos veces y escribiendo encima no se conoce. Este establecimiento es el mas antiguo y único en el país para trabajos sobresalientes calle Piedad 180. N6v8D

Aviso oficial Licitacion por 800 caballos—Por disposicion superior el 17 del próximo mes de Diciembre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de ocho cientos caballos en las condiciones establecidas para el servicio de Frontera, gordos, mansos, sanos de lomo pies y manos, sin defecto alguno, con exclusion de chicos y que no pasen de seis años; que deben entregarse 400 en Carhué y 400 en Trenquelauquen.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que en esta fecha se halla publicado en el diario «La República». Comisaría Gral de Guerra, Noviembre 15 de 1880—*R. G. Pico.* N16 v16D

JARABE Y VINO
DE
QUINA FERRUGINOSOS
de GRIMAULT y Cia

Medicamentos Tónicos, Febrífugos Reparadores y reconstituyentes.

Mucho tiempo ha que los químicos y hombres de ciencia se han ocupado en buscar una combinacion que los médicos deseaban ardientemente, y que pudiera permitirles la administracion á un tiempo mismo del **Hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre, y de la **Quina**, que es el medicamento tónico y febrífugo por excelencia.

Reservada estaba á los **Sres. Grimault y Cª.** la solucion del problema con entera satisfaccion del cuerpo médico, y de poder ofrecérsela bajo la forma de Jarabe ó de Vino.

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señoras delicadas.— **El Vino**, preparado con **vino de málaga** añejo y generoso, es tomado de preferencia por las personas mayores — Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento mas estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina mas activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe ó el Vino de quina ferruginoso de Grimault y Cª.** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonía* del *estómago* y de los *intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los países cálidos ó húmedos* ó sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito central en París
Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

NEWSPAPERS
AND
Periodicals for 1881.
L. JACOBSEN & CO.,
Librería Europea
242-FLORIDA-242

We beg respectfully to inform our numerous friends, and the public in general, that we are now preparing our List of Subscribers for the coming year.

A series of twelve years' experience has placed us in a position to guarantee punctuality and quick despatch, of quite a superior character.

We shall be greatly obliged by receiving orders for all European and American Periodicals as early as possible.

Catalogues of English, Scotch, Irish, or American Newspapers, and other Periodicals, with any desired information will be forwarded to any address, for which early application is desirable.

LIBRERIA EUROPEA
L. JACOBSEN & Co., 242 Florida

S. Ponsati
83-BOLIVAR-83
Hoy Miércoles 24 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
PLANTAS DE FLORES
AL MISMO TIEMPO
Seis casales gallinas calcutas
Y muchos otros aves y canarios de raza N24 1p

AVISO OFICIAL
Direccion General de Rentas
DE LA PROVINCIA

El Gobierno de la Provincia ha prorogado el plazo para el pago de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes en la ciudad y campaña, hasta el 10 del próximo Diciembre, previniendo en el decreto que este plazo es improrogable.

Los que no concurran á las oficinas en este término, incurrirán en la multa correspondiente.—Buenos Aires, Noviembre 15 1880—EL GEFE. N24v10D

Coche-cuna y hamaca
Con privilegio del Gobierno Nacional

Conocido de nombre vuelta entera armazon todo de fierro construccion sólida (garantida) se vende á precios módicos desde 250 ps m/c arriba. Antigua Canastería del Colegio ... Alsina 103, frente á la plazoleta del Mercado del Centro. Por mayor gran rebaja. N21v24

CERVEZA ALEMANA
MARCA RAUTERT
MAINZ
En cajones de 48 botellas y 96 medias botellas
AGUA MINERAL
APOLLINARIS
En canastos de 50 medios porrones
UNICOS AGENTES
ARNING Y HUTZ
CALLE CUYO NUM. 105 (ALTOS) N23v28

La gran armería y cuchillería
"LA PORTEÑA"

Sita en la calle Perú núm 50 esquina Victoria, se trasladó á la misma calle Perú 19 y 21 antigua casa Vernay y ... N21v2

Trajes para niños
Hay hechos y se hacen de medida á precios económicos casa especial, Rivadavia 801 O24v24

SE VENDE
Un acreditado café y confitería en un pueblo muy importante de la campaña por tener que ausentarse su dueño del país, la casa es muy espaciosa, á mas del café y confitería tiene las comodidades para hotel, fonda y posada, tiene ... y cancha de pelota, techada de fierro galvanizado, la casa es lo mas central, calle principal y empedrada, tiene contrato largo al gusto de los compradores. Por mas datos á la calle Estados Unidos núm 720 y 721. N24v1

GIROS
SOBRE ESPAÑA, ITALIA Y PORTUGAL
Se dan sobre todos los puntos de España, las principales ciudades de Italia, Lisboa y Oporto—Miguel Santiago ... Rivadavia 255. N24v1

MADAME A. PONS
ESPECIALISTA

En las enfermedades de las señoras y particularmente la esterilidad. El tratamiento en general será bajo la direccion del Dr. D. Luis A. Fleury.

Consultas de 12 á 3 de la tarde, calle Rincon 122 (Montevideo).

Jabon legítimo de Windsor
GARANTIDO
DE LA FABRICA DE GIBBS EN LONDRES
AGENCIA Y DEPÓSITO POR MAYOR
BOTICA Y DROGUERIA INGLESA
DE KELLY é HIJOS
Esquina de Suipacha y Santa Fé

AL PUBLICO
Tenemos el gusto de participar á las familias que hemos recibido de Europa nuevas máquinas y aparatos fotográficos que nos ponen en condiciones inmejorables para retratos á domicilio.

Las personas que deseen hacer grupos de familia, ... deben desear mas comodidad, pues pueden obtenerlos sin salir de sus casas; como igualmente los señores ancianos é inválidos deben agradecernos la inapreciable comodidad que les ofrecemos.

El precio de los retratos tomados á domicilio será el mismo que se acostumbra á cobrar en todas las fotografías, y sin aumento por gastos y la pérdida de tiempo que ocasiona al retratar á domicilio de las personas que lo solicitan.

—Se sacan vistas de estancias, edificios, animales, objetos de arte etc etc, á precios muy módicos.

Fotografía del Progreso
CALLE BUEN ORDEN 70 N21v10D

JUAN C. VIDAL Y COMP.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SRES. FELS Y C.ª
EN LA MISMA CASA CALLE DE RIVADAVIA NUMERO 134
EN LOS DIAS JUEVES 25 Y VIESNES 26 DEL CORRIENTE
Venderemos todo el surtido de la casa. Para tenderos, roperos, sastres y registreros. N23v6

SECCION DE REMATES

B. Q.
Baltar y Quesada
(Martillero D. Florencio Madero)
JUDICIAL
DE UN TERRENO Y EDIFICIO
En la calle de Saavedra 87
Base de venta ps. 30,000 m|c

El Sábado 27 de Noviembre á las 2, procederemos á vender por órden del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia el terreno y edificio situado en la calle de Saavedra 87.
El terreno se compone de 34 mts 64 cts de frente al Este por 17 mts 68 cts de fondo al Oeste concluyendo en el fondo con 14 mts 24 cts.
Para ver los títulos y tasaciones ocurrir á la escribanía de ... Perú 130, y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N10

Por el mismo
Arrendamiento en remate del establecimiento «Santa Elena» en Chascomús, 3|4 de legua cuadrada de campo superior, en nuestra casa San Martin 51 se efectuará el remate.
El Juéves 25 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederemos á arrendar en su público remate y por órden de su dueño el establecimiento de campo llamado «Santa Elena» situado en el cuartel 7º del partido de Chascomús y cuya superficie se compone de 1200 cuadras cuadradas de buenos pastos. El costado Sud está alambrado, el costado Este casi toda su estension está alambrada, al Norte su deslinde es el rio Samborombon y el Oeste que linda con Cárlos Newton, está rodeada por el mismo rio.
Tiene dos puestos de material uno con techo de tabla y fierro galvanizado encima, el otro con techo de ripia.
Hay dos puestos mas que pertenecen á arrendatarios; son de ancho y paja.
La poblacion principal tiene una quinta con muchas clases de frutas de todos tiempos, monte de paraiso y acacia, [illegible] de alfalfa, tiene departamento de familia compuesto de 3 grandes piezas de material todo revocado en ... adentro pintado al óleo, techos de ripia y encima fierro galvanizado, al Norte un corredor de 3 vs de ancho, al Sud otro corredor de 4 vs de ancho, techo de teja francesa con una pieza para despensa y y otra para cocina, todo revocado en ...
Departamento de peones de material techo de ripia, cocina y otra pieza con un rancho de paja que sirve para herreria y carpinteria de 12 vs de largo por 6 de ancho.
Un galpon de material de altos techo de teja francesa de 17 vs de largo por 7 de ancho, cochera y caballerizas abajo y gran depósito para [illegible] arriba, á mas al Oeste tiene un corredor de 4 vs de ancho con dos piezas de 4 x 4 vs techo de fierro galvanizado.
Los corrales de haciendas, ovejas y útiles en general que están tasados no entrarán en el arrendamiento, todo adelanto que se haga al fin del contrato quedarán á beneficio del establecimiento y no podrá el arrendatario cortar una sola planta sin permiso del dueño.
El campo se arrienda solo para pastoreo salvo lo que hay para labranza y alambrado adjunto á la quinta que serán unas 4 cuadras. No se admitirán cerdos solo los que tengan encerrados.
Hay un potrero como de 300 cuadras cuadradas como para tener yeguas finas.
Cinco años prorrogables con la conformidad de ambos interesados. El pago por trimestres adelantados.
El establecimiento se entregará al arrendatario en el mismo estado que lo recibe. N5

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA-QUINTA
EN BELGRANO
SUMAMENTE BARATA
Aparente para personas de poco dinero
CALLE NECOCHEA
Esquina á la via férrea
TASACION ps 60,578 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps 40386
HOY MISMO VALE EL DOBLE

El Domingo 28 de Noviembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio siempre que la venta exceda las 2|3 partes de la tasacion y por órden del señor Juez Doctor Don Julio Fonrouge, la casita-quinta situada en el pueblo de Belgrano en las calles de Necochea esquina á la via férrea y cuyo edificio se compone de 4 habitaciones nuevas perfectamente concluidas, cocina, galerias, baranda de fierro, pozo etc.
Esta finca está bien edificada y por su precio de venta es una verdadera pichincha, por cuya causa llamamos la atencion de la gente pobre que se interesa en adquirir propiedades baratas.
El terreno en que está edificada mide 19 metros 81 centímetros de frente al Sud por 25 metros 98 cts de fondo al Norte formando esquina.
Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Lió, Perú 130 y por otros datos á en casa San Martin 51.
El pago puede hacerse una tercera parte al contado, y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantía de la misma propiedad si el directorio del Banco lo consiente. N28

Por el mismo
DOS LEGUAS DE BUEN CAMPO
En el Partido de Lincoln
Cerca del égido del Pueblo
LINDA CON VALIOSAS ESTANCIAS
CAMPO INMEJORABLE
PARA CRIAR
CON BUENAS AGUADAS
Base de venta ps 100,000 m|c legua
En nuestra casa San Martin No. 51

El Miércoles 1º de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender al contado, con la base arriba fijada el magnífico campo situado en el partido de Lincoln, con pastos superiores y con lagunas y cañadas de primera clase, rodeado de importantes establecimientos como el del señor don Domingo Martinez, don Patricio Ham, Sabores, J M. Blanco, José Merino, C. Pagnin y otros.
Siendo muy conocidos todos estos campos, escusamos mayores datos; él adeuda al Gobierno ps 115,000 m|c que el comprador puede quedarse con él pagando el descuento de ley.
Para ver el plano y otros datos á nuestra casa San Martin 51. N10

Por el mismo
¡¡DE LA ADUANA!!
Orden del Sr. Director Gral. de Rentas
RIQUISIMAS PORCELANAS
Preciosos cristales
CIGARROS HABANOS LEGITIMOS
VINOS FINOS DE MESA
ARMAS, DROGAS Y OTROS ARTICULOS
Particulares, almaceneros, merceros y droguistas
Alerta!! ¡Gran ocasion! Alerta!!
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 2 de Diciembre á las 12 en punto empezará la venta á todo precio, dinero de contado, sin retirar lote y por órden del Sr. Administrador de Rentas, de los artículos que á continuacion se detallan, de los cuales algunos han sido tomados por la Aduana por declaracion baja del valor.
El pormenor se dará despues. N12

Por el mismo
JUDICIAL
AD-CORPUS
DE UNA CASA
Calle de San José núm. 911
28 vs y 50 cts de frente
POR 58 DE FONDO
DIVIDIDO EL 8 LOTES
O EN UNO SOLO, AL GUSTO DE LOS COMPRADORES
Tasacion ps. 75,000 m|c.
Base de venta 2|3 partes 50,000 pesos m|c

El Domingo 5 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Doctor Noguera y perteneciente á la testamentaria de la señora Gacilaso de Guardo, [illegible]

Por el mismo
Unas buenas propiedades
EDIFICIO SUPERIOR
[illegible]
BASE DE VENTA 50,000 PS.
[illegible]

Por el mismo
DE UNA MAGNIFICA CHACRA
CON TODOS SUS EDIFICIOS
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
Mide 27 hectáreas
10 areas de fondo y 30 mts. cuadrados
Equivalente á 16 cuadras y 81 milésimos de cuadra
y la Tasacion 209,533 ps m|c
Retasa ps. 212,561 m|c
Base de venta pesos 141,708 moneda corriente

El Domingo 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Noguera y perteneciente á la testamentaria de la señora Gacilaso de Guardio, siempre que exceda de la base de venta.
El terreno mide 27 hectáreas, 10 áreas y 30 mts. cuadros equivalente á 16 cuadras y 81 milésimos de otra.
El edificio de material tiene cinco piezas, cocina, cochera, todo de azotea construido con maderas duras y pisos de baldosa, un gran palomar de 182 mts cuadrados; ademas bajo el corredor que mira al Sud hay 4 pequeñas piezas con techo de teja.
Entre la parte del terreno edificado que es como la mitad, existen 3 hectáreas y 5 áreas de alfalfa en las demas sementeras pertenecen al arrendatario.
La chacra tiene en su fondo un arroyo de agua permanente que está todo alambrado y zanjeado, que posee 2 tranqueras de fierro un jagüel en medio, un pozo con pileta, otro id con brocal, ambos de agua dulce y potable, un pequeño jardin, arboledas frutales y en fin que su terreno es lo mas fértil y elevado del Partido de las Lomas.
Títulos perfectos, para verlos á la oficina del Sr. Almandos Defensa 66, en el tercer patio. O28

Por el mismo
Un toro y cinco vacas puras
RAZA DURHAM
IMPORTADOS POR EL SR. NASH
SON VERDADEROS SHORT-HORN
En nuestra casa San Martin 51
El Mártes 30 del corriente
A LA 1 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio y dinero de contado estos magníficos animales, que el señor Nash ha traido consigo mismo en el vapor en que efectuó su viaje.
El crédito de que goza este inteligente importador y el hecho de haber reservado este lote para traerlo personalmente hace inútil prestijiarlos.
Son los siguientes:
Harold 2do—Toro rosillo, nacido el 12 de Noviembre de 1876, hijo del toro Wharfdale Blanche 5th y de la vaca Jhoradale Oxford
Alma 2da núm 2—Vaca rosada, nacida el 2 de Mayo de 1877 hija del toro Duke Dennedale núm 33501 y de la vaca Alma Alba. Servida el 14 de Setiembre de 1880 por el toro Herkinvegton Duke núm 40070.
Red Rose núm 4—Vaca nacida el 1º de Junio de 1876 hija del toro Windsor Royal Seal núm 30016 y de la vaca Ruby Rose, servida el 1º de Abril de 1880 por Microphone.
Corfen Bell núm 5—Vaca colorada nacida el 2 de Febrero de 1877 hija de Windsor's Royal Seal núm 30016 y de la vaca Vesper Belle ha sido servida en Marzo 1º de 1880 por el toro Microphone.
Beauty núm 7—Vaca colorada pequeñas manchas blancas, nacida el 6 de Febrero de 1878 hija del toro Chrosteria y de la vaca Calhteen. Servida en Agosto de 1880 por el toro Lord Halsbane, ha obtenido premios en las dos esposiciones donde se han presentado.
Pueden verse ya en nuestra casa San Martin 51. N20

Por el mismo
Arrendamiento en remate
Del magnífico establecimiento
CONOCIDO POR San ANTONIO DE ARRUDO
Propiedad del señor Chas
EN LA LOBERIA
Seis leguas de campo superior
EN LOTES DE 1|4 LEGUA Ó DE 1|2 LEGUA
Con accion al todo
Al gusto del interesado
Contrato por 6 años
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 24 de Diciembre á las 3 en punto arrendaremos en remate público al mejor precio que se obtenga, las seis leguas de campo, por el término de seis años, en lotes chicos de 1|4 y de 1|2 legua, pero dejando al interesado el derecho de tomar el todo.
Despues publicaremos el pormenor del establecimiento: poblaciones, aguadas, etc, etc, etc. N18

Por el mismo
JUDICIAL
De un espléndido aserradero
A VAPOR
EL MAS COMPLETO DE LOS EXISTENTES
Tiene de costo 80000 pfts.
Orden del Señor Juez de Comercio Dr. Dimet
DE VENDERSE POR LO QUE DEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 14 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio sin base ni límite alguno por órden del señor Juez de Comercio Dr Dimet del mas valioso de los aserraderos que existen en la República.
Las existencias del establecimiento son las siguientes:
1 máquina á vapor horizontal alta presion fuerza de 50 caballos con volante y regulador asentado en firme mamposteria, cuatro generadores del vapor su longitud: 33 piés ingleses su diámetro 33 pulgadas con sus correspondientes caños de alimentacion y fuerza, bombas alimenticias, cubinetes y niveles, fuentes de hierro para las 4 calderas completas con todos sus accesorios, sifo de alarma, monómetro y válvula de seguridad. Estas calderas están empolvadas con una mano de ladrillo que concluye en una chimenea con 23 mts de altura.
Una gran bomba de comunicacion con el Rio, con su gran cañeria de 400 piés mas ó menos. Un aparejo completo para cuervas circulares hasta 73 pulgadas de diámetro con sierras de repuesto. Dos aparejos de tramador circular al uno, horizontal al otro con todos sus accesorios y trasados de repuesto. Un aparejo de sierras de maneras dimensiones, trasmisiones completas y subterráneas, afirmados en otro de mamposteria, correaje completo y otros accesorios para el movimiento de máquinas y sierras.
Un galpon techo de zinc de 50 mts de largo por 10 mts de ancho.
Un edificio mamposteria, piedra, techado una mitad con zinc y la otra con teja, mide 53 metros de longitud por 10 de anchura.
Toda esta maquinaria está montada en 6 solares de terreno comprendidos en las manzanas núm 8 y 9 cuyos boletos obran en el espediente que se encuentra en la escribanía de Eusebio Blanco y rotulado Lopez hnos, contra los señores Gaebeler, Panelo y Ca.
Este espléndido Establecimiento está situado en la Villa Occidental (Territorio del Chaco) y su trasporte á esta es sumamente fácil. N30

Por el mismo
JUDICIAL
Continuacion del grandioso remate
MAGNIFICAS ALHAJAS
BRILLANTES DE GRAN VALOR
ESMERALDAS PRECIOSAS
Elegantes rubíes
Záfiros, perlas, granate
Y otras preciosas piezas ricamente montadas
VALOR DE 50,000 $fts
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 3 de Diciembre á las 12 del dia procederemos á vender, al mas alto precio y dinero de contado, sin retirar lote por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil perteneciente á una testamentaria, todos mayores de edad, un magnífico lote de preciosas alhajas ricamente montadas donde se encuentran brillantes, esmeraldas, zafiros, perlas, rubíes, turquesas, granate—y otras otras clases mas de preciosas piedras. N30

Por el mismo
LA PROPIEDAD DE RENTA
CALLE MEJICO 210
ENTRE PERU Y CHACABUCO
Ocupada por un conventillo
BUEN TERRENO Y RENTA
Sumamente barata
Base para la venta 93000 ps m|c
Tasacion reciente 170,000 ps m|c

El Juéves 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño la propiedad arriba espresada y ocupada actualmente por un conventillo.
[illegible]

Por el mismo
UN PRECIOSO POTRILLO
Sangre pura de carrera
Hijo de Satanstoe
Y DE LA YEGUA FAREWELL
Uno de los animales mas lindos
QUE SE OFRECERAN EN VENTA
En nuestra casa San Martin 51

El mártes 30 de Noviembre á la 1 del dia procederemos á vender el potrillo que abajo detallamos y que por su sangre, sus formas, su tamaño, su belleza y condiciones típicas está demostrando que será uno de los terribles competidores de nuestros circos, está anotado para la gran carrera de Purse en Lujan cuyo premio es de 6,000 ps. He aquí su origen:
Pan—2 años de edad, hijo de Satanstoe padrillo zaino negro, sangre pura de carrera importado de Inglaterra, nacido en poder del Duque de Hamilton, hijo de Orphelin por Esmeralda, hija de Nuncio por Lady Henriette, hija de Physician etc, y de la yegua Farewell, colorada, sangre de carrera, importada de Inglaterra por el Sr. Nash, hija de The Drake hijo de Stockwell, por la yegua Wellfare, hija de Mountain Deer etc. Por mas pormenores vease The Stock Book. N23

Por el mismo
¡GRANDIOSA FERIA RURAL!
¡¡Notable Exposicion de animales!!
DE RAZA
Vacuno, caballar, lanar, yeguarizo
Y PORQUINO ETC.
¡Carruajes en general!
EN PALERMO
EN EL LOCAL PERTENECIENTE A LA SOCIEDAD RURAL

El Domingo 19 y Lúnes 20 de Diciembre á la 1 del dia, y en virtud de la bondadosa y desinteresada cesion hecha por los Sres de la Sociedad Rural, de su magnífico local de esposiciones en Palermo, daremos una de las férias mas grandiosas que se han llevado á cabo hasta hoy en Buenos Aires, terminando despues por la venta en remate público y al mejor postor de todos los animales allí existentes.
Nos ha movido á llevar adelante este pensamiento, el concurso eficaz que hemos hallado en la mayor parte de nuestros potables criadores y hacendados, y contamos desde ya con los señores J. A. Molina, C. Casares. N. Quirno, N. Vivot, V. L. Casares, M. Ramos Mejía, Elia hermanos, J. Fernandez, S. A. Saavedra, Piñeyro, Boyer, Newton, Lynch y otros mas.
A objeto de que estos señores y los demas que quieran concurrir, tengan tiempo de preparar bien los animales que deben esponerse, es que anticipamos este aviso.
Dias antes, les estimaremos pasen por nuestra casa San Martin 51, á hacer notar los animales, para poner en orden y calidad de los animales y formar el catálogo general. N13

Por el mismo
Remate de potrillos de carrera
Hijos del famoso «Porteño»
Precedentes de Santa Rita, por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Casares
Anotados todos en la gran carrera Pretens diente que tendrá lugar en el Hipódromo Argentino
El dia 14 del mes de Noviembre de 1881
Con un premio de 50,000 ps m|c
En nuestra casa San Martin Número 51

El Mártes 30 de Noviembre á la 1 en punto del dia procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Cárlos Casares los animales que abajo detallaremos.
Siendo este establecimiento y sus productos conocidos y apreciados debidamente en toda la América del Sud evitamos una ponderacion y recomendaciones, he aquí el detalle:
Conquistador—Colorado, nació el 17 de Octubre de 1878 de cercera Bonita por Porteño (Bonita por Hogboblin) sangre 15|32 cruza.
La Fama—Zaino, nació el 24 de Octubre de 1878 de Favorita por Porteño (Favorita por Hogboblin y Old Warden), sangre 7|8 3|8 cruza.
Ben Cesar—Zaino patas blancas, nació Setiembre 1878 de yegua 44 por Porteño (44 por Hogboblin y Old Warden) sangre 7|8 3|8 cruza.
Vencedor—Zaino tapado, hermano del Regalon (el Regalon fué vendido en $ 30,000 m|c y hoy en Montevideo está ganando infinidad de carreras, potrillo de gran fama) nació el 17 de Octubre de 1878 de yegua 64 por Porteño (64 por Hogboblin), 3|8 sangre 5|8 cruza.
Africa—Colorado, nació el 24 de Octubre de 1878 de yegua núm 63 por Porteño (63 por Hogboblin y Old Warden) sangre 7|8 3|8 cruza.
Estos potrillos podrán verse en nuestra casa [illegible] de Noviembre. N13

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN MORON
APROPOSITO PARA POBRES
TASACION PS. 41,737 M|C.
Base de venta 2|3 partes 27,825 ps

El Sábado 27 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Dr. D. Julio Fonrouge en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra doña Angela Tasso de Vacani, la casa en Moron, situada en la calle de Libertad próxima á la de Constitucion.
El edificio se compone de tres piezas de material, cocina, pozo y letrina.
El terreno se compone de diez metros quinientos trece milímetros de frente al norte por diez y siete metros de fondo al sud.
El Banco aceptará por las dos terceras partes del precio de la venta una letra garantida con hipoteca sobre la misma propiedad.
Para ver las escrituras á la Escribanía de Lió Perú 130, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N10

Por el mismo
POR DESALOJO DEL CAMPO
800 CABEZAS DE GANADO VACUNO
¡AL CORTE... AL CORTE!
Con un 15 ojo de novillada
Hacienda superior
EN EL ESTABLECIMIENTO Sn. SEBASTIAN
Del señor Casares, en Arrecifes

El Domingo 5 de Diciembre á la 1 en punto del dia procederemos á vender en el mismo establecimiento al mas alto precio por órden y cuenta de su dueño y por desalojo del campo Un rodeo compuesto de ochocientas cabezas de ganado vacuno al corte, con un 15 p8 de novillada (próximamente mas ó menos). Esta hacienda es superior en tamaño etc, por cuya razon llamamos la atencion de los invernadores ó criadores.
La venta se efectúa por desalojo del campo y al mas alto precio, condiciones las dos sumamente ventajosas al comprador.
Este Establecimiento está situado sobre el Arroyo Cagnané, lindando por un costado con la Invernada de M. Molina, El Cagnané de Ramon Uriarte y la estancia del médico de Juan Angel Molina. N14

Por el mismo
Un espléndido terreno al Norte
Calle Suipacha
ENTRE TEMPLE Y CORDOBA
Localidad central—Barrio elegante
PARAGE ELEVADO
13 vs de frente por 78 de fondo
Aparente para construir un Palacio
Base de venta ps 150000 m|c
VALE HOY EL DOBLE
Es una base bajisima

El Mártes 30 de Diciembre á las 4 en punto procederemos á vender al mejor precio el magnífico terreno arriba indicado situado como ya queda dicho en la calle de Suipacha entre las calles de Temple y Córdoba con frente al Oeste, al único terreno desocupado en esa cuadra y rodeado de grandes y lujosos edificios, razon por el cual llamamos la atencion de los especuladores ó de los que buscan áreas grandes para edificar una gran finca, en un barrio central y al Norte.
El terreno mide 13 vs de frente al Oeste y 78 de fondo, por el costado Norte y 72 por el costado Sud. Los títulos son perfectos y pueden los interesados verlos en nuestra casa San Martin 51. N31

Por el mismo
DE UNA BUENA PROPIEDAD
AL NORTE
Calle del Paraguay num. 453
Magnífica posicion
RENTA FIJA GARANTIDA pesos 1200 m|c
Con inquilino de ocho años
BASE PARA LA VENTA $ 105,000 m|c.

El Domingo 5 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender con la base arriba citada y siempre que la oferta exceda de la base de venta la buena propiedad calle Paraguay núm 453 entre las calles Talcahuano y Uruguay, edificada toda en cal, con buenos materiales y toda ra construccion, maderas duras, patios y techos embaldosados, umbrales de mármol, puerta principal de cedro, aljibe, pozo, etc.
La finca tiene 7 piezas, cocina, letrina etc, las piezas tienen piso de tabla, cielos rasos de yeso y todas son perfectamente sanas; la persona que la ocupa vive en ella hace 8 años y [illegible]
El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus es decir lo que resulte dentro de muros. Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N31

Por el mismo
¡¡Municipalidad de la Ciudad!!
ALERTA FERRETEROS
Gasistas y albañiles
[illegible]
MORENO 22
[illegible]

Por el mismo
El magnífico padrillo Bismark
SANGRE PURA MORGAN
TORDILLO NEGRO
Nacido en el país
Expuesto en la última Exposicion Rural
PRIMER PREMIO
Criador: Señor D. V. L. Casares

El Martes 30 del corriente á la 1 en punto venderemos por cuenta y órden del afamado criador señor V. L. Casares al mejor precio y al contado.
El animal mas precioso que ha recorrido hasta hoy la ciudad y paseos de Buenos Aires y el cual obtuvo por unanimidad el primer premio en la Esposicion.
Bismarck es hijo del sangre pura «Lyon» y de la yegua «Bertha» (hija de Victoria).
Es un animal sumamente adiestrado y elegante en el carruaje, como lo ha visto todo el pueblo.
Puede visitarse todos los dias en nuestra casa San Martin 51. N17
EN SEGUIDA—Tres lindísimos potrillos enteros hijos de «Shiecks» «Osiris» zaino tapado; «Silex» zaino; «Zaphira» zaino.

Por el mismo
UN PADRILLO PURA SANGRE
DE CARRERA
Recien introducido al pais
IMPORTADO POR EL SR. BRUNIQUEL
En nuestra casa San Martin 51
El Martes 30 de Noviembre
A LA UNA EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y de contado, el magnífico y precioso padrillo «Charmeur» hijo del puro «Boiard» y de la yegua «Chantresse» todos de la afamada cria del señor Baron Rothschild.
Difícilmente se presenta un animal de carrera mas precioso que el que hoy se ofrece en venta. Ha sido desembarcado el Lúnes y está en exhibicion en nuestra casa San Martin 51. N17

Por el mismo
LA FINCA CONTIGUA
Calle Chacabuco 533
Edificacion exactamente
IGUAL A LA ANTERIOR
Base para la venta ps. 40,000 m|c.
RENTA MENSUAL 400 PS.

El Juéves 25 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde procederemos á vender con la ínfima base de ps 40,000 m|c la finca calle Chacabuco núm 533.
Su edificacion, número de piezas etc, es igual á la contigua solo que ella no se encuentra en tan buen estado.
El terreno mide 31 1|3 vs de frente al E. por 29 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada Ad-Corpus, es decir lo que resulte dentro de muros.
Los inquilinos son buenos pagadores; por otros datos y ver los títulos á nuestra casa San Martin 51. N18

Por el mismo
JUDICIAL
Una grande y lujosa propiedad
Sumamente elegante
UNICA POR SU ESTILO
Calle Victoria 372 a 384
RENTA PINGUE
1ra base de venta ps 2000000
BASE DE VENTA ACTUAL $ 1800000
21 vs 1|4 frente 58 1|2 fondo
FINCA INMEJORABLE

El Juéves 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez Doctor Don Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Doña Josefa Coronel de Fernandez la siguiente espléndida propiedad situada al lado del Teatro de la Victoria, edificada con ladrillo de máquina y mármol de Carrara.
Esta finca arrendada hoy por alquileres bajos produce 12500 $ mensuales, pero ha producido 18000 $ por mucho tiempo.
El terreno en que está edificada mide 21 1|4 vs. de frente al Norte por 58 1|2 de fondo, pero la venta como siempre será efectuada Ad-Corpus es decir lo que resulte dentro de muros.
El edificio se compone de 2 magníficas casas altas, 3 almacenes, 1 casa baja interiores, todo construido como pocas fincas en Buenos Aires; por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N24

Por el mismo
JUDICIAL
UNA DE LAS MAS VALIOSAS
PROPIEDADES CENTRALES
EN UN LOCAL INMEJORABLE
Calle Perú Núm. 87
30 vs. de frente por 68 varas de fondo
2ª RETASA 3,000,000 PS.

El Mártes 28 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez Doctor D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Dª. Josefa Coronel de Fernandez, la siguiente propiedad, calle de Perú núm. 87, casa alta y baja construida en un terreno que mide 30 varas de frente al Este por 68 varas de fondo al Oeste, tiene un rectángulo en favor de [illegible] á los 7 y 3|4 varas de frente de 5 metros 18 [illegible] 17 cents. ó sea una superficie de 165 metros [illegible] la venta, como siempre, será efectuada ad-corpus, lo que resulte dentro de muros.
La casa baja se compone de magníficos y [illegible] á la calle, una infinidad de habitaciones, grandes patios, de construccion moderna.
Los pisos de la espaciosa casa alta son de [illegible] pintadas, etc. etc. todo construido como muy pocas casas en Buenos Aires.
Esta finca tiene alquileres muy bajos [illegible] produce 13500 ps. mensuales, pero ha producido 21000 ps. por mucho tiempo.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. N24

Por el mismo
¡¡Artículos ingleses esclusivamente!!
GARANTIDOS
Superior calidad
Librería y útiles de escritorio en general
Atencion libreros, comerciantes, profesores y particulares
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
Exhibicion de todo
DESDE EL SABADO

El Lúnes 29 de Noviembre á las 12 del dia empezaremos la venta al contado sin retirar lote y por liquidacion de sociedad del mejor surtido de artículos para escritorio, ingleses legítimos, que se haya recibido hasta hoy en esta ciudad.
Los señores comerciantes que siempre se preocupan de lo mejor en la clase del papel, sobres, libros, facturas, etc etc de que se surten, hallarán en este remate lo mejor que existe en plaza. Los maestros de escuelas, hallarán tambien todo lo que se necesita para surtirlas, incluyendo textos, libros en blanco y cuanto se necesita.
Los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, etc, un lujoso surtido de obras las mas modernas y los particulares podrán adquirir magníficos ajedreses, tinteros de lujo, plumas de oro, lapiceras y todo artículo de lujo.
Vale pues la pena de pasar el Sábado y ver lo que está en exhibicion para el Lúnes.
Ponemos á continuacion algo del pormenor: obras impresas en general en pasta y en rústica abrazando todas las ciencias, prensas para libros, resmas de papel riquísimo y surtido, sobres de todos los tamaños, parciales de aduana, facturas en blanco, tinteros gran surtido, plumas de oro, recibos, libretas en blanco, conocimientos, lapiceros, álbums, chicos, lápices de pizarra, pizarras enrutadas, guarda papeles, reglas divinas, compases y cuanto Dios creó en ramo de librería y escritorio, todo inglés, legítimo y garantido. Vean la exposicion el Sábado en nuestra casa San Martin 51. N24

Por el mismo
¡Un Edencito para descanso!
CASA Y QUINTA PRECIOSAS
En Ramos Mejias
Propiedad del Sr D. Antonio Mera
A SOLO 8 CUADRAS DE LA ESTACION
Puede irse á pié muy cómodamente
La fruta toda la tiene contratada el Café de Paris
TODAS ELLAS DELICADAS

El Miércoles 9 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos por el precio que exceda de su bajísima tasacion, la quinta arriba espresada.
El área es de 840 varas por 100; toda ella poblada de magníficos árboles frutales; alfalfares muy extensos y la fruta toda verdaderamente especial.
La casa la constituyen 4 piezas muy cómodas y bien construidas con techo de teja francesa; tiene á mas letrina, pozo, gallinero, pileta etc. etc.
Títulos perfectos. Puede visitarse todos los dias.
Pormenores á nuestra casa San Martin 51. N24

B. Q.
M. Billinghurst é hijos
D la importante propiedad
Sobre la Plaza de los Andes
DEL MOLINO A VAPOR
BARRACA Y DEPOSITO
Calle Balcarce y Colon, formando esquina á Chile
De órden del señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge
Por ejecucion del Banco de la Provincia
Retasada en ps 2,236,000 m|c
Base para la venta pesos 1,490,665 m|c

El Juéves 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate del valioso establecimiento arriba designado, en uno ó tres lotes, bajo la base de las 2|3 partes de la retasa efectuada últimamente y que asciende á la suma de un millon, quinientos veinte y seis mil [illegible] sesenta y ocho ps m|c.
Primero—El gran edificio con el molino y maquinaria colocado en un cuadro de terreno de 48 vs á la calle Colon por 53 á la de Chile retasado en la cantidad de ps 1,700,000 m|c. Base para la venta ps 1,133,333 m|c.
Segundo—La Barraca con una casa habitacion de dos piezas con frente de 25 vs á la calle Balcarce por 35 á la de Chile retasada en ps 380,000 m|c. Base para la venta pesos [illegible]
Tercero—Un gran depósito para mercaderias general [illegible]

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE LA CASA INTRDUCTORA
DE LOS SRES. VERAZZI Y LARGO
ACOMPAÑADOS POR LA CASA INTRODUOTORA
DE LOS SRES. CHALLE Y BELLON
EN SU CASA CALLE VICTORIA NUM 382 Y 384
En los dias Miercoles 24, Jueves 25 y Viernes 26 del corriente a las 12 en punto del dia
N21v26
La casa presentará todo el surtido que reciba.

Por el mismo
DE LA FINCA
Calle Florida Nos. 501 a 505
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De la Sra. Da Rafaela Fernandez de Gayoso
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia
Dr. D. JOSE M. ROSA
TASACION ps. 528,669 m|c.
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES PS. 352,447 M|C.
AD-CORPUS

El Mártes 30 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, por órden judicial y bajo la base de trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos moneda corriente.
La finca arriba designada cuyo remate anterior no se efectuó por el mal tiempo.
Consta de un edificio considerable aunque antiguo, en terreno de 15 1|4 varas de frente por 70 de fondo. Tiene 3 pequeños martillos, uno en favor y dos en contra, que pueden y deben inspeccionarse por los interesados en su adquisicion.
La situacion de esta casa, con tan hermoso terreno, á media cuadra de la Plaza General San Martin y del Jardin Florida, es inmejorable; pues la calle Florida equivale entre nosotros á la Regent Street de Lóndres ó Boulevard des Italiens de Paris, en camino para los Campos Eliseos.
Para inspeccionar los títulos pueden ocurrir á la escribanía del señor don Horacio J. Ferrari, Defensa 68 segundo patio y por otros pormenores á los Rematadores Bolivar 86. N14

Por el mismo
EN EL CORRALON
De los Sres. T. Drysdale y Ca.
BOCA DEL RIACHUELO
CALLE PEDRO MENDOZA Nos. 255 á 265
De 700 rollos alambre para cercos
CON AVERIA
Desembarcados del Vapor Inglés «Pliny»
Procedente de Liverpool
POR CUENTA DE SEGUROS

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
700 rollos de 1 qq cada uno, de alambre para cerco, en el estado en que se encuentran y por cuenta de Seguros. N17

Por el mismo
De la finca calle Bolivar núms 147, 149 y 151
De órden de sus propietarios
Con autorizacion judicial
Retasada en ps 589,172 m|c—Base de venta 2|3 partes ps 392780 m|c
AD-CORPUS

El Sábado 11 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate, bajo la base de trescientos noventa y dos mil setecientos ochenta ps m|c de la propiedad arriba designada, construida en terreno de 16 varas de frente por 46 de fondo. El edificio lo componen tres almacenes depósitos con tirantería de madera dura y dos piezas altas.
Los títulos irreprochables.
Por otros datos, ocúrrase á los rematadores Bolivar 86. N10

Bollini, Muro y Ca.
Banco Hipotecario
IMPORTANTE REMATE
DE VARIOS LOTES
Y MANZANAS DE TERRENO
De los conocidos por
QUINTA DEL SAR
Entre las calles de Santa-Fé, Coronel, Chavango y otra sin nombre.

El Domingo 28 del corriente á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, y en el mismo punto en que están ubicados los terrenos, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos que á continuacion se detallan:
Lote de terreno de la manzana designada con la letra N del plano de estos terrenos compuesto de 9,266 vs cuadradas.
Casa frente á la calle Coronel, cuyo terreno consta de la mitad de la manzana señalada en el plano con la letra O, cuya superficie es de 9090 varas cuadradas.
La casa consta de cuatro piezas con las oficinas necesarias, y está frente á la Penitenciaria.
Manzana señalada en el plano con la letra Q, con frente á las calles Chavango, lindando por el Oeste con la Penitenciaria, calle Coronel de 30 varas de ancho por medio, con una superficie de 12519 varas cuadradas.
Estas tres propiedades pertenecen á don Luis E. Chapeaurrouge.
Lote de terreno en la manzana letra F, con frente á la calle Coronel, lindando calle en medio con la Cerveceria Argentina, siendo su superficie la de 5761 varas cuadradas.
Manzana letra E, cuya superficie consta de 3817 varas cuadradas.
Tres fracciones de terreno con frente á la calle de Santa-Fé, en las manzanas letras A, B y C, compuestas la primera de 8,884 varas cuadradas, la segunda con 4,212 varas cuadradas 30/100; y la tercera esquina á las calles Santa-Fé y Coronel, con 3,482 varas cuadradas 70/100.
Estos terrenos pertenecen á don Luis de Chapeaurrouge.
Mitad de la manzana señalada en el plano con la letra C, con una superficie de 8,817 varas cuadradas.
Parte de la manzana letra P con un pequeño frente á la calle Chavango, y una superficie de 7,258 varas cuadradas 70/100.
Parte de la manzana letra N con una superficie de 14,138 1|2 varas cuadradas.
Estas tres propiedades pertenecen á D. Cárlos A. Chapeaurrouge.
Dos manzanas de terreno señalados en el plano con las letras J y K, la primera con una superficie de 18,483 varas cuadradas 65|100, y la segunda con una superficie de 14,364 varas cuadradas 90|100.
Estas dos manzanas pertenecen á D. Eduardo Chapeaurrouge.
Manzana de terreno señalada en el plano con la letra L con una superficie de 19,683 varas cuadradas.
Manzana de terreno letra M cercado y cultivado, frente á la Penitenciaria, con una superficie de 13,600 varas cuadradas.
Estas dos manzanas pertenecen á doña Margarita Chapeaurrouge de Landivar.
Todas estas propiedades, cuyos dueños quedan designados, se rematarán indispensablemente á la mas altura postura, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar los créditos hipotecarios consolidados á sus respectivos propietarios, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Los interesados que quieran examinar los títulos, ocurran á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
El remate tendrá lugar en el punto en que están los terrenos, como se ha espresado. N7

Por el mismo
JUDICIAL
POR EJECUCION
DE UNA
Gran muebleria y tapiceria
Elegantes juegos de sala
Id id de dormitorio
Id id de comedor
Id id de escritorio
Id id cortinados, galerías doradas
PIANOS, PIANOS, PIANOS
El Miércoles 24 del corriente
A las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos al mas alto precio y dinero de contado, al dia y hora indicados, los riquísimos muebles, cuyo detalle es el siguiente:
1 juego sala jacarandá 9 piezas forma gótica, forrado en damasco carmesí con fundas.
1 id id forma Luis XV id id un raso 9 piezas y 2 banquitos.
1 id id alta novedad forro seda compuesto de 1 sofá y 2 sillones capitoné, mignon, carmesí, 2 sillonoitos color marron, 2 id celeste, 2 id gris plomo, total 9 piezas.
3 poufs novedad, 4 sillas doradas, 6 sillas fantasía lampás y raso, 6 banquitos pié.
3 juegos, 9 piezas forro damasco español celeste y carmesí, 2 id pompadour capitoné, 1 id cretona muy fino.
1 juego dormitorio nogal tallado compuesto de una cama camera con elástico, 1 ropero de vuelta, 1 lavatorio de cuatro cuerpos, 1 mesa de luz.
1 juego comedor francés caoba maciza, compuesto de 1 aparador caoba y roble, 1 mesa id para 15 cubiertos, 12 sillas, 2 sillones y 1 mesa de trinchar.
1 cama francesa camera jacarandá y roble, 8 roperos con espejos surtidos y varios otros muebles que estarán á la vista.
ADEMAS
3 grandiosos espejos medallon luna francesa, 1 marco negro y dorado, 3 espléndidos juegos galerías doradas con cenefas damasco celeste, y cortinado hilo de Escocia bordados al tambor.
5 id id de damasco con cortinas bordadas costaron 5,000 ps cada una.
2 órganos armónicos de 21 y 36 sonatas, 1 sillon Voltaire forro marroquin Habana, 1 ropero hamburgues, 2 cuerpos caoba y roble con espejos.

Al mismo tiempo
Por órden terminante del señor profesor P. Giovanni Pisani
POR AUSENTARSE A EUROPA
6 MAGNIFICOS PIANOS
GARANTIDOS
EN PERFECTO ESTADO
Cuyo detalle es como sigue:
1 piano gran formato oblicuo entero de Schieder de Hamburgo
1 id Bauvais perpendicular.
1 id de Collard y Collard de Lóndres gran formato.
1 id Amédée Thibouty y Ca. de Paris.
1 id 2º formato [illegible] de Pradcher.
1 espléndido piano órgano doble del afamado fabricante Jules Marlet, de Paris—Este piano de doble tabla armónica se toca á mano como los pianos comunes, y ademas tiene 3 cilindros independientes con 30 piezas de música de ópera [illegible] muy apropiado para estancia ó quinta, costó 18,000 ps m|c.
Recomendamos á las familias todos estos pianos que son casi flamantes y estaban en poder de los discípulos del dicho señor profesor, de su propiedad y uso particular.
NOTA—Todos estos muebles estarán en exposicion desde el Lúnes, víspera del remate, distribuimos á los interesados y personas de gusto pasen á verlos. N18

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
El Domingo 28 de Noviembre á las 2
DE UNA CASA
Calle de Zeballos números 265 y 267
Base de venta 38,124 ps.
Produce mensual 450 pesos m|c.
¡OJO AL INTERES OJO!

Esta propiedad consta de 4 habitaciones, pozo, cocina y letrina en terreno compuesto de 7 metros 527 milímetros de frente al Este por 60 metros 620 milímetros de fondo al Oeste, previniéndose que á los 19 metros 70 cents de la línea de la calle por el costado Norte, se encuentran 2 martillos en contra del terreno, el primero compuesto de 60 cents de ancho por ocho mts de largo, y el segundo que se encuentra á continuacion del anterior se compone de un metro 40 cts de ancho prolongándose hasta el fin del terreno; por lo cual viene á terminar en 5 metros 90 cents de ancho en su frente del fondo.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges doña Catalina y don Felipe Vallebelle y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.
Tasacion 57.186 ps 18 cents m|c
NOTA—Los títulos son garantidos, pueden verlos en la oficina del Escribano D. José Martin Defensa 62, altos, y fíjense los interesados que en los títulos no consta ningun martillo en el terreno que tiene 8 y 3 cuartas varas de frente por 70 vs de fondo. O19

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 5 de Diciembre
A LA 1 EN PUNTO
DE UNA CASA
Calle de Estados Unidos 657
BASE DE VENTA 16,666 ps. m|c

Esta casa consta de 3 piezas en terreno 8 vs de frente al Sud por 50 vs de fondo, los títulos son de primer órden y pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Ivasi y mandada vender por órden del Sr. Juez en 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera.
NOTA—El que compre dará una garantía de 3000 ps al recibir el boleto de compra, los interesados que deseen ver el espediente, se encuentra en la oficina del Escribano S. Martinez Defensa 83. O20

Por el mismo
EL MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE
A las 5 en punto
EN FLORES
FORMANDO ESQUINA
CALLE DE UNION Y FERRO-CARRIL
DE 2 PROPIEDADES
Produce de renta 1,400 pesos m|c.

La primera consta un edificio de 9 hermosas habitaciones de material y techo de azotea, cocina, pozo y letrina, pisos de tabla y baldosa, puertas y ventanas de maderas duras. En terreno de 16 vs 50 cts de frente á la calle Union (Norte) por 55 vs de fondo al Sud terminando en su fondo solo en 16 vs; esta propiedad está en la calle del Ferro-Carril núms 83, 85 y 87 y se encuentra tasada en la ínfima suma de 69,800 ps base de venta 2|3 partes que son 46,534 ps m|c.
Segunda propiedad
Calle de la Union 42 y 44
Esta propiedad tiene 9 piezas, cocina, pozo y letrina, techo de azotea hechas en cal, las puertas, ventanas y tirantes son de maderas duras, pisos de tabla y baldosa. El terreno mide 18 vs 25 cts de frente al Norte por 55 vs de fondo al Sud terminan en el fondo en 18 vs 75 cts tasada en la suma de 56250 ps m|c base de venta 37,534 ps.
Estas propiedades pertenecen á la testamentaria de Don Juan Bautista Bonifacio y mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos.
NOTA—Los títulos son de primer órden y por órden del señor Juez el comprador dará una garantía del 5 ojo al recibir el boleto de compra. Por datos al martillero Perú 141 ó Junin 151. O29

Por el mismo
JUDICIAL
DE LAS MEJORES PROPIEDADES
DE ZARATE
DE LAS EXISTENCIAS DEL
CAFE, CONFITERIA Y BILLAR
Y de todos los muebles
DE LA CASA DE FAMILIA
El Domingo 12 de Diciembre
A las 11 y á las 4

La primera propiedad, formando esquina, consta su edificio de 13 hermosas habitaciones, pozo, cocina y letrina, pisos de tablas y baldosa, puertas, ventanas, tirantes y alfajías de maderas duras, todos los materiales son de primer órden—El terreno mide 42 1|2 vs de frente por 50 vs de fondo tasado en 216,000 ps m|c. base de venta 144,000 ps m|c.
Segunda propiedad—Una casa con 8 piezas, cocina, pozo y letrina, con 50 vs de frente por 50 vs de fondo, tasada en 25,000 ps, base de venta 16,666 ps m|c.
Tercera propiedad—Un hermoso terreno cercado de pared y rancho de material, techo de teja, pozo, cocina y letrina, el terreno mide 50 vs de frente por 50 vs de fondo tasado en 23,580 ps m|c, base de venta 15,666 ps m|c.
Estas propiedades son mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, en la testamentaria de D. Norberto Echevarría.
NOTA—Los interesados pueden pasar por la confitería y café en Zárate á informarse, pues allí darán razon; para ver el espediente á la oficina del Escribano Carballo, Defensa 86.
OTRO—Primero venderé las mercaderías á las 11 y á las 4, las fincas. N9

Por el mismo
El domingo 28 á las 5
DE UN PRECIOSO TERRENO
CON EDIFICIO
Calle Rivadavia N. 1081
SEGUNDA RETASA

Esta propiedad se encuentra en uno de los parages mejores de la ciudad, calle empedrada, gas, aguas corrientes, dos vias de tramways y calle ancha, pues queda entre Andes y Ombú—Su estension es de 17 vs. 50 centivaras de frente al Sud por 66 vs. y 66 centivaras de fondo al Norte. El edificio es de material y consta de 3 piezas.
Base de venta ps. 120,000 m|c.
NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del escribano Perez Gomez y pertenece á la ejecucion seguida por el Fisco contra D. Juan Usel y mandada vender por órden del señor Juez Dr. Bustos. Por mas datos Junin 151. N9

Tomás Tomay y Ca.
De una buena propiedad al Norte
Calle Paraguay núm 571 entre Paraná y Montevideo
Paraje inmejorable
Ad-Corpus lo que resulte entre muros
Venta forzosa para chancelar una hipoteca

El Domingo 28 de Noviembre á las 4 en punto remataremos por órden definitiva de su dueño y á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba mencionada.
Tiene cinco piezas, cocina, letrina y pozo hecho á algibe; todo es moderno, á la última moda, pisos de tabla, los techos todos empapelados, con buenos cielos rasos, gas en todas ellas, ventanas con rejas modernas y persianas, en el zaguan tiene puerta de fierro y el segundo zaguan puerta-persiana, puertas, ventanas y techos todo es madera de urunday que los interesados podrán ver todos los dias hasta el dia del remate, de 11 á 5 de la tarde, dicha casa tiene un jardin con toda clase de plantas y flores, hace ocho meses ofrecieron por esta casa 175,000 pesos y como el dueño no necesitaba plata no la quiso vender, hoy se venda por lo que den pasando la base que son 91,000 ps m|c alquiler seguro de 1,200 pesos mensuales, dicha propiedad se ofrece como para dos casas, con muy poca plata, pues tiene 17 1|2 varas de frente.
Títulos de primer órden que los interesados podrán verlos antes del remate; por mas datos á nuestro Escritorio Bolivar 24.
NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra entregará tres mil pesos m|c como garantía. N19

Gregorio Cristal y Ca.
Judicial—En la calle de Lima esquina Venezuela—Alerta almaceneros y muebleros—El Miércoles 24 del corriente procederemos á vender por órden del señor Juez de Paz de Monserrat en la ejecucion seguida por D. Marcos Solari contra Da. Maria Smit—A saber: 6 sillas caoba con asiento y respaldo de esterillo, 1 sillon id, 1 cómoda enchapada caoba 1 lavatorio id, 1 mesa de noche id, 1 mesa de centro id, 1 sillon de repa, 1 silla de amaca, 1 reloj de pared. Tambien venderemos por órden del señor Juez de Paz de San Miguel unos muebles pertenecientes á la ejecucion seguida por don A. Miguelete contra Ochotti: como así mismo una gran partida de vinos jerez, oporto, bordeaux, coñac, bitter, fernet, vermouth, esperidina, é infinidad de muebles y otros objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension. Por mas informes á los rematadores Alsina 81. N19

Mateo Victorica
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN LA CALLE POZOS 367
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De Da. Claudia Taguada
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia
DOCTOR ZAVALIA

El Juéves 23 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé á vender en remate la casa arriba mencionada, compuesta de 3 piezas, cocina y letrinas; edificada en terreno de 7 mts 577 milts de frente al Este, por 15 mts 155 milts de fondo al Oeste
Tasacion 36103 pesos m|c, base para la venta las 2|3 partes ó sean 24100 pesos m|c.
Por mas detalles á la Oficina del Escribano Defensa 96. N20

Ebbeke y Diekelmann
En nuestra casa calle Perú 80
REMATE DE AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
El Miercoles 24 del corriente
A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un gran surtido de artículos de tienda, merceria y roperia.
Y en seguida—Por cuenta de Seguros—4 fardos lienzo fino y 2 cajones percal de buena calidad. N20

Julian Martinez y Ca.
AD-CORPUS
De una espléndida propiedad
PERFECTAMENTE CONSTRUIDA
Con todas las comodidades necesarias
Calle San Jose 855
ENTRE BRASIL Y PROGRESO
Puede cómodamente producir el 1 ojo de renta mensual

El Domingo 28 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender la propiedad arriba indicada, cuyos detalles en parte son los siguientes:
Terreno: 13 varas de frente al Este, por 62 varas de fondo, con un martillo á su favor de 9 varas de frente por 12 de fondo.
Edificio: 11 espaciosas habitaciones construidas á la moderna, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, todo el edificio en cal y tierra romana; un gran galpon de madera de 11 varas de largo por 5 de ancho, cocina y demas comodidades.
Todos los patios y el galpon tienen piso de piedra inglesa; galerías en los patios de 5 varas de ancho.
Un gran jardin en el fondo, separado por una verja de fierro y que contiene gran variedad de plantas de mérito y árboles frutales.
La propiedad está en perfecta condicion para entrar á habitarla.
Base de venta ps 200,000 m|c.
NOTA—Esta propiedad reconoce una hipoteca con el Banco Hipotecario por la suma de 6,000 $fts., de los cuales tiene ya amortizados 700 $fts. El comprador tiene la ventaja de poder continuar con la hipoteca pudiendo así adquirir una espléndida finca con muy poco dinero al contado. Por mas datos á nuestra casa Victoria 111. N18

Alsina, Castellanos y Ca.
IMPORTANTE REMATE
EN CHACABUCO
TRES LEGUAS CUADRADAS
CAMPO FLOR
A 2 1|2 leguas de Chacabuco, 14 de Chivilcoy, 9 del Salto y 6 de Rojas

El Domingo 12 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos en remate público y al contado, por órden de su dueño Don Miguel Iusarte, el magnífico establecimiento de campo arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:
Este campo es de 9,000 vs de frente por 12,000 de fondo, sus pastos son en su mayor parte tiernos y mezclados en el fondo del campo. No tiene [illegible] y es todo alambrado con postes de ñandubay y 5 hilos de alambre, tiene 2 jagüeles en la estancia principal y uno en cada puesto, [illegible] Los dos puestos son, cuatro de material de piezas con techo de fierro de canaleta y 6 puestos pared de barro y techo de paja. La estancia se compone de las siguientes piezas: 5 de pared de barro techo paja y fierro canaleta encima, 1 cocina de material con techo de teja, 3 piezas para peones pared de barro techo de paja, 1 galpon de material con techo de fierro canaleta, 1 galpon techo de fierro de canaleta, 1 cochera pared de barro techo de paja. La quinta de la estancia tiene 6 cuadras cuadradas toda alambrada de arboleda y alfalfares, próxima á la estancia hay un gran corral de ñandubay, un potrero con árboles y dos puestos de material con dos piezas cada uno techo de fierro canaleta. El remate se efectuará en la misma estancia, dividiendo el campo en dos lotes de 3|4 legua de frente por dos de fondo cada uno y en seguida venderemos 450 ovejas Rambouillet. Esta majada de ovejas para padres ha sido formada con carneros de primera calidad. Para ver el plano ú otros detalles que se necesiten ocurrir á nuestra casa Florida 180. N12

Agustin Mascias
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
De una suerte de estancia situada en el partido de Rauch y de dos casas en el pintoresco pueblo del Azul.

El Domingo 5 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé á rematar el campo mencionado en el Juzgado de Paz del Pueblo de Rauch y el Miércoles 8 del mismo venderé tambien en el Azul las dos casas anunciadas, por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Vicente Arista.
Suerte de Estancia—Este campo está señalado en el plano del partido de Rauch con el número 92. Su tasacion es 250,000 pesos m|c y tomaré como base para la venta la cantidad de 166,666 pesos 62 centavos que importan sus dos terceras partes.
En el Pueblo del Azul—Primera casa, ubicada en la calle de Burgos y Entre Rios, haciendo esquina, está edificada en terreno de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda, su tasacion es 64,000 ps y las dos terceras partes 42,666 ps 62 centavos.
Segunda casa—Contigua á la anterior edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, avaluada en 44,000 ps y sus dos terceras partes 29,333 ps 08 centavos.
Los interesados que deseen ver el espediente pueden ocurrir á la oficina del Escribano Don José Fernandez y por mas datos al martillero en la calle de la Victoria 83. N5

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BONITA CASITA
EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE
A las 4 de la tarde

Procederé á vender la casa situada en la calle de Pichincha entre la de segunda Cochabamba y Garay, compuesta de 4 piezas de material. Tasada en todos sus ramos en 27,000 $ m|c, siendo las 2|3 partes la venta 18000 $ m|c, en virtud del siguiente:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en remate público, por el Martillero Don Agustin Mascias, el dia 10 del entrante mes de Diciembre de una casa situada en esta ciudad en la calle de Pichincha entre segunda Cochabamba y Garay, edificada en terreno de 8 metros y 660 milímetros de frente al Este por 30 metros y 800 milímetros de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la suma de 27,000 $ m|c de propiedad Doña Vicenta Mora de Pereyra y por ejecucion que le sigue Doña Zenaida Berrutti; previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires 20 de Noviembre de 1880—*Juan Rodriguez*, Secretario. Por mas datos al rematador, Victoria 82. N24

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
De dos lindas casas de recreo
EN EL PUEBLO MITRE
PARAGE DENOMINADO
LOS OLIVOS
PARTIDO DE SAN ISIDRO

Por órden del señor Juez de Comercio D. Fonrouge por la ejecucion de un crédito hipotecario contra D. Pablo Cartoux. Con arreglo al siguiente edicto procederé al remate el Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde de las 2 casas espresadas:
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el dia veintiocho del corriente, el martillero don Juan Alberto Astengo procederá á vender en remate público las dos fincas que á continuacion se espresan, de propiedad de D. Pablo Cartoux, ubicadas en el parage denominado «Los Olivos ó Pueblo Mitre» partido de San Isidro.—Una edificada en terreno de veinte y cuatro metros noventa y ocho centímetros de frente al Oeste por cincuenta y un metros setecientos sesenta y un milímetros de fondo. Tiene cercos de alambrado, postes de ñandubay y cina-cina, cinco piezas de azotea empapeladas, cocina, pozo de balde, letrina, mirador, parrales, palomar, é infinidad de árboles frutales; y la otra, cuyo terreno mide cuarenta y siete metros seiscientos treinta milímetros de frente por cuarenta y cinco metros treinta y dos centímetros de fondo, tiene cinco piezas con dos de alto, edificadas en cal, techos de teja francesa, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo de balde cercos de alambrados y cina-cina, postes de palma y ñandubay y sótano. La primera ha sido retasada en la cantidad de setenta mil novecientos treinta y cuatro pesos moneda corriente, y la segunda en cincuenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos moneda corriente. Linda la primera por el frente con la calle de Buenos Aires, por el fondo con el solar número 10 del plano respectivo, por el Norte con la calle de Entre Rios en medio al formar esquina, y por el Sud con D. Feliciano Zelada y por otra por el frente con la calle de Tucuman, en medio con Santear número 17, por el fondo con D. Severiano Villegas, y al Norte con D. Santiago Lopez y por el Sud calle de Santa Fé en medio y forma esquina con los herederos de don Pedro Lagari.
Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de las retasas, y por mas informes los interesados pueden ocurrir á la Secretaria á cargo del Escribano don Ramon Peralta, Perú 130, á la que se halla adscripto el que suscribe, que es donde tramita una ejecucion seguida por don Estévan Giusto contra el mencionado Cartoux, hoy concursado; en la cual se ha decretado la venta de esas fincas. Buenos Aires Noviembre 12 de 1880.—*Pedro Cabrera*. N14

F. Constenla y Ca.
SEMANAL
EN NUESTRA CASA
BOLIVAR N. 14
MUEBLES
1 espléndido juego de comedor de nogal y roble por dentro
Juegos de sala, pianos, arañas, cristales etc.

El Juéves 25 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado por cuenta de una Mueblería en liquidacion y de varios particulares, un surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle es como sigue:—1 riquísimo juego de comedor nogal y roble compuesto de 1 aparador cristalero de 8 cuerpos, 1 mesa de trinchar de id, 1 mesa para 24 cubiertos y 12 ó 24 sillas al gusto del comprador, juegos de dormitorio, id de sala de damasco de seda, id de casimir inglés, id de cretona, roperos, camas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, bibliotecas, aparadores, mesas de comedor, sillas, sofaes, sillones, alfombras, arañas, cuadros, cristales, pianos, etc. etc. etc.
ATENCION—A los merceros, zapateros y bazaristas, á mismo tiempo por liquidacion de facturas de una casa introductora, un gran surtido de calzado español, un surtido de abanicos españoles, 400 fiereros, 500 dulceras, 200 manteques tes etc etc.
NOTA—Nuestra casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre artículos que se nos remita para vender en remate. N21

Pestaño y García Quirno

EN SAN JOSE DE FLORES

SIN BASE

LINDOS LOTES DE TERRENOS

GRANDES Y CHICOS

El Domingo 28 de Noviembre

A las cinco de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueño y por lo que den, varios lotes de terreno situados en la calle de Flores y dos cuadras de la calle Circunvalacion, Oeste.

Títulos inmejorables. Para ver los planos y por informes á los martilleros Reconquista 69. N18

Por los mismos

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE LA Exaltacion de la Cruz

Puesto de D. Miguel Marticorena

DE 1443 OVEJAS AL CORTE

Tasadas en ps 32 m|c cada una

BASE PARA LA VENTA

2|3 partes de la tasacion

PESOS 21 1|3 M|C CADA UNA

El Domingo 19 de Diciembre á las de la venderemos en público remate y al contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin, las 1443 ovejas mencionadas (ó las que resulten) por liquidacion de la testamentaria de Don Miguel Marticorena.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento y no se admitirá oferta que no exceda de la base.

Para ver el espediente á la oficina del Escribano Secretario Don Horacio Ferrari, Defensa núm y por mas informes á los martilleros Reconquista 69. N16

Manuel Antonio Castro

DE UNA FINCA CENTRAL

CALLE CORRIENTES 343

Entre Suipacha y Artes

EL MARTES 30 DE NOVIEMBRE

A las 4 de la tarde

Venderé en remate, por órden de su dueño, la espresada finca, tomando por base la cantidad de 250,000 ps. El terreno consta de 9 1|2 vs de frente, por 40 de fondo, tiene 11 piezas, un cuarto de baño, cocina, letrina, tres patios, aljibe, aguas corrientes y gas.

Esta finca se recomienda por su excelente situacion, muy inmediata á los teatros de la Opera y de Variedades, al Colíseo, al Mercado del Plata y á la Iglesia de San Nicolás. Los interesados pueden pasar á verla, tomando la llave del almacen próximo esquina á Suipacha. Los títulos son perfectos. Por mas datos al rematador Bolivar núm 22, el cual está tambien encargado de la venta particular de una buena casa en Belgrano calle de Chacabuco núm 67, que los interesados pueden inspeccionar. N16

Matías Castro

Judicial—De un hermoso campo de pastoreo, en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, lindando con la cañada del mismo nombre, cuartel 5°; compuesto de 1000 vs de frente por 3000 vs de fondo, Tasacion bajísima 66,666 ps mjo. Base para la venta 2|3 44.444 ps mjo.

El Sábado 11 de Diciembre á las 5 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía, el campo arriba mencionado, perteneciente á los condominios Don Santiago Scully con la testamentaria de Doña Juana Ibarra y Pacheco, por division de dicho condominio, se rematará dicho campo, el cual es conocido por Don Santiago Scully, cuya área es de 1000 vs de frente por 3000 vs de fondo, lindando por el frente al Sud con la cañada con Don Saturnino Diaz, por el Norte y por el costado Oeste y Este con Don Santiago Scully.

La venta se realizará en el Hotel de los Juanes, en la Exaltacion de la Cruz donde estará la bandera.

El comprador dará como garantía al firmar el boleto la suma de 5000 ps mjo.

Títulos de primer órden, para verlos á la escribanía de Dario Beccar Defensa núm 90 y por mas datos al martillero Cangallo 61 altos. N11

Pedro de Elizalde y Ca.

Ad-Corpus, de dos casas, calle Victoria núms. 1450, 1454 y 1458. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin J. Bustos y pertenecientes á la testamentaria de D. Doroteo Davel. El Domingo 12 de diciembre, á las tres de la tarde.

Primera casa, calle Victoria núm 1450—Compuesta de 8 piezas, cocina, 2 letrinas, aljibe y pozo de balde, con 12 metros y 40 mts de frente por 83 metros y 70 mts de fondo al Sud por el costado Este y 80 metros y 70 mts tambien de fondo al Sud por el costado Oeste, previniendo que á los 24 metros 200 mts de la línea de la calle por el último costado mencionado se encuentra un martillo en contra de 650 mts de ancho por 4 metros y 220 mts de largo en cuyo costado se encuentra otro martillo en contra de un metro y 570 mts de ancho por 2 metros y 399 mls de ancho, teniendo el terreno en el límite del fondo 11 metros y 250 mls de ancho.

Tasacion ps. 79,616 mjo. 2|3 partes ps. 53,098 mjo., base para la venta.

Segunda casa calle Victoria núms 1454 y 1458, á las 3 y 1|2 de la tarde, esquina lindera—Compuesta de 10 piezas, 2 zaguanes, 2 cocinas, una letrina y un pozo de balde, con 21 metros y 270 mts de frente al Norte calle Victoria, comprendiendo la mitad del terreno que ocupa la pared del costado Este por 13 metros y 440 mls tambien de fondo al Sud calle de Liniers, comprendiendo todo el terreno que ocupa la pared á este costado y 30 metros 480 mls por el costado Este, previniendo que á los 23 metros 910 mls de la línea de la calle se encuentra un martillo en contra de 650 mls de largo, en cuyo frente se encuentra otro en favor de un metro 570 mls de ancho, de 3 metros 590 mls de largo [illegible] el terreno en el límite del fondo al Sud con 23 metros y 30 mls de ancho, desde el centro del costado Este hasta el [illegible] que tiene de largo el martillo del costado del Oeste.

Tasacion ps. 125,483 41 cts. 2|3 partes ps. 83,655 mjo. base para la venta.

R. y J. Amoretti

Variado surtido de mercaderías de tienda, mercería, etc. Remate por cuenta de varios, en nuestra casa Perú 64—El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un importante surtido de artículos:

Percales, nos domésticos, géneros de vestidos, bramantes, lienzo, coco, lustrinas, cotonada, gambroons, alemaniscos, muselinas, sombreros, camisetas, medias, zapatillas, pañuelos varias clases, camisas y mantillas para señoras, batoncitos, flecos, carpetas y muchos otros efectos que estarán á la vista. N30

Por el mismo

En nuestra casa Perú 64—Mercaderías para tenderos, merceros, etc; por cuenta de varios, al contado—El Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia se dará principio á la venta de un variado surtido de efectos.

Pañolería, varias clases, camisas, camisetas, buen surtido en algodones, lienzos, bramantes, cotonadas, gambroons, merinos, percales, muselinas, grisetas, gamuzas, alemanisco, mayas, festones, porcelanas, brines, casineta, guinga, sombreros de paja, abanicos, sombrillas, corbatas, guantes y otros efectos. N33

A. C. Jorge y Ca.

JUDICIAL

EL SÁBADO 27 DEL CORRIENTE

A las 5 de la tarde

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De lo Correccional Dr. Bonso

EN LA EJECUCION SEGUIDA

POR DON FRANCISCO AMEGHINO

Contra D. Policarpo Mom

Venderemos á la mas alta postura una espléndida casa quinta ubicada en el Pueblo «General Belgrano» calle 25 de Mayo núm 205, compuesto su terreno de 33 vs de frente por 150 de fondo.

Su elegante y bien construido edificio, se compone de 5 grandes piezas, un hermoso mirador que domina el precioso panorama de ese pueblo galerías de cristales, un importante jardin con verjas de hierro y románticos balaustres y todas las demas comodidades necesarias para un Palacio, que puede considerarse un paraíso terrenal en miniatura.

Aprovechen la oportunidad los que tengan dinero disponible, porque como estas pocas se presentarán. Su tasacion es bajísima, solo asciende á 225,132 ps 94 cts mjo, siendo la base para la venta sus 2|3 partes ó sea 150,088 pesos mjo.

Esta propiedad está hipotecada al Banco en 5,000 fuertes Sus títulos son buenos.

Por mas datos ocurrir al Juzgado Correccional calle San Juan ó á los rematadores 25 de Mayo núm. 74. N10

Benito Nazar y Ca.

AL CONTADO—En nuestra casa Victoria 158. El Miércoles 24 de Noviembre á las 12 del dia, venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería, sastrería y zapatería, cuyo pormenor es como sigue:

Gran variedad en géneros de vestidos, lienzos de diferentes marcas, sarazas finas, percales, franela blanca y amarilla, alpacas negras finas, bombasí liso y labrado, chalones de merino negro y merino en piezas, bramantes, coco rosado, género de delantales y muchos otros artículos que estarán á la vista. N19

Por el mismo

AL CONTADO—En nuestra casa Victoria 158. El Viérnes 26 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros etc. etc., cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon y amargado, cotinas de hilo y algodon, bordato italiano, toallas hilo, id de algodon, coco punzó, crinolas de lana finas, medias de lana para señoras, enaguas punto algodon, pañuelos seda á cuadros, mantas de lana, id de algodon, tartanes pura lana, muy anchos, franela blanca y amarilla, merinos negros clases extra, alpacas negras finas, bombasí labrado, id liso y muchos otros artículos. N19

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE ALSINA Y SOLIS

17 varas y 10 céntimos á la primera por 80 varas á la segunda.

Con los números 763 calle Alsina y 88, 90 y 92 á la de Solis

TASACION 267,606 ps. mjo.

BASE PARA LA VENTA 178,404

Tiene 9 piezas

TERRENO MAGNIFICO—LOCAL INMEJORABLE

El Domingo 28 de Noviembre á las 2 de la tarde procederé á la venta de esta magnífica propiedad, [illegible] uno de los mejores barrios de la ciudad; donde se han edificado recientemente magníficos edificios; el terreno se compone de 17 varas 10 céntimos á la calle Alsina por 80 á la de Solis, espléndido, [illegible] 9 piezas, patio, etc.

Esta venta se hace por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Tejeda de Luque.

Ojo especuladores, á este gran terreno en el centro de la ciudad; la base para la venta es bajísima, [illegible] 8 varas de frente [illegible] 17 1|2 varas á la calle Alsina por 15 á la de Solis. Escusado nos parece darle bombo á esta propiedad [illegible].

Todo comprador entregará [illegible] al firmar el boleto de compra [illegible].

Por mas datos al rematador San Martin 31 [illegible] C66

Por el mismo

CASA CENTRAL

ESMERALDA N. 282

Entre Corrientes y Parque

Base para la venta 140000 ps.

Está alquilada en 1,200 ps mjo

NUNCA [illegible] OCUPADA

El Miércoles 8 de Diciembre [illegible] N30

Por el mismo

JUDICIAL

AL NORTE

CASA CALLE CUYO N. 1073

ENTRE ANDES Y OMBU

TASACION REGALADA

45,737 PS. MjC.

Base para la venta ps. 30,491 mjc.

9 varas de frente

POR 75 VS DE FONDO

El Miércoles 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las CUATRO de la tarde venderé la finca arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Lator y mandada vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera. La casa consta su terreno de 9 varas de frente al Sud, equivalente á 8 metros y 60 milésimos, por 75 varas de fondo al Norte equivalente á 69 metros ó lo que exista entre muros. El edificio consta de 5 piezas muy buenas, zaguanes, patios, un gran fondo, es una palabra la casa que vendo es como regalada, pues la base para la venta es 30,491 ps mjc.

Su local es inmejorable, rodeado de Tramways, cerca del Templo de Balvanera. Se puede hacer un magnífico edificio en un terreno de la magnitud de este.

Escrituras superiores, para verlas y por mas datos al rematador calle San Martin núm 31, 2° patio.

Todo comprador entregará el 5 % al firmar el boleto compra, los que se descontarán al firmar la Escritura.

Angel Aguilar

EN EL PARTIDO DEL SALADILLO

JUDICIAL

GRAN REMATE

DE HACIENDAS

VACUNA, LANAR Y YEGUARIZA

El Domingo 28 de Noviembre

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Por mandato del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Adeodato Aguilar, procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado en el mismo establecimiento, situado en el partido del Saladillo parte del conocido campo de Toldos, á 14 leguas de Lobos, 8 de Las Flores, 7 del pueblo del Saladillo y 9 del Monte, todas las haciendas, corrales, muebles, bebidas, apreso y útiles que expresan las tasaciones siguientes:

ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL—De 1500 á 2000 [illegible] al corte tasadas á 280 ps, base ps 187.

2091 ovejas mestizas finas con lana á 28, base ps 18.

220 ovejas merinas (tropilla para padres) tasadas á 100, base pesos 67.

400 yeguarizos con muchos potros, tasadas á 100, base	67
227 palos ñandubay á 8	5
20 id otras maderas	3
18 diamos para cumbreras	15
4 palmas negras	70
98 lienzos para corral 30	20
7 redomones mansos	200
4 represas nuevas	550
5 Bebidas á 150	100
12 tablones para tendal de esquilar	70
2 pipas vacias	40
1 arado americano	150
1 máquina para estirar alambre (nueva)	200
1 romana de pilon 25 arrobas	600
1 lote herramientas	70
1 id cañas tacuaras	30
7 caballos á 300	200
9 yeguas madrinas á 100	67
2 carneros padres que costaron diez mil pesos tasados á 2500	1670
1 boleto fierro y accion, tasado en 3000	2000
Puesto N. 1 á cargo de Juan Bravali	
2100 ovejas mestizas finas con lana y sus padres correspondientes, tasadas á 38 base	26
30 lienzos corral á 30	20
35 postes ñandubay á	8
10 id otras maderas	3
Puesto N. 2, Domingo Esquinca	
1500 ovejas de igual clase y lana, carneros á 38	26
69 lienzos corral á 30	20
57 postes ñandubay á 30	8
5 otros id	3
Puesto N. 3	
1830 ovejas como las anteriores en un todo á 38	26
6 bebidas á 150	100
1 represa á 350	240
40 lienzos corral á 30	20
57 palos ñandubay y blancos á	5
Puesto N. 4, José Cejas	
2000 ovejas como las anteriores 38 base	26
61 lienzo corral 30	20
58 palos ñandubay á	5
2 id blanco á	5
Puesto N. 5, Estevan Lopez	
1800 ovejas tambien con lana 38	26
51 lienzos corral 30	20
47 ñandubay	8
6 palos blancos	3
4 bebidas 150	100
Represa 350	240
Puesto N. 6, Gerónimo Carmona	
2090 ovejas en igual clase y estado de las otras majadas 38	26
29 palos ñandubay	8
15 id blancos	3
35 lienzos corral 30	20
1 carretilla mano	100

Las haciendas que voy á vender son de rica clase, las ovejas el año pasado se vendió la lana por 120 pesos, los padres que tienen las majadas son de lo mejor, la vacuna tiene mas de 30 ojo de novillos de 3 años arriba, los toros mestizos, haciendo cría grande y muchas lecheras, no hay nada viejo pues toda la hacienda murió en el último temporal, de modo que se flor de hacienda y está gorda, el campo en que está es de riquísimos pastos con agua permanente, la inmensa laguna de Toldos que dá un frente al campo y el arroyo llamado de Toldos, el campo (2 leguas) está alambrado y lo arrendará el dueño Sr. D. Manuel S. Aguirre. La yeguada fué toda elegida de las haciendas de los señores Lezama y Pacheco y tiene padrillos mestizos. Las ovejas merinas costaron 200 ps elegidas, están con lana y curadas de la sarna como todas las majadas, de modo que se podrá apreciar mejor la clase.

Los que quieran ver antes del remate las haciendas, al campo, por si tienen interés en arrendarlo, les dará una carta para el encargado D. Tomás Lopez, de Lobos, sale la galera de Villa para el mismo campo y las volantas cobran 300 ps.

Las tasaciones en las Secretarías de Aimandos en el Juzgado tercer patio, al Martillero, en la Bolsa de Comercio, Bolivar 66 ó Victoria 685.

Por el mismo

DE 200 Á 300

Carneros padres Rambouillets

El mismo dia 28 de Noviembre—en el mismo establecimiento donde vá á tener lugar el remate anterior, remataré á la mas alta postura dinero de contado y en lotes chicos ó grandes al gusto de los interesados, de 200 á 300 carneros con lana, como para majadas generales. Estos carneros son de orijen de ovejas del finado Benavente de gran tamaño, de lana larga rizada tupida y fina é hijos de padres de las mejores cabañas del país—Los interesados podrán constatar lo que decimos sin exageracion. O 30

Por el mismo

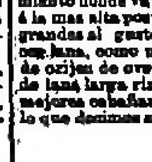

EN MARCOS PAZ

El Domingo 12 de Diciembre

A las 12 a. m.

DE UN PRECIOSO CAMPO

Para invernada, cabaña

LECHERIA O CHACRA

El dia y hora indicados (despues de almorzar) procederé á vender con la base de $ 800,000 (ochocientos mil pesos moneda corriente) y por órden de su dueño D. Francisco A. Oliviera el mas lindo terreno de toda la Provincia, situado á 30 varas de la Iglesia del pintoresco pueblo de Márcos Paz; terreno que no tiene una vara que no sea alto y de riquísimos pastos tiernos, como lo pueden constatar los interesados.

Este campo ha sido explotado por su dueño en invernada, habiendo tenido en él hasta mil novillos, renovandolos dos veces por año con muy linda utilidad; tal es la calidad del campo, lo que puede atestiguar todo el vecindario y los que han visto las tropas.

El Sr. Oliviera no ha querido vender este terreno apesar de tener varios compradores; hoy lo hace por retirarse á Europa.

Detalle de las poblaciones, cercos, etc: Todo el terreno está perfectamente alambrado y con zanja á los dos lados, postes de ñandubay á 4 vs de distancia. Se compone de doscientas noventa y tres 80|100 cuadras de 150 por 150, libres de calles, con un seguro porton para el exclusivo dueño, pues ningun camino hay dentro del campo. Tiene agua permanente, pues del jagüel con pilares de material y represa de madera muy poquísimo uso se ha hecho.

El campo tiene dos lindas poblaciones de material, techos de ripia y teja francesa.

La 1ª tiene 7 piezas piso de baldosa y tabla, cielos rasos, puertas y ventanas vidrieras, gran aljibe y pozo; gran cantidad de árboles frutales, muchos traidos de Europa por su dueño; gran cantidad de eucaliptus, higueras finas, aromas del país, nogales, moreras, paraísos, acacias y otras muchas como verán los interesados. Hay gran alfalfar, un precioso jardin y gran huerta con toda clase de verduras; este solo se lo pagan con 300,000 (trescientos mil pesos.)

La 2ª poblacion tiene tres piezas como las demas en todo; cocina de material, gran cantidad de árboles inmensamente grandes.

En la venta entra tambien un corral de ñandubay para 2000 vacas; otro para caballos y otro para ovejas. Las poblaciones y alambrado valen el precio de la base y el buen adquirir que este campo está en la mitad del éjido del pueblo, pues la Iglesia está á 30 vs del campo y este por haber regalado el Sr. Oliviera media manzana para destinarla á plaza de la misma.

Los edificios del pueblo están calle de por medio del campo, de modo que, vendiendo 93 80|100 cuadras en lotes pueden quedarse con 200 cuadras de balde. El dueño no ha querido hacerlo [illegible] á pesar de los muchos interesados en comprar [illegible].

Fíjense bien en esto:—El dia del remate habrá carruajes para conducir á los interesados, aunque se puede ir á pié; pues el campo solo está á 12 cuadras de la estacion. Los títulos son de 1° órden.

NOTA—El comprador dará diez mil pesos moneda corriente como garantía al firmar el boleto, si no es persona conocida. Para ver el campo antes del remate será necesario ir munido de una tarjeta que les dará en la Bolsa de Comercio, Bolivar 6 ó Victoria 586. N18

Por el mismo

JUDICIAL

NUEVA RETAZA

El Miércoles 8 de Diciembre

A LAS 4 EN PUNTO

DE UNA CASA

Calle Chacabuco número 469

Edificada en terreno de 6 vs 30 cts de frente al Este, por 24 de fondo al Oeste; retasada en 72,822 $ mjc. Base para la venta [illegible].

[illegible] por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Rafael A. Torres.

[illegible] 5 piezas en perfecto estado, maderas duras, cocina, letrina y pozo de balde; tiene cloacas. Para ver los títulos en la Escribanía de Don Sebastian Martinez Defensa 86; otros pormenores Bolivar 66. N24

NOTA—El comprador dará cinco mil pesos en garantía al firmar el boleto de compra-venta.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

De una casa muy barata, situada al Sur

Tasacion ps 82,531

Base para la venta 55,688

Situada en la calle de Bolivar núm 799, entre Brasil y Caseros, media cuadra del Hospital Italiano [illegible]

[illegible]

Cárlos Quirnó

JUDICIAL

CASA ALTA Y BAJA

CALLE LIMA N. 613

Tasacion ps. 103,097 mjc. 93 centms.

2|3 PARTES PS. 68,732 M|C.

Dá de renta 1000 ps. mensuales

TRAMWAY A LA PUERTA

El Viérnes 26 de Noviembre á las 3 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Campos la propiedad arriba expresada edificada del modo siguiente:

La casa baja—Se compone de 4 piezas, tres con cielos rasos, edificada en cal con maderas duras, pisos embaldosados, cocina, letrina y aguas corrientes, con su puerta de fierro en el zaguan.

La casa alta—Se compone de 4 piezas, tres con cielos rasos de yeso, pisos embaldosados y galería, maderas duras, escalera de mármol, cocina, letrina etc. etc.

El terreno—Se compone de 8 varas 10 centivaras ó sean 7 metros 14 milímetros de frente al Este incluso sus medianerías por 19 varas 20 centivaras igual á 16 metros 627 milímetros de fondo al Oeste incluso tambien sus medianerías formando el todo una superficie de 116 metros 631 milímetros cuadrados.

Por datos al rematador San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. O23

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN SAN VICENTE

CALLE DE COMERCIO

Formando esquina á la de Artes

Tasacion 53,601 pesos—2|3 partes 35,734 pesos

El Mártes 30 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de don Mariano Campos la siguiente propiedad:

El edificio se compone de 4 piezas, dos cocheras, cocina, letrina y una pieza y cocina sin techo en el fondo del terreno.

El terreno se compone de 50 varas, ó sean 43 metros 30 centímetros de frente á la calle de Comercio por 70 varas igual á 60 metros 62 centímetros de fondo y frente á la calle de Artes. O29

En el mismo pueblo de San Vicente

De un terreno á cinco cuadras de la Estacion

Tasacion 6000 ps cuadra

2|3 partes 4,000 ps mjo cuadra

El mismo dia y despues de vender la casa venderé este terreno de la misma testamentaria y por órden del Juez Dr. Zavalía cuya área es de 8 cuadras cuadradas tasadas á razon de 6000 ps cuadra, siendo la base las dos terceras partes de su tasacion que son 4,000 ps cuadra.

Por datos al rematador San Martin 18, altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. O22

Por el mismo

JUDICIAL

Magnífica finca formando esquina

CALLE DE CUYO 623 y 625

FORMANDO ESQUINA

A la calle de Uruguay números 166 al 170

A una cuadra del Politeama

Tasacion 344,824 ps. 80 cents.

2|3 partes base para la venta 229,883 $

RENTA MENSUAL CON CONTRATA 3000 PS.

El Viérnes 26 de Noviembre á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y como perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Campos la propiedad arriba expresada edificada del modo siguiente:

1° Departamento calle de Cuyo número 625 ocupado por una marmolería se compone de 7 piezas, dos patios, aljibe, pozo, en el primer patio cielos rasos de lienzo, maderas duras etc etc.

2° Departamento formando esquina bajo los números 623 á la calle de Uruguay compuesto de un almacen, una pieza y un pasadizo, aljibe, pozo, gas, maderas duras.

3° Departamento calle de Uruguay número 170 ocupado por una yesería compuesto de 4 piezas bajas, 3 altas y una de tabla, aljibe, pozo, etc etc.

El terreno se compone de 17 1|2 varas igual á 15 metros 155 milímetros de frente al Sud por la calle de Cuyo por 53 varas 30 centivaras igual á 40 metros 157 milímetros de fondo al Norte y frente á la calle de Uruguay equivalente á una superficie de 600 metros 503 milímetros cuadrados.

Esta propiedad tiene contrata por 6 años, cuyo contrato vence el 1° de Setiembre de 1883 y da de renta 3000 pesos mensuales.

Por datos al rematador, calle San Martin 18, altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. O22

Por el mismo

JUDICIAL

De un campo con poblaciones y aguada

En el partido de la Magdalena

583 cuadras y 9945 varas cuadradas

Tasacion 223,863 ps 50 cts 2|3 partes—Base de venta 149,242 pesos

El Domingo 12 de Diciembre á las 2 de la tarde venderé en el Hotel de Don Juan Dubas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Doña Mónica Rodriguez de Gomez 583 cuadras y 9945 varas cuadradas de campo con poblaciones y aguada permanente, teniendo por linderos por el Sud-Oeste Mariano Ilerosa, por el Nord-Oeste Hipólito Montes de Oca, por el Nord-Este herederos de Casimiro Correa y el arroyo de la Atalaya y por el Sud-Este con Leonardo Rodriguez.

Este campo ha sido tasado á razon de 600,000 ps legua y las poblaciones que se componen de un gran rancho de paja cocina y pozo de balde, todo en 3.200 ps y 210.663 ps 50 cts que importa el campo hace un total de 223,863 ps 50 cts siendo la base las dos terceras partes que son 149.242 ps.

El campo es de forma irregular, pues tiene por el costado S O 1189 metros y 88 cts, por el costado N O 5043 metros 8 cts, por el costado S E 9350 metros y 2 cts y por el costado N E al arroyo de la Atalaya, cuya superficie total es de 13,220,948 varas cuadradas igual á 583 cuadras y 9945 varas cuadradas.

Por otros datos á mi escritorio San Martin 18 altos ó en la Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde.

NOTA—El comprador dará diez mil pesos (10,000) en garantía en el acto de firmar el boleto. N4

Rodolfo Martin

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

Situada en la calle Defensa 704

Compuesta de 5 piezas

EDIFICADAS EN CAL, MADERAS DURAS

letrina y aljibe

Base para la venta 51.259 ps. mjc.

EL MARTES 30

A LAS 2 DE LA TARDE

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por el martillero Don Rodolfo Martin el dia 30 del corriente, á las 2 de la tarde, de la finca perteneciente á Don Juan Arbuco, situada en la calle de Defensa núm 704, edificada en terreno compuesto de 7 metros de frente al Oeste, por 29 metros 55 centímetros de fondo formando una superficie de 207 metros 55 centímetros cuadrados, tasada en todas sus partes en la suma de 76,889 $ mjo 49 centavos; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe, donde tramita la ejecucion seguida por el Doctor Don Antonio Tarnasi contra Don Juan Arbuco por cobro de pesos, en la que ha ordenado dicha venta. Por mas informes al martillero Victoria 40 (altos).—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1880—Juan Gonzalez, Perú 130. N17

Por el mismo

JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte

Calle Charcas núm 40

Compuesta de 17 metros 320 mls. de frente al Norte

Por 60 metros 187 mils. de fondo al Sud

Base para la venta 108.244 pesos mjc

El Domingo 19 de Diciembre á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera y á solicitud de D. Manuel Monasterio, Da. Martina M. de Llavallol y la sucesion del Dr. D. José M. Uriarte que han pedido la separacion del condominio, esta preciosa casa tasada en la suma de 162,365 ps mjo, siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 108,244 ps mjo. El edificio se compone de 4 piezas, 2 de ellas con techos de tejas y 1 techo de azotea y letrina. Terreno compuesto de 17 metros 320 mls de frente al norte por 60 metros 187 mls de fondo al sud. Títulos de primer órden, para verlos á la Secretaría del Escribano Sebastian Martinez por mas informes al martillero Victoria 40 (altos) N11

Ramon Zavala

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.—El Juéves 2 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy y en la calle número 48, cuyo terreno consta de 30 varas de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de 10 piezas de material, etc, linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaime de Gallo, por el Nordeste y Noroeste con don Otto Arnim y por el Sudoeste con don Guillermo Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 2600, concedido sobre dicha propiedad á don José Maria y Francisco Moreno, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 1891 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 277 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 2868.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 109. N19

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De 18 manzanas de terreno

EN SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS

EL DIA 28 DEL CORRIENTE

A LAS 5 DE LA TARDE

SE PROCEDERA A LA VENTA

Con arreglo al presente edicto

Que al pié de este se publica

La bandera de remate estará en los mismos terrenos.

Para ver los títulos y planos pueden ocurrir los interesados á la escribanía del señor Ferrari calle Defensa núm 86 y por mayores informes al rematador calle Tacuarí 486.

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Virgilio M. Tedin, se ha de proceder por el martillero Don Francisco Bulnes á la venta en público remate, el dia 28 del corriente mes de Noviembre, de diez y ocho manzanas de terreno de propiedad de Don Juan B. Martinez, situadas en el Partido de San Nicolás de los Arroyos, lindan por el frente [illegible]

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De un buen establecimiento

DE CAMPO

A 1 legua del pueblo de las Lomas de Zamora

CUARTEL 2°

TASACION ps. 565,450 m|c. 2|3 PARTES ps. 376,966 5 m|c

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de don Justo Gonzalez.

400 cuadras cuadradas de á 150 vs. por costado, en parte alambrado, el edificio principal consta de seis hermosas piezas de material, dos puestos con edificios de segundo órden, corrales, arboledas y demas enseres correspondientes á dicho establecimiento.

El Domingo 5 de Diciembre á las dos y 1|2 punto de la tarde procederé á la venta en público remate y dinero de contado, debiendo imponerse la venta por las dos terceras partes que son 376,966 5 rls.

El establecimiento de campo que anuncio para el 5 del próximo Diciembre es inmejorable por la calidad de los pastos y está situado como para tener una buena invernada. Los títulos son de primer órden y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes y ver el espediente ocúrrase á la Escribanía del Secretario don Gregorio V. Carballo, Defensa 86, primer patio. N4

Por el mismo

Judicial—De dos hermosos lotes de terreno, La base para la venta será 6 090 ps vara. Al Norte, calle de Juncal entre Arenas y Cerrito—De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M Tedin y por cobro de pesos que hacen los señores Darseto y Ramirez, contra la testamentaria de doña Petronila Lafuente. El Domingo 28 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado, lo siguiente;

Lote núm 1, 10 vs de frente al Norte por 66 de fondo. Lote núm 2, 10 id 12 id 66 id. Por mas informes ocúrrase á la Escribanía del Secretario D. Sebastian Martinez, Defensa 86, 2° patio.

NOTA—El comprador, al firmar el boleto, entregará una seña de 5000 ps al rematador. N14

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

EN BARRACAS AL NORTE

Calle Santa Isabel núms. 8 al 12

Al lado de la Estacion Ferro-Carril

El Domingo 12 de Diciembre

A las 3 en punto de la tarde

Tasacion, 158,214 las dos terceras partes $ 105,876.

Se procederá á vender en público remate lo que indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se procederá á la venta en remate público el dia 12 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde por el Martillero Don Pedro I. Lopez, de una casa situada en Barracas al Norte calle Santa Isabel núms 8 al 12. Su terreno se compone de 28 metros 878 milímetros igual á 32 varas de frente al Este por 90 metros 200 milímetros igual á 103 varas de fondo al Oeste. Dicha casa ha sido tasada en la suma de ciento cincuenta y ocho mil quinientos catorce pesos veinte centésimos mjc. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que los que deseen conocer otros pormenores, pueden ocurrir á la Secretaría del Escribano Don Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1880—Roque Repetto. N23

Rómulo Vernengo y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre á las 4 de la tarde venderé un hermoso terreno y edificio situado en la esquina de las calles de la Arena prolongacion de la de Garay y la denominada Puente Alsina; tasada recientemente en la cantidad de 160,635 ps. 12 cents. mjc.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera procederé á la venta de dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rodriguez cuyos autos corren por la Escribanía de don José Fernandez calle Victoria 83.

El terreno es importante por su buena situacion y mide 22,102 metros cuadrados y 123 milímetros, con un martillo al Norte de 484 metros cuadrados y 650 milímetros.

El edificio se compone de 3 piezas y corredores, teniendo ademas un palomar y varias piezas en regular estado y Arboles frutales etc.

Siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion; se aceptará como primera oferta la cantidad de 100.550 ps. 74 cents. mjc.

Por mas informes al remador Victoria 82. N5

Manuel Ostenero

JUDICIAL—En Las Flores—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil en la Capital Doctor Don Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Don Antonio Sirvent, procederé á vender en público y dinero de contado la finca propiedad de dicha testamentaria ubicada en el éjido de este pueblo, edificada en el solar letra A de la manzana número catorce y cuatro y su terreno compuesto de veinte y cinco varas de frente por 50 de fondo formando esquina con las calles Buenos Aires y Burdeaux.

La finca es recien construida á la moderna como para establecer un buen negocio, compuesta de tres piezas y un salon en la esquina bastante espacioso como para tienda ó almacen á mas otra pieza independiente, cocina, letrina y un magnífico poso.

Ha sido retasada en la suma de cincuenta y cinco mil pesos m|c (55,000 m|c) no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sean treinta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos m|c (36,666 m|c).

El remate tendrá lugar el Domingo 28 del corriente á las cuatro de la tarde en la misma finca donde estará la bandera. Para mas informes al rematador calle Rivadavia frente á la Escribanía del señor Segui.—Las Flores, 12 Noviembre de 1880—Manuel Ostenero. N14

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De la casa calle de Salta número 503, entre Europa y Comercio.

El Domingo 28 del corriente, á las dos en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra doña Florentina Martínez de Gonzalez, la casa arriba indicada, cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de 8443 milímetros de frente por 25,547 de fondo, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo, 2 parrales, 1 patio y algunos árboles frutales, tasada en la bajísima suma de 63,699 ps mjc, no admitiendo oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 42,461 pesos, base para la venta.

El comprador al firmar el boleto depositará en poder del martillero 2,500 ps como garantía de su compra. N16

Luis Godoy

De todas las existencias del negocio de muebles, conocido por «Maragatos», sita calle de Perú núm 610. Por liquidacion final, buenos muebles. El Juéves 25 del corriente á las 12 en punto del dia y por cuenta de quien corresponda se rematarán los muebles y demas existencias que en parte se compone de lo siguiente:—Roperos con espejo y de otras clases, juegos de sala, mesas, sillas, camas finas, lavatorios, cómodas, sillones, sofaes, aparadores, mesas de noche, sillones y una infinidad de muebles y porcion de mercaderías de uso de casa del ramo fuertemente y que estarán á la vista, no faltar á las 12 en punto. N23

José Rossotti

Aserradero Porteño y tornería á vapor Que fué del Sr. C. R. Rosende

Situado en la calle de Santa Fé 819

(Especial para carpinterías y tornerías á vapor)

El Juéves 25 de Noviembre, á la una en punto de la tarde por órden terminante del dueño, procederé á la venta en pública subasta á la mas alta postura y dinero de contado del aserradero arriba mencionado cuyo pormenor es el siguiente:

Una locomovil tubular de la fuerza nominal de 16 caballos casi nuevo con un árbol de repuesto y 5 tubos, 2 grandes galpones con techo de fierro canaleteado, 1 máquina perforadora, 1 torno para palos de escoba, 2 aparatos para sierras sin fin para listones y de moldura, 1 máquina de sierra bien y dásico en el país, otra sierra sin fin para vigas con su galpon de techo de tejas francesas, 1 banco para sierra circular doble, 12 metros de trasmision con sus poleas correspondientes, 50 metros caño para agua corrientes, etc, etc.

NOTA—Por mas datos ocurrir Paseo de Julio núm 30, de una á 4 de la tarde. N21

Martiniano Bonorino

De comestibles y bebidas en su casa calle de la Defensa número 43

El Juéves 25 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y á dinero de contado un surtido general de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es lo siguiente:

25 bolsas arroz de Bremen, 15 barricas azúcar refinada, 250 damajuanas ginebra de 1 galon, 75 id id de 3 1|2 id, 30 cajones aceite de la Rivera varias marcas, 25 bolsas azúcar de Pernambuco, 40 latas higos de NA clas, 12 bolsas café, 30 cajones bacalao fresco, 25 frasquetas ginebra dobles, 40 cajones pasas de Mendoza, 11 fardos papel estrasilla, 30 bolsas fariña, 15 tarros pimentos, 10 bolsas pimienta, 30 tercios yerba paraguaya, 8 bolsas porotos, 24 cajas té en paquetes, 60 cajones velas esteáricas, 75 latas dulce membrillo, 30 tarros ciruelas francesas, 28 bolsas semilla de alfalfa, 20 cajas té fino suelto, 12 cajones ajenjo, 30 cajones azul, 15 barricas azúcar Pernambuco, 25 bolsas yerba paranaguá, 35 damajuanas cebada, kerosene, sardinas, jabon, anís, betun, vinagre, caña, jalea etc etc y muchos otros artículos del ramo. N21

Rodriguez y Corado

De la magnífica casa situada en la calle de Solis núm 311 y 313 entre las de Méjico y Chile. El Domingo 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor postor la casa arriba mencionada y cuyo detalle es el siguiente: La área del este terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 60 de fondo al Oeste, 6 piezas de material en el primer patio, maderas duras, techos de azotea, pisos de baldosa y en el patio parte de piedra alemana, cuatro piés, parte con su correspondiente zarzo de hierro, la puerta de calle de cedro, puertas exteriores y ventanas con contramarcos; en el segundo patio 2 piezas, cocina, letrina, 1 cerco de 26 varas de largo, árboles frutales, etc, etc. Esta propiedad será vendida [illegible] el que desee comprar una finca la cual reune todas las comodidades deseadas debe concurrir al remate.

NOTA—Títulos garantidos. Para varios Alsina núm 80 ó Bolivar 66 (altos) N21

Julio Goyena y Ca.

Importante remate judicial

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ

DE PRIMERA INSTANCIA

DR. MIGUEL L. NOGUERA

DE UNA LINDA CHACRA

CON BUEN EDIFICIO

Situada en el Partido de Quilmes paraje denominado San Francisco á 15 cuadras de la Estacion Bernasconi y á 1|2 legua y 1|2 del mismo Pueblo de Quilmes.

El Domingo 5 de Diciembre de 1880 á las 12 del dia procederemos á vender la referida chacra (donde estará nuestra bandera), perteneciente á la testamentaria de D. Benito Rise en condominio con su hermano D. Celestino Rise, compuesto su terreno de quinientas (500) varas de frente por mil (1000) varas de fondo, con una casa de material techo de [illegible] compuesta de cuatro lindas piezas con sus puertas, ventanas, una cocina de material, un galpon de quincho y de tabla, [illegible] su lindísimo montecito de paraísos. Esta tasada en la suma de 197050 [illegible] no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes [illegible].

Por informes á la Escribanía de D Natalio A. Ponce, Defensa 84. O30

Pedro M. Gomez

JUDICIAL

DE UNA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo num 403

[illegible]

Ramon Zabala

JUDICIAL

En el Bragado

EL DOMINGO 28 DEL CORRIENTE

A LAS 10 DE LA MAÑANA

Procederé á vender en público remate y al contado con autorizacion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital doctor D. Salustiano J. Zavalía y escribano Bernida á D Emilio Falco, los terrenos siguientes, pertenecientes al ejecutado y situados en el pueblo del Bragado. Un solar situado á una cuadra de la Plaza principal, compuesto de 57 vs de frente por igual de fondo, tasado en 8000 pesos mjo. Dos solares situados á tres cuadras de la misma plaza, compuestos uno de 38 vs de frente por igual fondo y el otro de 50 vs. de frente por igual de fondo y están tasados en 2600 ps. mjc. cada uno. No admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion.

La venta se efectuará en el solar situado á la cuadra de la plaza, donde estará colocada la bandera del martillero, Saladillo Noviembre 8 de 1880. N11

Por el mismo

JUDICIAL

EN LOBOS

DE UNA MANZANA DE TERRENO

Que hace de plaza á la Estacion

DEL FERRO-CARRIL

Y perteneciente á la testamentaria

DE Da. CAYETANA SUAREZ

CON TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Domingo 19 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el Hotel de los señores Rodriguez y Bernasola, situado frente á la Estacion del F. C. de Lobos, donde estará la bandera, procederé á vender en público remate, con órden del señor Juez de primera Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin, una manzana de terreno situada en el pueblo y punto indicados y perteneciente á la referida testamentaría, compuesta su terreno de 100 varas por cada costado, y siendo sus linderos, por el Este, Norte y Sud con terrenos de la Estacion del F. C. y por el Oeste calle por medio con D. Juan Basterreches. El terreno ha sido tasado en 150,000 ps. mjc. Base para la venta 2|3 partes de la tasacion.

Advertencia: los títulos son de primer órden, pueden verse en la Secretaría del Escribano D. Manuel Malmierca, donde tramita la testamentaría. Saladillo Noviembre 10 de 1880. N13

Halbach, Sala é Irigoyen

JUDICIAL

Espléndida propiedad central

CALLE 25 DE MAYO 163

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

AL LADO DEL PALACIO

Del Dr. D. Diego de Alvear

El Viérnes 26 del corriente á las 4 de la tarde venderemos en remate público por órden del Banco Nacional y autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Martin Bustos, la espléndida propiedad perteneciente á la testamentaria de la señora doña Josefa Monasterio de Llavallol situada en la calle 25 de Mayo núm 163 compuesta de un terreno de 7 mts 704 mils de frente por 46 mts 764 mils de fondo, toda perfectamente edificada de dos pisos y entresuelo sobre el paseo de Julio.

Escusamos entrar en mayores detalles, por cuanto es una propiedad bien conocida y no podríamos detallar en este aviso las ventajas del que adquiera esta propiedad, edificada con magníficos materiales y en espléndida vista á nuestro hermoso río.

La tasacion es de 832,287 ps mjc y la base para la venta serán las 2|3 partes que son 554,858 pesos. Para informarse de los títulos y tasaciones al Secretario señor Don Manuel Lacasa y por pormenores en nuestro escritorio San Martin 90, cuarto núm 5. N11

Por el mismo

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

Calle General Lavalle 183

EL 15 DE DICIEMBRE

A las 4 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y á solicitud de sus propietarios, venderemos en remate el dia 15 de Diciembre á las 4 de la tarde la finca perteneciente á los herederos del señor Don Federico Pinedo situada en la calle General Lavalle núm 183. Esta preciosa propiedad, cuya posicion excelente (30 vs de la calle de la Florida) nos escusa de recomendar las ventajas de adquirirla; está compuesta de 14 piezas, edificio elegante y en buen estado. El terreno mide 13 vs 90 cts de frente al Sud, por 35 vs de fondo, sobre el costado Este de la finca existe un martillo en contra, compuesto de 3 varas 50 cts por 27 vs 40 cts, lo que reduce la superficie total del terreno á 415 vs cuadradas.

La tasacion judicial hecha ultimamente importa 659,660 $ mjc y la base para la venta serán las 2|3 partes de la misma, esto es 439,706 $ mjc al contado. Sin embargo, si el comprador prefiere, podrá hacerse cargo, como parte del precio de la venta, de la letra que la sucesion vendedora tiene en el Banco Nacional importante la suma de 13,000 $fts.

Atencion, pues, magnífica propiedad, situacion excelente es la casi totalidad del precio á crédito y títulos inmejorables.

Pormenores en el escritorio San Martin 90, escritorio núm 5. N11

Duarte y Wright

A PLAZOS

DE 3, 4 Y 5 MESES

El Miércoles 24 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

INTRODUCTORAS

EN NUESTRA CASA VICTORIA 113

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto al mejor precio y por cuenta de varios venderemos un notable surtido para:

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Gros negros	Géneros para vestidos
Gros de colores	Camisas hilo
Matelasé	Bramantes
Pañuelería	Sombreros
Franelas	Percales
Tricotas	Lienzos
Merinos	Zarazas
Lustrinas	Cintas
Alpacas	Frazadas
Vaquetas	Colchas
Brines	

Y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. N24

Manuel Maraso y Ca.

Remate importante de una preciosa casa

En la calle real Gral Brown núm 352

A cuatro cuadras del Puerto de la Boca, al costado de la casilla de Viajes.

El Domingo 28 de Noviembre á las cuatro de la tarde venderemos en remate público á la mas alta postura por órden terminante de su dueño la linda propiedad calle Gral Brown núm 352 por ausentarse su dueño del país. El terreno forma esquina y tiene 15 vs de frente á la calle real por cincuenta de fondo, todo cercado de pared. El edificio se compone de 3 preciosas piezas de material, construccion moderna, con cielos rasos de yeso y perfectamente empapeladas el edificio es hecho en cal, con tirantes y alfajías de urunday, pisos de madera, ventanas con persianas, umbrales de mármol y un pozo de rica agua, con brocal y pilares de fierro. A mas tiene una pieza de madera perfectamente construida de 5 3|4 vs de largo por 5 de ancho. Cocina y letrina de material y una hermosa caballeriza de 13 vs de largo con entrerejados y pesebre de madera, jardin y algunos árboles de escojida fruta. Siendo un hecho la canalizacion de este puerto, es indudable la importancia que tiene esta localidad para el comercio y el valor que deban tomar las propiedades, por lo que nos permitimos llamar la atencion de los capitalistas. Las escrituras son de primer órden. Para otros informes al escritorio de los martilleros, Perú 23 altos, estudio del Dr. Zeballos. N24

H. Baizan

El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde de una preciosa casa quinta y los muebles que la adornan, situada en el pueblo de Moron á tres cuadras de la Estacion sobre la vía férrea y á igual distancia de la plaza é iglesia, posiciones de las mejores y destinada á ser una gran casa. El primer pueblo de nuestra campaña por su adelanto y posicion topográfica. Recuerdo ahora cien años cuando se colocó la piedra fundamental de la iglesia, que el señor Quiroga, gobernador en esa época, pronunció un brillante discurso de los que no habian tenido rival en esa época, Y creo no equivocarme al decir que hoy tampoco tendria. En ese discurso dijo que estaba plenamente convencido que ese pueblo sería el primero despues de la ciudad de Buenos Aires, sobre en el caso de que la América del Sur sufriera algunos reveses. [illegible] los inconvenientes que se han producido y que se han privado en parte que las palabras no hayan sido un verdadero evangelio; pero la esperanza no ha desaparecido y el primer pueblo ha de ser el que ha sido, á mas cuando se agita la idea de llevar la capital de la provincia allí, segun lo asegura una de las personas de mas influencia para con el poder. La mencionada quinta pertenece á una de las familias mas distinguidas de nuestra sociedad que está pronto á partir para el viejo mundo y por circunstancias le obliga á venderla; una quinta que la habian edificado para disfrutar de una manera espléndida, en la que ese regocijo lo van á trasferir al que la compre.

El pormenor es como sigue: El terreno en su totalidad tiene 12,000 vs cuadradas. El edificio que es lindísimo y que tiene una elegante figura se compone de 9 piezas hechas á todo costo con sus puertas y ventanas correspondientes, tirantes y pisos de lo mejor, dos altanos, pileta, umbrales de mármol cocina, letrina, palomar, gallinero, una parte cercado de pared y otra de ñandubay, y un hermoso lago para pescar en bote y pescar los pescados producto del mismo lago. Plantio y jardin [illegible] eucaliptus, trescientas quince plantas de durazno y parras, 136 peros varias clases, 150 álamos, 58 acacias, 16 ciruelos, 12 paraísos, 18 sauces, 28 damascos, 49 parras, 19 pinos y casuarinas, 13 guindos, varias higueras de Esplada, 10 algarrobos, 23 retamas, 60 palmas, un jardin surtido de una porcion de plantas de la mejor calidad, [illegible] India. Muebles: 1 ropero, 2 aparadores, 2 estantes, 1 cómoda, 3 mesas grandes de comedor, 3 mesas piedra mármol, mesas chicas, rinconeras, mesas de noche, 2 marquesas de fierro, 4 catres, espejos, 16 sillas, 1 sofá, 1 hamaca paraguaya, una cantidad de cuadros, libros, colchones, almohadas, 7 sillas de montar para señoras, caballete etc. etc. [illegible] 1 gran tinajon, como 12000 ladrillos de cal, 2 barricas de [illegible] vidrios, herramientas, etc. etc. Previniéndose que á las 4 se dará principio al remate por los muebles y de las 4 1|2 á la quinta. No olvidarse. N24

Por el mismo

El Domingo 5 de Diciembre á las 4 de la tarde de dos hermosas casas situadas en el radio de la ciudad calle de Tacuarí núms 717 y 719, espléndidas casas con 80 vs de fondo cada una. Estas fincas pertenecen á una familia de las fundadoras de esta que vienen conservando la propiedad desde [illegible]

Guillermo Gowland y Ca.

De 70 tercios yerba paraguaya

Selecta introducida

EN LOS DEPOSITOS DE ADUANA

CALLE PERU

Entre Moreno y Belgrano

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores.

70 bultos yerba paraguaya fresca y recien venida en el vapor «Taragua». N24

Deppert y Müller

CALLE PERU N. 86

Por el mismo

Tienda, mercería, juguetes

El miércoles 24 del corriente á la una, calle Perú número 86 y 88.

Camisas para hombre blancas y de color, id para niño, id para señora, camisolines, camisetas de punto, calzoncillos varias clases, medias para hombre blancas y de color, id para señora, id para niños, percal, percalina, entretela, brin de hilo, [illegible] doméstico, lienzo, bramante marca Corona, pañuelos de hilo, id de algodon, cuellos y puños, botones para id, paño, ropa hecha, calzado, 120 sombreros de paja para hombre, última moda, toballas de hilo, id de algodon, sombreros de castor, bombasí, lustrina, perfumería en cajas de fantasía, jabon fino, 10 [illegible] juguetes, botones para paños y tesheras, corbatas y anillos de doublé, mantos, manteles y servilletas, etc, etc. N24

Remates del Banco Hipotecario

La siguiente nota servirá para todos los remates que van insertos en esta seccion por órden de ese Establecimiento:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Bollini, Muro y Ca.

En la misma propiedad.

El Juéves 25 de Noviembre, á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de la Rioja, formando esquina á la del Tramway, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Este, por [illegible] varas de fondo. El edificio se compone de 6 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José P. Muratore, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. N11

Por el mismo

DE UNA CASA-QUINTA

En las Lomas de Zamora

CON BUEN EDIFICIO

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Juéves 2 de Diciembre, á las 2 de la tarde

Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta situada en el pueblo Lomas de Zamora, con siete piezas etc. Su terreno consta de 75 vs frente por 100 de fondo, formando esquina. Linda por el frente calle en medio, con la testamentaria de Borges, por el fondo y Sud con Don Tomas Portela y por el Norte calle en medio, con D. Esteban Adrogué.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2000 concedido sobre dicha propiedad á don Andrés Somellera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 1,863 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas pfts 397 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de pfts 2140.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 337. N19

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE SAN MARTIN

DE UNA BUENA CASA

48 2|3 vs. de frente por 50 de fondo

EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE

A las 3 de la tarde—En la misma propiedad

Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin, calle de San Vicente esquina á la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 48 2|3 varas de frente á la primera, por 50 varas de fondo, lindando por el frente al Sudoeste calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Gonzalez, por el Sudoeste calle en medio con don Bernardino Manzanares. El edificio consta de tres piezas y un galpon.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. N19

Por el mismo

En la misma propiedad.

El Miércoles 24 de Noviembre á las 3 p m, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y barraca situadas en la calle Venezuela, formando esquina á la de Saavedra, con frente al Norte y Oeste. Su terreno se compone de 40 varas al Norte, por 45 al Sud. Tiene capacidad para construcciones destinadas á barraca y muchas otras [illegible] de familia, que le han aumentado posteriormente á la construccion de la hipoteca.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Juan Berrotaran, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 150000 pesos mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. N11

Eugenio Blanco

En la misma propiedad—El Miércoles 8 de diciembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con los edificios que contiene, en el pueblo San Vicente, cuatro cuadras al S. E. de la plaza principal. Se compone de nueve cuadras cuadradas de 150 vs por 20/100 partes de otra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 1,200 concedido sobre dicha propiedad á don Anselmo M. Ponsati, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 1,250 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 205 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de pfts 1455.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 240. N24

Halbach, Sala é Irigoyen

En la misma propiedad—El Mártes 7 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Paraná núm 304. Tiene ocho piezas en cal etc. y su terreno consta de 10 vs de frente por 30 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4,000, concedido sobre dicha propiedad á D. Ambrosio Galmarini quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 3407 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 430 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de pfts 3,837.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 593. N24

Julian Martinez y Ca.

En la misma propiedad—El Domingo 5 de Diciembre, las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa edificada sobre una manzana de terreno, situada en el partido de Moron, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente al Norte por 100 varas de fondo. Con 8 habitaciones, cocina, letrina, cochera, caballeriza, pozo con brocal de material y arco de fierro, rodeado de corredores sobre pilares de fierro, jardin y plantacion de árboles de esquisitas y variadas frutas, cercado de alambre sobre postes de ñandubay, con 3 portones de fierro y uno de madera. Linda por el frente y fondo con don Agustin Silveyra, por el Oeste con don Cárlos Marunco y por el Este con don Juan R. Silveyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan R. Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 80000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. N19

Lisandro Billinghurst

En la misma propiedad, el domingo 5 de Diciembre á la una p. m. por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la parroquia de Santa Lucía partido de Barracas sobre la márgen izquierda del Riachuelo, compuesto de 383 varas de frente al Norte, por 320 varas de fondo por el costado Este, y 162 varas por el costado Oeste, todo lo que forma una superficie de 90,603 varas cuadradas, lindando por el frente, calle en medio con los herederos de don Nicanor Elía, por el fondo con el Riachuelo por el Este, con don José Gregorio Lezama y por el Oeste con don Julio Aráoz.

Esta propiedad perteneciente á don Blas Rivero, reconoce una hipoteca de 16,800 pesos fts teniendo amortizado 3,103 pfts. La base será 14,307 fts, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

Los interesados pueden examinar los títulos de esta propiedad ocurriendo á la Secretaría del Banco, ante del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. N24

Ramon Zavala

En la misma propiedad—El Sábado 4 de Diciembre á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa ubicada en el pueblo de Chivilcoy, á 3 cuadras de la Plaza, formando esquina, cuyo terreno consta de 50 vs de frente por 50 vs de fondo, doce piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Pablo Silva quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. N24

Halbach, Sala é Irigoyen

En la misma propiedad—El Juéves 2 de Diciembre á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle del Paraguay, cuyo área consta de 67 1|2 varas de frente al Oeste por 316 varas de fondo y un martillo á su favor; linda por el frente calle en medio, con D. Francisco Leblanc, por el fondo con los sucesores de D. José Mauri, por el Sur con D. Luis Perale y por el Norte con D. José Casella.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3090, concedido sobre dicha propiedad á D. Pedro Bragastro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 2,831 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1,160 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts [illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1,709. N19

Eulogio Cuenca

GARNDES TERRENOS

El Domingo 12 de Diciembre

A LA UNA PUNTO DE LA TARDE

En la misma propiedad. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, situadas en esta ciudad é inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre, y consta la primera de 98 y 1|2 varas de frente al Sud, por 116 y 3|4 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La segunda de 100 vs de frente por 117 1|2 vs de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones. Y la tercera de 130 vs 1|2 de frente por 128 vs de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Misiones y por el Oeste con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121 1|4 vs de frente al Sud, por 127 vs y centésimos, no teniendo de frente en el fondo sino 11 vs y centésimos, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Jujuy y por el Nor-Oeste con la de la Arena ó Constitucion á la de Caseros.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, en uno ó mas lotes, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Aldao, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley orgánica del Banco.

Los compradores depositarán en manos del rematador el [illegible] por ciento del importe de los lotes que se les adjudiquen.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

NOTA—El tramway que vá á los Corrales pasa por estos terrenos. Por planos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, San Martin 31, tercer patio. N21

Octavio de la Barra

En la misma propiedad. El Domingo 28 de Noviembre á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes, situadas á inmediaciones del 11 de Setiembre: 1ª una manzana de terreno compuesta de 121 vs. de frente al Sud, 110 1|2 vs. al Oeste, 118 1|2 [illegible] al Este y 101 vs. al Sud, todo lo que forma una área de 12,882 varas cuadradas. Lindando por el Sud calle Tucuman, por el Norte con la de Temple, por el Este con la Larrea y por el Oeste con la de Pasco; y 2ª otro terreno compuesto de 5,909 varas cuadradas, lindando por el Sud con la calle de Temple, por el N. con doña Juana Spreggon por el E. calle Centro-América y por el O. Nueva Granada.

Esta propiedad perteneciente á doña Enriqueta Spreggon de Tucker, reconoce una hipoteca de 20 000 pfts, teniendo amortizado 4058 pfts. La base será 15,944 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. N16

Por el mismo

En la misma propiedad.

El Domingo 28 de Noviembre á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: 1ª Una casa en la calle Tucuman, cuyo terreno consta de 95 varas de frente al Sud, por 108 varas de fondo, costado Este, 98 varas en el frente del fondo, todo lo que forma un área total de 10,130 varas cuadradas. Linda por el frente con la calle Tucuman, por el fondo con la de Temple, por el Este con la de Centro-América y por el Oeste con la de Nueva Granada—2ª Un terreno en la calle de Temple, con una área de 4,375 varas cuadradas. Linda por el Sud con la calle de Temple, por el Norte con Lucas Rosandi, por el Este con la calle del Ecuador y por el Oeste con Bermejo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en un lote ó por manzanas, al gusto del comprador.

Estas propiedades, pertenecientes á don Juan Leguizamon reconocen una hipoteca de 20,000 pesos fuertes, teniendo amortizado 4,423 pesos fuertes. La base será 15,577 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos, puede ocurrirse á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. N16

Laines y Traynor

En la misma propiedad, el Miércoles 8 de Diciembre á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de un sueño de chacra en el éjido del pueblo de Moreno compuesta de 22 cuadras cuadradas mas 72-100 de otra. Linda por el Nordeste, calle por medio, con Don Martin Echarte, por el Nordeste tambien calle por medio, con Juana Pereyra, por el Sudeste calle en medio, con Don Bautista Echarte y por el Sudoeste tambien calle en medio con Norberto Quirno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 6000 concedido sobre dicha propiedad á Don Miguel Naon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 4,931, segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 700 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta será pfts 5600.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1,010. N24

Julio de Vedia

En la misma propiedad—El Juéves 2 de Diciembre, á las 3 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 40 1|2 varas de frente al Oeste por 50 de fondo. Tiene 6 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2,400 concedido sobre dicha propiedad á Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 1,934 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 390 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 2,374.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que quedará amortizados pfts 416. N19

Por el mismo

En la misma propiedad—El Miércoles 8 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, con 25 vs de frente á la calle General Brandzen, por 100 de fondo, la cual forma esquina, tiene dos piezas edificadas á la moderna etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 concedido sobre dicha propiedad á don Miguel Naon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts 3,494 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 450 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para la venta será de pfts 3604.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 516. N24

Julio Goyena

El Mártes 30 de Noviembre, en la casa del Banco, á las 1 de la tarde y por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los edificios y demas que contiene la propiedad ubicada en el pueblo Dunckan, (antes partido de San Vicente) compuesto de 20 manzanas, terreno deslindado por calles, y que compone un total de 1,238,631 varas cuadradas de terreno.

Esta propiedad, perteneciente á los señores Samuel Hop [illegible] y Ca. reconoce una hipoteca de 7,500 ps fts, teniendo amortizado 967 ps fts. La base será la cantidad 6,533 pfts, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar un trimestre anticipado al firmar la escritura. N19

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se notifica por medio del presente á D. VICTORIANO CASCO, la providencia recaida en los autos que le sigue don A. Vidal por el Fisco de la Provincia por cobro de una letra valor de [illegible] pesos m|c, es la siguiente: Noviembre 19 de 1880. Al primer punto, cítese por edictos al ejecutado por el término de tres dias para que comparezca á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio como lo dispone el art 471 de la ley de enjuiciamiento, debiendo publicarse estos en los diarios «Nacional» y «Prensa».—Al segundo como se pide repóngase el sello—Dimet, ante mí Pedro Cedrés. Noviembre 23 de 1880—Pedro Cedrés, Perú 130. N24 v26

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Enrique Bonifacio, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. JUAN ANTONIO SILVA para el dia 27 del corriente á las dos de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniéndoles que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1880—Juan Barrico. N24

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. REMIJIO SANCHEZ que dentro del término de quince dias deben presentar al síndico provisorio Dr. Belisario Hueyo, domiciliado en la calle de Rivadavia 374, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 164 del Código de Comercio; previniendo, por lo que se dispone en el art. 1567 del mismo Código, no pueden hacerse pagos ni entrega de efectos al fallido, bajo la pena á los que hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, domiciliado en la calle Rivadavia 114; en la inteligencia de ser tenidos, los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1880—Pedro Cedrés, Escribano Secretario. N10 v2D

Se hace saber que estando iniciada la testamentaria de Don DOMINGO DE ALAGON, ante el Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera y Secretaría del infrascripto, todo pago, cesion ó arreglo, que se haga, sobre derechos de la mencionada persona ó bienes que le pertenezcan, será completamente nulo, si no se hiciere con conocimiento y aprobacion de dicho Juez.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. N21v21D

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público por los martilleros Eduardo Almiran y Ca. el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde, de una casilla situada en la Boca del Riachuelo calle de las Delicias núms 20 y 30, de propiedad de Doña María A. de Villarino y al mas alto precio por ejecucion seguida por la Union Americana contra aquella. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1880—Pedro Sicourel, Escribano Secretario, Perú 130. N21 v27

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Nicanor Fernandez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores Amespil hermanos que de acuerdo á lo dispuesto por el artículo 1566 del Código de Comercio queda depositado en la oficina actuaria, por el término de 15 dias el Estado Graduacion de créditos practicado en dicho concurso, para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1880—Juan Gonzalez—Oficina Perú 130. N21 v30

En los autos seguidos por D. Celestino Mateo y D. Serafin Rivas contra D. Lucio V. Segui por cobro de pesos, el señor Juez de 1ª Instancia de lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo F. Ortiz, ha ordenado se notifique á D. SERAFIN RIVAS la siguiente providencia: Dolores, Noviembre 30 de 1880 (veinte mil ochocientos ochenta): sin perjuicio de formarse el incidente respectivo y prestarse el desistimiento ordenado, cítese por edictos que se publicarán en los diarios «La Patria» de esta ciudad y «La Prensa» de la capital durante quince dias á D. Serafin Rivas á fin de que comparezca á la audiencia del Mártes siete del entrante Diciembre á las diez de la mañana, para el objeto de reconocer la firma puesta al pié del pagaré corriente á fojas doscientas cincuenta y dos (252) bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldía.—Ortiz—ante mí Luis Guerello. Dolores, Noviembre 30 de 1880—Luis Guerello, Secretario. N28 v18D

Por disposicion del señor D. Pablo E. Diaz, Juez Comisario del concurso formado á D. FRANCISCO BALBI, á convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia treinta del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1880—Joaquin Lijó, Secretario, Oficina calle Perú 130. N23 v30

Por disposicion de D. Alvaro E. Newton Juez Comisario del concurso formado á D. RAIMUNDO ORTIZ DE ZARATE, se convoca á todos sus acreedores á junta general para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar á juicio la verificacion de créditos. Buenos Aires, Noviembre 20 de 1880—Pedro Cedrés, Escribano Secretario.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de tres dias se cite á D. PEDRO FORTUNATO [illegible] comparezca ante el Juzgado á su cargo [illegible] de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que me hallo adscripto el que suscribe, el dia [illegible] de Diciembre próximo á la una de la tarde [illegible] que presta una declaracion en la testamentaria de D. [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1880—Roque Repetto. N22 v25

Los edictos siguen en el complemento